

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 41/2013

nº 1.113



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 41/2011
nº 1.113

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
Sevilla, 17 de octubre de 2011 (Datos del 8 al 14 de octubre de 2011)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Agosto de 2011.	14
2.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)	23
2.4.Estado fitosanitario.....	24
3.-ESTADO DE LA GANADERIA	34
4.-PRECIOS AGRARIOS	37
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	37
4.2.Precios semanales de productos ganaderos	44
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas	48
5.-SEGUROS AGRARIOS	53
6.-OTRAS INFORMACIONES	76
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	83
8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	85
9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	89

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Prosigue el tiempo estable en todas las zonas de la Comunidad y como puede verse en el cuadro de las precipitaciones, desde que se inició el año agrícola, prácticamente todos los observatorios andaluces han recibido cantidades de agua, inferiores a las medias de la serie 1980-2010. Por otra parte las temperaturas tanto máximas como mínimas continúan superando esta semana, sobre todo en zonas del interior, los valores normales para las fechas. En cuanto a los vientos durante la primera mitad de la semana predominaron los del Este, flojos a moderados en el interior y moderados con algún intervalo fuerte en el litoral y sobre todo en el área del Estrecho. A partir del jueves 13 hubo en el interior vientos flojos y variables y régimen de brisas en las costas registrándose Levante de flojo a moderado en el Estrecho.

Continúa sin haber hierba en el campo por la falta de agua por lo que es necesario aportar al ganado extensivo piensos y raciones de volumen.

Como se viene comentando desde hace varias semanas este tiempo favorece la evolución de maíces tardíos, arroces y algodones, facilitando las tareas de recolección que avanzan a ritmo muy rápido encontrándose incluso finalizadas en algunas zonas.

La falta de agua y fuertes calores retrasan la maduración de los cítricos que están sufriendo un retraso de unos 15 días en su ciclo.

Prosigue la preparación de los suelos de cara a la próxima campaña de cereales aunque se está a la espera de que lleguen las lluvias del otoño para generalizar los abonados de fondo y la aplicación de herbicidas de preemergencia.

Continúa la caída de la hoja en almendros y viñedo.

El olivar se está viendo perjudicado por el tiempo del otoño viéndose la aceituna pequeña y arrugada. Naturalmente la situación es más alarmante en los secanos aunque si cayera agua en los próximos 15 días y descendieran los termómetros a valores normales, el cultivo aún se recuperaría en la mayoría de las zonas.

Para la semana 42 la situación de bloqueo anticiclónico de las últimas semanas va a evolucionar hacia otra más habitual para esta época del año lo que permitirá que las borrascas atlánticas comiencen a afectar a nuestra región. De lunes a jueves continuará el tiempo estable y con cielos poco nubosos, solo con alguna nubosidad de tipo alto o de evolución en las sierras y el Campo de Gibraltar. Las temperaturas máximas se mantendrán por encima de los 25 grados en casi todas las zonas mientras que las mínimas rondarán los 15°C. Para el viernes y el sábado se espera nubosidad variable con posibles precipitaciones más probables en el litoral y sobre todo en el área del Estrecho. El domingo es posible que un frente nuboso activo empiece a afectar a las provincias más occidentales, dejando a su paso precipitaciones moderadas, aunque su llegada puede retrasarse hasta comienzos de la próxima semana.

A día 14 de octubre en los embalses andaluces había 8.896,7Hm³ lo que supone que están al 74,62% de su capacidad, mientras que el año pasado en las mismas fechas estaban al 73,8%.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 5.923,9Hm³ (74,18% de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 797,9Hm³ (67,8%) en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.312,7Hm³ (79,48%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 862Hm³ (77,81%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 09/10/2011 al 15/10/2011			Tas. Absolutas (°C) del 09/10/2011 al 15/10/2011		
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	
ALMERÍA	Almería	27,3	16,9	22,1	29,0	15,9	
	Carboneras	26,8	18,5	22,7	28,6	16,9	
	Abla	25,7	12,9	19,3	28,6	9,2	
	Albox	29,6	14,9	22,3	33,1	11,4	
	Vélez Blanco	25,7	9,8	17,8	29,0	9,0	
	Cabo de Gata	25,9	20,6	23,3	27,5	19,2	
	Laujar	27,2	12,4	19,8	30,0	10,0	
	Garrucha	26,5	17,0	21,8	28,2	15,1	
	Adra	27,3	19,1	23,2	29,9	18,0	
	CÁDIZ	Algeciras	24,7	18,1	21,4	25,6	15,6
El Bosque		30,8	15,7	23,3	33,3	13,7	
Grazalema		25,5	12,9	19,2	28,1	8,6	
Jerez de la Fra.		33,5	13,4	23,5	36,5	12,4	
Olvera		31,1	17,5	24,3	33,4	15,0	
San Fernando		28,9	19,6	24,3	30,7	18,2	
Tarifa		23,3	18,0	20,7	23,9	15,2	
Vejer de la Fra.		28,4	18,9	23,7	31,5	18,1	
CÓRDOBA		Córdoba	32,6	12,9	22,8	35,3	10,8
		Aguilar de la Fra.	31,3	13,6	22,5	34,0	11,3
	Benamejía	29,7	15,4	22,6	32,7	13,6	
	Doña Mencía	28,9	17,3	23,1	31,1	13,4	
	Espiel	31,3	9,2	20,3	33,9	7,7	
	Hinojosa del Duque	30,9	10,7	20,8	33,2	8,7	
	La Rambla	32,5	14,0	23,3	34,9	11,7	
	Montoro	33,5	8,9	21,2	36,0	7,3	
	Pantano Guadalupe	30,2	11,5	20,9	32,9	10,3	
	Vva. De Córdoba	29,8	16,0	22,9	32,2	11,0	
GRANADA	Granada	30,6	8,9	19,8	32,7	8,4	
	Granada Cartuja	30,6	12,5	21,6	32,9	10,8	
	Loja	29,5	12,3	20,9	32,6	11,1	
	Baza	31,0	6,8	18,9	33,6	4,2	
	Motril	28,8	16,7	22,8	31,7	16,2	
	Lanjarón	25,3	11,6	18,5	27,8	9,4	
	Valor	25,7	13,1	19,4	28,3	9,9	
	Castell de Ferro	26,9	18,6	22,8	29,6	16,9	
	HUELVA	Huelva	31,3	14,1	22,7	33,4	13,3
		Alajar	31,5	17,4	24,5	34,5	14,5
Almonte		33,3	10,2	21,8	36,0	8,7	
Alosno		31,6	17,5	24,6	34,0	16,0	
Aroche		32,5	9,6	21,1	35,0	6,9	
Ayamonte		28,9	13,9	21,4	31,3	12,0	
Cala		27,9	13,2	20,6	30,6	11,2	
Cartaya		28,7	12,1	20,4	31,7	9,6	
El Campillo		30,8	17,8	24,3	33,4	14,6	
Moguer "Arenosillo"		28,7	14,0	21,4	32,1	11,4	
JAÉN	Valverde	32,1	14,4	23,3	34,6	13,8	
	Jaén	28,6	17,5	23,1	31,0	11,7	
	Andujar	33,6	8,5	21,1	36,4	7,1	
	Alcalá la Real	27,8	10,6	19,2	30,0	8,0	
	Torres	26,7	13,8	20,3	29,1	10,1	
	Bailén	29,9	13,3	21,6	32,7	11,4	
	Vva. del Arzobispo	30,9	11,4	21,2	33,5	7,5	
	Cazorla	28,4	15,9	22,2	31,1	12,0	
	Santa Elena	30,0	14,7	22,4	32,7	10,2	
	MÁLAGA	Málaga	27,1	16,0	21,6	29,5	14,6
Nerja		26,7	18,8	22,8	28,7	17,5	
Fuengirola		24,9	18,9	21,9	25,3	17,3	
Torremolinos		26,6	17,4	22,0	29,0	16,5	
Torrox		27,1	18,0	22,6	30,4	17,6	
Bobadilla		29,4	14,6	22,0	32,9	11,1	
Ronda		28,2	16,3	22,3	31,7	14,5	
Alora		29,4	14,1	21,8	33,5	13,5	
Marbella - P. Banus		24,4	17,8	21,1	27,0	16,0	
Estepona		26,0	18,9	22,5	27,9	16,9	
SEVILLA	Algarrobo	26,3	16,7	21,5	28,2	16,1	
	Alpandeire	27,2	16,5	21,9	30,5	14,5	
	Sevilla	33,6	15,7	24,7	35,9	14,8	
	Almadén de la Plata	30,4	15,4	22,9	32,9	14,0	
	Carmona	32,9	14,0	23,5	35,7	12,4	
	Carrion	32,4	12,5	22,5	34,6	10,5	
	Ecija	29,7	11,5	20,6	32,1	9,5	
	Cazalla	32,4	13,6	23,0	34,5	12,3	
	Guadalcanal	29,6	16,3	23,0	32,2	12,7	
	La Puebla de los Infantes	32,3	7,5	19,9	35,0	6,3	
Las Cabezas de S.Juan	Las Cabezas de S.Juan	33,1	14,6	23,9	35,4	13,0	
	Moron	33,3	14,1	23,7	35,6	13,1	
	Osuna	30,8	19,9	25,4	33,9	16,7	

Período comprendido entre el 09/10/11 y el 15/10/11
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 09/10/2011 al 15/10/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2011 (mm)	P.N.A. Hasta el 15/10/2011 (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	19,7	27,3	-7,6	-28%
	Carboneras	0,0	25,2	37,2	-12,0	-32%
	Abia	0,0	8,8	47,1	-38,3	-81%
	Albox	0,0	33,2	48,5	-15,3	-32%
	Vélez Blanco	0,0	7,8	62,1	-54,3	-87%
	Cabo de Gata	0,0	25,4	30,3	-4,9	-16%
	Laujar	0,0	13,2	64,6	-51,4	-80%
	Garrucha	0,0	14,0	39,5	-25,5	-65%
	Adra	0,0	5,8	15,2	-9,4	-62%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	5,1	59,5	-54,4	-91%
	Algeciras	1,6	14,6	74,0	-59,4	-80%
	El Bosque	0,0	32,2	97,8	-65,6	-67%
	Grazalema	0,0	52,1	134,7	-82,6	-61%
	Jerez de la Fra.	0,0	30,8	63,7	-32,9	-52%
	Olvera	0,0	9,4	68,3	-58,9	-86%
	San Fernando	0,0	30,5	42,6	-12,1	-28%
	San Roque	0,0	14,8	76,4	-61,6	-81%
	Tarifa	0,0	20,6	53,9	-33,3	-62%
	Vejer de la Fra.	0,0	10,0	90,2	-80,2	-89%
	CÓRDOBA	Córdoba	0,0	5,5	77,4	-71,9
Aguilar de la Fra.		0,0	28,2	68,5	-40,3	-59%
Benamejí		0,0	13,6	57,5	-43,9	-76%
Doña Mencía		0,0	11,1	74,6	-63,5	-85%
Espiel		0,0	11,6	40,4	-28,8	-71%
Hinojosa del Duque		0,0	12,8	45,0	-32,2	-72%
La Rambla		0,0	10,6	60,5	-49,9	-82%
Montoro		0,0	6,0	71,3	-65,3	-92%
Pantano Guadalupe		0,0	5,2	94,5	-89,3	-94%
Vva. de Córdoba		0,0	10,2	68,3	-58,1	-85%
GRANADA	Granada	0,0	0,0	40,4	-40,4	-100%
	Granada Cartuja	0,0	1,6	45,7	-44,1	-96%
	Loja	0,0	11,3	45,4	-34,1	-75%
	Baza	0,0	5,2	52,1	-46,9	-90%
	Motril	0,0	0,0	49,0	-49,0	-100%
	Lanjarón	0,0	2,0	52,8	-50,8	-96%
	Valor	0,4	5,6	67,2	-61,6	-92%
	Castell de Ferro	0,0	1,0	39,0	-38,0	-97%
HUELVA	Huelva	0,0	5,8	61,3	-55,5	-91%
	Alájar	0,0	22,4	130,5	-108,1	-83%
	Almonte	0,0	33,0	48,1	-15,1	-31%
	Alosno	0,0	17,8	84,9	-67,1	-79%
	Aroche	0,0	21,6	94,9	-73,3	-77%
	Ayamonte	0,0	12,4	53,3	-40,9	-77%
	Cala	0,0	15,8	92,1	-76,3	-83%
	Cartaya	0,0	11,4	64,1	-52,7	-82%
	El Campillo	0,0	0,0	101,0	-101,0	-100%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	13,2	61,5	-48,3	-79%
	Valverde	0,0	24,2	84,1	-59,9	-71%
	JAÉN	Jaén	0,0	23,7	53,4	-29,7
Andújar		0,0	1,3	60,6	-59,3	-98%
Alcalá la Real		0,0	5,8	63,8	-58,0	-91%
Torres		0,0	21,8	74,2	-52,4	-71%
Bailén		0,0	5,8	65,2	-59,4	-91%
Vva. Del Arzobispo		0,0	3,2	70,4	-67,2	-95%
Cazorla		0,0	2,0	85,5	-83,5	-98%
Santa Elena		0,0	0,0	69,3	-69,3	-100%
MÁLAGA	Málaga	0,0	0,8	48,7	-47,9	-98%
	Nerja	0,0	1,2	90,7	-89,5	-99%
	Fuengirola	0,0	0,6	55,7	-55,1	-99%
	Torremolinos	0,0	0,8	75,3	-74,5	-99%
	Torrox	0,0	0,5	49,9	-49,4	-99%
	Bobadilla	0,0	3,3	43,2	-39,9	-92%
	Ronda	0,0	4,0	64,8	-60,8	-94%
	Alora	0,0	11,8	80,0	-68,2	-85%
	Marbella-P.Banús	0,0	2,4	61,9	-59,5	-96%
	Estepona	0,0	5,2	71,1	-65,9	-93%
	Algarrobo	0,0	0,2	50,9	-50,7	-100%
	Alpandeire	0,0	14,0	102,0	-88,0	-86%
	SEVILLA	Sevilla	0,0	23,7	62,2	-38,5
Almaden de la Plata		0,0	47,4	94,4	-47,0	-50%
Carmona		0,0	8,6	71,6	-63,0	-88%
Carrión		0,0	46,4	70,4	-24,0	-34%
Cazalla		0,0	21,8	109,5	-87,7	-80%
Ecija		0,0	30,6	58,6	-28,0	-48%
Guadalcanal		0,0	23,4	69,7	-46,3	-66%
Puebla de los Infantes		0,0	14,4	99,1	-84,7	-85%
Las Cabezas de S. Juan		0,0	42,2	39,5	2,7	7%
Morón de la Fra.		0,0	22,0	61,7	-39,7	-64%
Osuna		0,0	10,6	38,5	-27,9	-72%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 15/10/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	122,84	73,60%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	270,11	79,00%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	64,47	44,00%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	0,93	57,90%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	740,55	75,50%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	730,55	88,80%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	14,47	81,30%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	164,74	58,50%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	48,90	79,90%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	90,60	57,90%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	32,22	78,80%
YEGUAS	Cordoba	228,70	169,58	74,10%
CANALES	Granada	70,00	48,32	69,00%
COLOMERA	Granada	40,20	32,97	82,00%
CUBILLAS	Granada	18,70	15,08	80,60%
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,26	79,80%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	35,71	61,40%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	78,19	76,20%
NEGRATIN	Granada	567,10	351,66	62,00%
QUENTAR	Granada	13,50	9,14	67,70%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	29,76	25,20%
ARACENA	Huelva	126,80	115,74	91,30%
ZUFRE	Huelva	175,30	157,79	90,00%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,52	55,00%
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,94	71,60%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	348,50	73,40%
GUADALEN	Jaen	168,00	124,80	74,30%
GUADALMENA	Jaen	346,50	284,96	82,20%
JANDULA	Jaen	322,00	246,53	76,60%
LA BOLERA	Jaen	53,20	23,73	44,60%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	186,58	76,30%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	24,29	76,90%
RUMBLAR	Jaen	126,00	98,85	78,50%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	373,33	74,90%
VADOMOJON	Jaen	163,20	115,19	70,60%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,24	53,60%
CALA	Sevilla	58,80	28,58	48,60%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	16,18	79,70%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	162,02	76,10%
GERGAL	Sevilla	35,00	25,84	73,80%
HUESNA	Sevilla	134,60	120,47	89,50%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	92,17	81,40%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	52,43	90,70%
MELONARES	Sevilla	185,60	149,80	80,70%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	49,22	66,80%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	33,23	51,60%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA Fuera de servicio	Cordoba	33,10	33,89	100,00%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	16,95	94,10%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,87	99,00%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	S/D	
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,69	97,20%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	S/D	
ENCINAREJO	Jaen	15,20	12,19	80,20%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	8,59	85,10%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,21	95,80%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,49	80,90%
CANTILLANA	Sevilla	14,0	S/D	

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
BENINAR	Almeria	61,7	12,67	20,50%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	10,49	6,50%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	59,48	72,90%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	74,99	85,50%
BEZNAZ	Granada	52,9	43,67	82,60%
RULES	Granada	110,8	82,27	74,30%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	42,21	63,50%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	11,89	48,10%
CASASOLA	Málaga	23,5	20,82	88,80%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	136,60	89,10%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	113,27	90,10%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	42,32	68,40%
LA VINUELA	Malaga	165,4	147,25	89,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	13,49	92,40%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,23	56,70%
BARBATE	Cadiz	228,1	170,36	74,70%
BORNOS	Cadiz	200,2	153,24	76,50%
CELEMIN	Cadiz	44,8	24,67	55,10%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	635,17	79,40%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	99,15	73,30%
ZAHARA	Cadiz	222,7	213,43	95,80%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ANDEVALO	Huelva	634,4	560,35	88,30%
CHANZA	Huelva	341,4	217,34	63,70%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,83	82,40%
JARRAMA	Huelva	42,6	34,66	81,40%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	5,59	46,60%
PIEDRAS	Huelva	59,5	29,26	49,20%

TOTAL ANDALUCIA		11.922,03	8.896,70	74,62%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

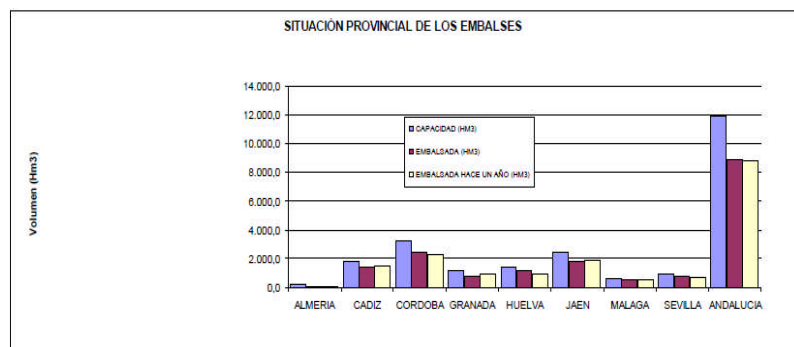
Situación de los embalses a 14 de octubre de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (13/10/11)	En una semana (07/10/11)	EN 1 AÑO (14/10/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.312,70	-1,04	-7,05	-47,13	79,48%	79,91%	82,33%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1114,50	-0,81	-5,71	-38,22	81,17%	81,58%	83,95%
BARBATE	278,6	198,30	-0,23	-1,34	-8,91	71,16%	71,65%	74,36%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.312,70	-1,04	-7,05	-47,13	79,48%	79,91%	82,33%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.923,90	-13,18	-27,84	-65,31	74,18%	74,53%	75,00%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4.196,60	-9,44	-17,00	109,50	74,85%	75,15%	72,90%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	319,0	-1,58	-2,72	-15,92	79,10%	79,77%	83,05%
SEVILLA	600,3	444,8	-1,65	-3,76	-9,05	74,10%	74,73%	75,61%
ALTO GENIL	245,0	183,7	2,05	1,59	-22,7	74,98%	74,33%	84,24%
JAÉN	50,7	34,5	-0,14	-0,35	-0,67	68,11%	68,80%	69,44%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	115,5	-0,57	-1,16	-118,74	44,04%	44,48%	89,33%
RUMBLAR	126,0	98,8	-0,35	-0,53	-8,37	78,45%	78,87%	85,10%
ALMONTE MARISMAS	20,3	16,2	-0,01	-0,07	0,04	79,72%	80,07%	79,51%
VIAR	212,8	162	-0,12	-0,86	-5,07	76,14%	76,54%	78,52%
RIBERA DE HUESNA	134,6	120,5	-0,18	-0,46	4,57	89,50%	89,84%	86,11%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	33,2	-0,11	-0,29	1,53	45,09%	45,48%	43,01%
SALADO DE MORÓN	64,4	33,2	#REF!	-0,51	-4,16	51,60%	52,38%	58,05%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.449,90	-5,18	-9,85	158,30	75,42%	75,73%	70,55%
GRANADA	1.021,10	627,1	1,39	0,00	-154,05	61,41%	61,41%	76,50%
HUELVA	302,1	273,5	-1,43	-3,41	-8,88	90,54%	91,67%	93,48%
JAÉN	2.457,90	1.843,40	-6,55	-10,66	-75,01	75,00%	75,43%	78,05%
SEVILLA	956,2	729,9	-1,40	-3,93	14,33	76,34%	76,75%	74,84%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	797,90	-1,67	-7,81	-11,587	67,80%	68,46%	68,78%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	165,4	147,3	-0,23	-0,9	18,76	89,03%	89,57%	77,69%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	134,5	-0,29	-1,43	-7,21	79,43%	80,27%	83,68%
GRANADA	163,7	125,9	-0,31	-1,35	-12,99	76,93%	77,76%	84,87%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	12,7	-0,01	-0,45	-3,16	20,54%	21,27%	25,66%
SERRANIA DE RONDA	306,4	233	-0,59	-2,78	-11,67	76,05%	76,96%	79,86%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	23,2	-0,02	-0,51	0,5	10,39%	10,62%	10,16%
CADIZ	169,3	134,5	-0,29	-1,43	-7,21	79,43%	80,27%	83,68%
GRANADA	163,7	125,9	-0,31	-1,35	-12,99	76,93%	77,76%	84,87%
MÁLAGA	620,95	514,4	-1,05	-4,52	8,12	82,83%	83,56%	81,53%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	862,00	-1,31	-9,33	221,94	77,81%	78,65%	57,78%
PROVINCIAS								
HUELVA	1.107,90	862,00	-1,31	-9,33	221,94	77,81%	78,65%	57,78%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	1.107,90	862,00	-1,31	-9,33	221,94	77,81%	78,65%	57,78%
TOTAL GENERAL	11.922,03	8.896,70	-17,20	-52,03	97,91	74,62%	75,06%	73,80%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	23,16	10,4%	22,7
CADIZ	1.821,0	1.447,22	79,5%	1.501,6
CÓRDOBA	3.248,2	2.449,94	75,4%	2.291,6
GRANADA	1.184,8	753,03	63,6%	920,1
HUELVA	1.410,0	1.135,57	80,5%	922,5
JAEN	2.457,9	1.843,45	75,0%	1.918,5
MÁLAGA	621,0	514,36	82,8%	506,2
SEVILLA	956,2	729,93	76,3%	715,6
ANDALUCIA	11.922,0	8.896,65	74,62%	8.798,7

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- *En el cultivo de la frambuesa continúa la plantación a buen ritmo y comienzan a salir las producciones correspondientes a las plantaciones realizadas en junio.*
- *En Sevilla ya se ha recolectado aproximadamente la mitad de las 36.500 has sembradas de arroz en la provincia.*
- *En Jaén inician ya la recolección en alguna almazara, con intención de obtener aceite de alta gama.*
- *En los cultivos hortícolas protegidos de Almería, cada vez son más las plantaciones que inician la recolección. En el caso particular de las plantaciones de pimientos, los más tempranos están en plena recolección y los restantes floreciendo, cuajando y engordando.*
- *Se sigue una semana más a la espera de las primeras lluvias consistentes del año agrícola que permitan realizar las labores de preparación del terreno de cara a la próxima campaña de siembra de cereales de invierno.*
- *Continúan las labores de recolección en la campaña de aceituna de verdeo en nuestra Comunidad. En Sevilla mucha Manzanilla se va a quedar en el árbol o se destinará a molino, debido entre otros a problemas de precio y al estrés hídrico que provoca su arrugamiento.*
- *En Huelva, se inician las labores de plantación de la fresa con unas condiciones climáticas que no son ni mucho menos las más adecuadas para estas labores.*
- *En los cítricos se recogen variedades tempranas de mandarina como la Okitsu, Iwasaki y Clemenrubi, Loretina y Oronules. También se recogen naranjas como la New Hall o la Navelina.*

CEREALES

De invierno: Se sigue a la espera, una semana más de las precipitaciones otoñales que permitan finalizar la preparación del terreno e iniciar las siembras de los cereales de invierno.

De primavera: En **Granada**, el cultivo del maíz se encuentra en plena recolección, favorecida por la baja humedad ambiental. Hay una gran actividad en la preparación de los terrenos recolectados (retirada de restos, quema de rastrojos, pases de rotavator, grada de discos, etc.) para la siembra del siguiente cultivo alternativo. En zonas más retrasadas como las Altiplanicies, se observa como estado del maíz más retrasado el de maduración del grano que se encuentra por lo general en inicio de grano dentado (F5).

En **Jaén** la recolección del maíz prácticamente ha finalizado, con rendimientos entre 10.000-14.000kg/ha.

En **Sevilla** continúa la recolección del cultivo del arroz, con unos rendimientos muy esperanzadores, en muchos casos por encima de los 10.000kg/ha, todo ello hace que sea muy posible que los rendimientos medios de la campaña puedan estar por encima de los

9.200kg/ha. Caso de confirmarse los mismos estaríamos por encima de la campaña récord, que ostenta, desde 1.990, la del año 2010 con 9.097kg/ha. Se estima que se ha recolectado entre el 45-50% de las 36.500 has sembradas en la provincia. En **Cádiz** se estima que están recolectadas aproximadamente el 40% de las parcelas de arroz de la provincia.

LEGUMINOSAS

En las leguminosas se sigue a la espera de las primeras lluvias para poder completar la preparación de los terrenos que albergarán a estos cultivos.

CULTIVOS FORRAJEROS

Mientras que en **Granada**, en el cultivo de la alfalfa continúan las operaciones habituales de aprovechamiento de la producción favorecidas por la climatología actual, con temperaturas suaves que prolongan el ciclo vegetativo, en **Sevilla**, como comentábamos la semana pasada se da por finalizada la campaña de producción de la alfalfa, con unos 6 cortes, desde el mes de febrero-marzo. No obstante aquellos cultivadores que posean agua de pozo o de embalses propios, es posible que le vuelvan a dar un riego más y por lo tanto lleguen a los 7 cortes.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

El cultivo de la patata tardía se encuentra en el inicio de floración. Al cultivo se le aplican abonados y labores de escardas, así como riegos abundantes. Se inician los tratamientos fungicidas en plan preventivo, debido al gran desarrollo vegetativo y a los continuados riegos por aspersión, estos dos factores, junto con las buenas temperaturas, están creando unas condiciones óptimas a nivel de suelo, para el desarrollo de enfermedades criptogámicas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: Continúa la preparación de las tierras, para la siembra otoñal de la campaña 2011/2012 de la remolacha azucarera. Hasta el momento no se tiene constancia de que se haya iniciado la siembra en las provincias de Cádiz y Sevilla. Es muy posible que se esté a la espera de una lluvia que produzca un expurgado de las malas hierbas.

Textil: En **Cádiz** se estima recolectado el 75-80% de la superficie algodонера de la provincia. El viento de Levante y la ausencia de lluvias de las últimas semanas han ayudado a una buena defoliación de la planta y, además, está contribuyendo a una rápida recolección del cultivo.

En **Córdoba** la recolección de algodón está prácticamente terminada, salvo en la Zona Biológica de Santaella, que es la más atrasada. La ausencia de precipitaciones y temperaturas elevadas favorece está labor y permite que el producto presente una calidad superior a otros años. Los rendimientos medios por hectárea están siendo superiores al año anterior y a las estimaciones iniciales, próximos a los 3.000kg/ha.

En **Huelva** se avanza en la recogida del algodón. Las faenas se extenderán al menos 10 días más.

En **Jaén**, la actual climatología sigue favoreciendo la recolección del algodón. Se estima que el 80-85% de la superficie sembrada ha realizado la primera recogida y el 30-40% la segunda.

En **Sevilla** la ausencia de lluvias está haciendo que la recolección del algodón marche a muy buen ritmo. Se estima que en la zona de Lebrija - Las Cabezas se ha recolectado casi el 90% de la superficie sembrada. Los rendimientos están alrededor de los 2.900 - 3.000kg/ha, muy por encima de los 2.038kg/ha estimados en la campaña 2010. Se está viniendo todo a la vez, de tal forma que si no llueve, la campaña puede finalizar la próxima semana, caso de que las desmotadoras puedan absorber la recogida diaria. Esta no ha sido campaña de plagas, y en general se han controlado con medias menores a dos tratamientos. El cultivo, por estímulos de previsiones de precio, ha sido mimado por el agricultor, habiéndosele dado entre tres y cinco riegos, en función del tipo de riego, y sin contar con riego de nascencia.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería es el siguiente:

Pimientos: Cada día aumentan las plantaciones que inician la recolección. Los más tempranos están en plena recolección y los restantes floreciendo, cuajando y engordando.

Tomate: Las plantaciones se encuentran desde recién plantadas hasta varios pisos de flores y algunas cuajando y engordando. Algunas que se plantaron en junio ya han iniciado la recolección.

Berenjenas: Con las elevadas temperaturas las producciones son muy elevadas. Aún quedan plantaciones de la campaña anterior. Las restantes plantaciones continúan creciendo, entutorando, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección.

Calabacines: Con estas temperaturas la recolección es diaria y los más tempranos se están comenzando a arrancar o están en plena producción. Los restantes se encuentran en todos los estadios (siembra, crecimiento, entutorado y recolección). Este cultivo suele rotar cada cuatro meses en las mismas parcelas a lo largo de la campaña, menos diciembre y enero, que no se siembra.

Pepinos: Las primeras plantaciones se encuentran en plena producción. Las restantes se encuentran en todos los estadios (recién sembrados o plantados, entutorado, destallado, floración, engorde y recolección). Se ve mucho pepino largo en las alhóndigas. La calidad de la producción es bastante buena en esta fase inicial de la campaña. Las temperaturas y la ausencia de días nublados están contribuyendo al incremento de la producción de calidad.

Judías verdes: La recolección de este producto, aunque con volúmenes minoritarios no presenta grandes divergencias con respecto a la misma fecha de la pasada campaña.

En los cultivos hortícolas protegidos de la **costa Granadina:**

Tomate: La fenología sigue siendo variada, desde inicio de recolección a crecimiento vegetativo en floración y cuajado de fruto. En los trasplantes a partir de la segunda quincena de agosto, se observan plantaciones con frutos en tamaño definitivo y próximos al envero.

Guisantes y tirabeques: Prosigue el desarrollo de las primeras hojas. Las elevadas temperaturas no les benefician en nada y se acentúan los problemas de pérdida de plántulas por la excesiva temperatura, que facilita el desarrollo de hongos de suelo.

Judías: Ya comienzan a recolectarse los primeros frutos cuajados.

Pepinos: Las plantaciones más evolucionadas están en Vélez de Benaudalla (Barranco de la Viñas) y en Playa Granada (Motril) y se encuentran en recolección. Hay plantaciones en todos los estados fenológicos desde trasplante (Carchuna) hasta recolección (Motril).

Pimientos: Las plantaciones están enraizando y las más avanzadas muestran los primeros botones florales y flores abiertas.

También en Granada en la Comarca de la **Vega** continúa la gran actividad en las siembras de ajo chino y riegos en parcelas sembradas. Aumenta la nascencia de ajos en las parcelas sembradas con anterioridad. En los cultivos protegidos de la zona del **Poniente Granadino y Montes** se está en plena recolección de las plantaciones más tardías de judías. La calidad comercial de éstas es ya superior a las de aire libre. En cuanto al tomate, se está en plena recolección de grueso y Cherry, con precios muy bajos. La diferencia de calidad con respecto a los cultivos al aire libre es ya muy notoria. En los cultivos hortícolas protegidos de la zona de las **Altiplanicies**, salvo el tomate tipo Pera que sostiene unos precios más rentables, se abandonan y arrancan explotaciones de variedades rama y redondo. En los cultivos que aún se mantienen, se eliminan hojas para favorecer la iluminación, y continúan con recolecciones cada vez más distanciadas en el tiempo, al mermar la producción. Se suceden los riegos, abonados y tratamientos preventivos.

En **Huelva**, continúa la plantación de frambuesa a buen ritmo y comienzan a salir las producciones correspondientes a las plantaciones realizadas en junio. En cuanto a fresa, también se inician poco a poco las faenas de plantación, aunque las condiciones climáticas no sean ni mucho menos las adecuadas. Se registra exceso de calor y falta de humedad tanto en el suelo como en la atmósfera que rodea a la planta. En estas circunstancias, una planta que acaba de llegar de ambientes frescos y zonas altas (Salamanca, Ávila, Segovia) desarrolla más la parte aérea que la raíz, con lo que no se consigue el efecto deseado que es profundizar y sujetarse bien a los fondos del terreno. De cómo evolucione la climatología en estas primeras fases del cultivo, dependerán poderosamente su evolución y el proceso productivo de la planta llegado el momento de la recolección. La superficie plantada para la campaña 2011-2012 se estima en un 5-7% superior a la del año anterior.

En **Málaga**, en las parcelas de cebolla Babosa se aplican abonados de fondo, se preparan los terrenos y se desinfectan y se procede a su siembra.

CÍTRICOS

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es J "fruto al 40% de desarrollo". Continúa el envero en las variedades de naranjas y mandarinas del grupo de las tempranas, si bien está algo retrasado con respecto a otros años debido a la ausencia de precipitaciones y las altas temperaturas. Se están realizando los primeros aforos de cosecha y se espera un descenso de producción en las variedades tempranas, Navelina y Salustiana principalmente y un aumento de las tardías, tipo Late, debido a la entrada en producción de las superficies plantadas durante los

años 2005-2007, la mayoría de variedades tardías con el objetivo de ampliar la campaña hasta el mes del mayo y de esta forma optimizar el uso de mano de obra, maquinaria e instalaciones.

En **Huelva** continúa la recolección de partidas de Satsuma (Okitsu) y Clementina (Loretina, Oronules). En naranja, se recoge la variedad New Hall. Se observa una buena calidad media de los frutos.

En **Málaga** se recogen las Clementinas tempranas. Se observa un aumento de la actividad de Ceratitis capitata.

En **Sevilla** continúa la recolección de mandarinas, como Clemenrubi, Okitsu, Satsuma e Iwasaki, y se recogen también naranjas Navelinas.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Tras finalizar la recolección de los almendros, algunos de los agricultores de las zonas más frías han comenzado a realizar la poda, aunque ésta no se extenderá hasta una mayor bajada de temperaturas.

En **Granada**, en la **Vega**, tras la finalización de la campaña de recolección de almendra, aumenta la caída otoñal de hoja y se inician en algunos casos las operaciones de poda de invierno. En las **Altiplanicies**, los almendros están sufriendo la prolongación de la sequía que se padece, y que afectará al inicio de la vegetación de la próxima primavera. En las escasas plantaciones de regadío, se dan riegos para aumentar su ciclo vegetativo y aumentar el periodo de producción de reservas nutritivas para la brotación. Algunos agricultores han iniciado los trabajos de poda y no se dan labores, pues la falta de lluvias impide la germinación de malas hierbas, con lo que no es necesario el remover el terreno para su eliminación. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa la recolección en las parcelas de almendro de pequeña superficie con sistema tradicional de vareo manual. Las parcelas mecanizadas, se encuentran cosechadas. Los precios a la baja, deciden a los agricultores a almacenarlas. Se aprecian algunas labores de poda en plantaciones recolectadas, aunque no se extenderán hasta la bajada de las temperaturas.

En **Huelva** en los castañares, las hojas se caen por efecto del calor. También cae el fruto, dentro de su erizo, afectado por el calor intenso del mediodía y el poco vigor de los árboles. El fruto se muestra raquítico, reseco y sin desarrollo.

En **Málaga**, en la comarca de Ronda, el comienzo de recolección de los castaños no está siendo el esperado. Se observa como en las variedades tempranas hay un porcentaje de erizos vanos, debido a la falta de agua y al fuerte viento de Levante. Ha comenzado también la recolección de nogales de la variedad más temprana (Ser).

Frutales de hueso y de pepita: En **Granada** la recolección de frutos de otoño (granado, membrillo, caqui, nuez, etc.) se encuentra en plena temporada.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña: En el cultivo del **chirimoyo**, las plantaciones están en recolección con muy buena calidad de fruto, aunque las elevadas temperaturas propician que la maduración sea muy rápida dándole una vida útil al fruto corta.

En las plantaciones de **aguacate** la variedad Bacon prosigue su recolección y en la variedad Hass se alcanza el tamaño definitivo esperándose que comience la recolección en breves días en las fincas más evolucionadas.

En los **mangos** prosigue la recolección de la variedad más extendida la Osteen. También se recoge la variedad Sensación.

En los **nísperos** tras romper las plantaciones el reposo estival, se alcanza como estado fenológico más abundante el (C) Formación de la inflorescencia en donde el eje y los racimos de la panícula comienzan a distinguirse.

VIÑEDO

Uva de vinificación

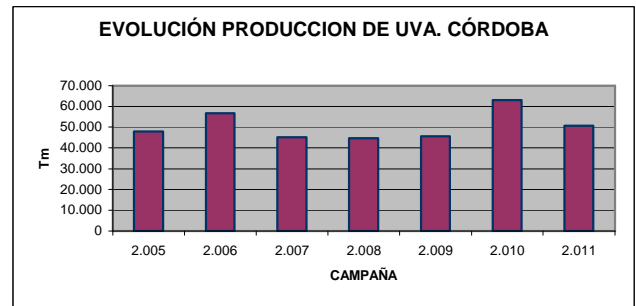
En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en todas las Zonas Biológicas de la provincia es "O" (caída de hojas).

La producción final de uva esta campaña ha sido de 50,75 millones de kilos.

- 42 millones de la variedad Pedro Ximénez, de los cuales 2 se han destinado a la elaboración de vino dulce, que se han secado con menos problemas que otros años debido a la ausencia de precipitaciones y a las altas temperaturas durante el mes de septiembre.
- 8,5 millones de kilos de uvas de variedades tintas.
- 0,25 millones de otras.

Lo más destacable de esta campaña es la disminución de producción de la variedad Pedro Ximénez, debido a las dificultades climáticas para el control del mildiu (*Plasmopara viticola*) durante la primavera, mientras que las variedades tintas se mantienen con respecto al año anterior. Desciende de 3 a 2 millones los kilos de uva destinados a la elaboración de vino dulce, que en año 2008 alcanzó la cifra récord de 10,5 millones de kilos.

La producción de esta campaña es un 20% inferior a la de 2010, pero ligeramente superior a las anteriores. El aumento del rendimiento medio por hectárea ha compensado la disminución de superficie de este cultivo en la provincia.



En **Huelva**, la producción de la campaña terminada es algo inferior en kilos, y también en calidad de caldos obtenidos. Así pues, vendimia finalizada y con un rendimiento claro inferior al obtenido en la campaña pasada que fue de 34,6 millones de kilos.

En **Granada**, la campaña en campo ya está prácticamente finalizada, únicamente quedan algunas labores de recolección en zonas como el Poniente Granadino y Montes. Ahora la actividad principal se realiza en las bodegas.

En **Málaga**, la recolección se encuentra finalizada. Se está retirando la uva de los paseros.

OLIVAR

Aceituna de mesa

En **Córdoba** continúa el verdeo en las zonas productoras de la provincia, pero las expectativas de precios bajos, pueden influir en la recolección, sobre todo en la variedad Hojiblanca al ser de doble aptitud.

En **Huelva** se sigue recogiendo aceituna de verdeo a cierto ritmo pero a pesar de llegar ya al 80-85% del total a recoger, se piensa dejar una buena parte en árbol y finalmente a molienda pues el rendimiento baja día a día (mucho aceituna arrugada y afectada por ataques de insectos).

En **Málaga** sigue recolectándose la aceituna de verdeo con la aceituna muy arrugada en las parcelas de secano, no recogiendo en algunos casos.

En **Sevilla** continúa la campaña de recolección de aceituna de mesa, de las principales variedades de la provincia como son la Manzanilla, Gordal, y Hojiblanca. Su distribución porcentual esperada es la siguiente:

Variedad	2011	2012
Manzanilla	62,95%	69,7%
Gordal	18,6%	22,08%
Hojiblanca	17,37%	6,73%
Otras	1,08%	1,39%
Total	100%	100%

La falta de lluvia en las siete últimas semanas, hecho que no se ha producido en las diez últimas campañas, está provocando un estrés hídrico en el árbol y por

consiguiente el arrugamiento del fruto que sumado a los bajos precios, hace que muchos olivereros dejen aceituna en el árbol o la destinen a molino.

Aceituna de almazara

La Consejera de Agricultura y Pesca presentó el 10 de octubre el "PRIMER AFORO 2011/2012" de producción de aceite de oliva en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con una producción total estimada de **1.132.074 toneladas**, con un ligerísimo **incremento del 0,6%**, respecto de la campaña 2010/2011, cifra que puede variar dependiendo de la climatología de las próximas semanas.

El estado fenológico dominante en la provincia de **Córdoba** es el H (hueso endurecido), y como más adelantado el estado I1 (envero amarillo). Las estimaciones de cosecha son favorables, pero muy condicionadas a que se produzcan precipitaciones en las próximas semanas, ya que cada vez hay más aceituna que presenta estrés hídrico, aceituna arrugada y la maduración adelantada. Los principales trabajos que se desarrollan en el olivar de almazara son la eliminación de varetas y la preparación de suelos para facilitar la próxima recolección.

En **Granada**, en la comarca **La Vega**, los frutos alcanzan un tamaño próximo al calibre final, pero en terrenos de secano van apareciendo progresivamente frutos arrugados como consecuencia de la sequía. Aumentan en este período los frutos que inician la fase de envero, también aumentan los tratamientos para control de plagas y enfermedades así como la aplicación de abonos foliares. En la zona de **Huércar-Baza-Guadix**, se observa un adelantamiento de las fases vegetativas del cultivo y se aprecian cambios de color en la piel de aceitunas, observándose la fase de

envero (I1) en numerosas plantaciones, por lo que se prevé un próximo inicio de la recolección. Se suceden los riegos al estar los suelos secos y en los cultivos donde éste es deficitario o escaso, se aprecian aceitunas con síntomas de sequía. Continúa la caída de aceitunas procedentes de daños por prays y por la mosca del olivo. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico generalizado se está acelerando como consecuencia de las elevadas temperaturas, pasando en esta semana a envero amarillo (I1). Continúan las labores de preparación de solera, desvarete, pasada de rastra y tratamientos contra mosca y Prays principalmente. La presencia de frutos arrugados por déficit hídrico va en aumento en las parcelas de secano. Continúan los altos niveles de prays y mosca, con el consecuente aumento de caída de fruto.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante es H (endurecimiento del hueso) y el más avanzado es J2 (envero con manchas rojizas). La influencia de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*) sobre el cultivo es media. Las cifras de aceituna picada bajan a 4,29 % y a 2,90% de picada viva (7,23% y 5,82% respectivamente la semana anterior). Como ya hemos venido indicando, aunque el estado del olivo es bueno, cada vez se aprecian más los efectos de la sequía, no sólo en los secanos sino también en algún caso en los regadíos, lo que puede afectar a la cosecha final que se recolecte y al rendimiento graso. En general, siguen realizándose labores de preparación de suelo y desvarete. Donde hay disponibilidades de agua, siguen regándose los olivos. Como novedad hay que señalar que se ha iniciado la recolección en alguna almazara, con intención de obtener aceite de alta gama.

2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre de 2011.

Se presenta en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de septiembre de 2011, sobre las superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada, a nivel de provincia, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispone de datos consolidados, se van incorporando sucesivamente a la publicación.

Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de Septiembre de 2011.

Cereales de invierno. Las estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo en 2011 en relación al año 2010 de un -16%. Para el trigo blando la superficie sembrada es un 12% superior a la de 2010 y un -25 inferior el trigo duro. En relación a la media de los años 2006-2009 la superficie de trigo total ha sido un -27% inferior. La cebada total, por su parte, disminuye un -12% respecto a 2010. Se observa que baja la superficie de cebada de 2 carreras (-15%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-10%). En relación con la media de los cuatro últimos años, la cebada total presenta un descenso del -23%.

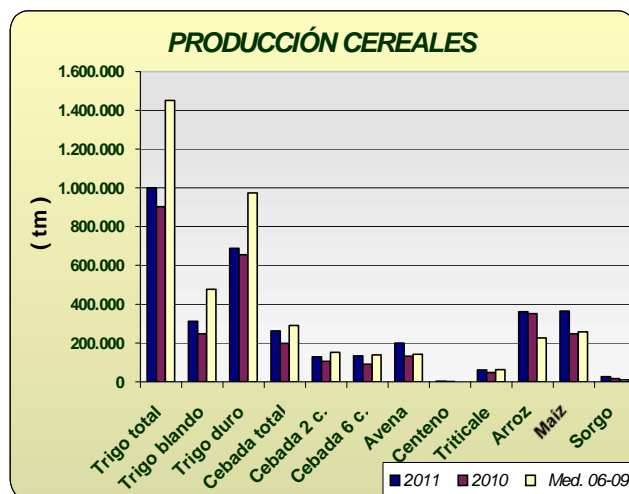
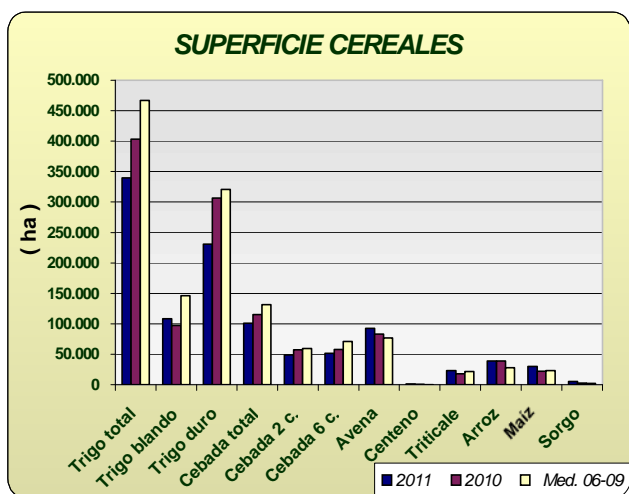
Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (11%) y sube la superficie cultivada de triticale y centeno en un 26% y 53% respectivamente.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno es inferior a la superficie sembrada en el año precedente y también menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009, pues las lluvias e inundaciones del invierno entorpecieron las siembras más de lo que se estimó en principio.

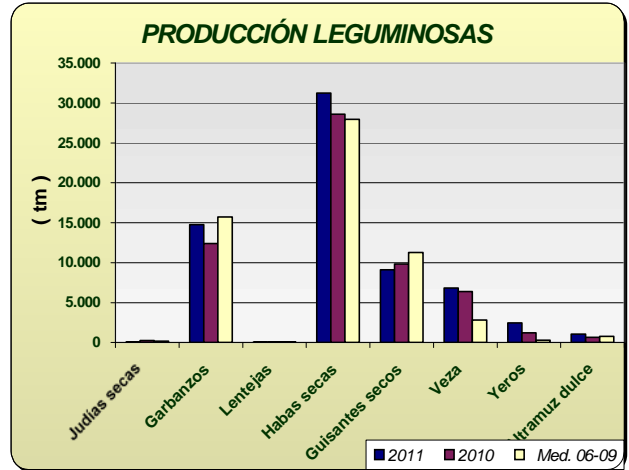
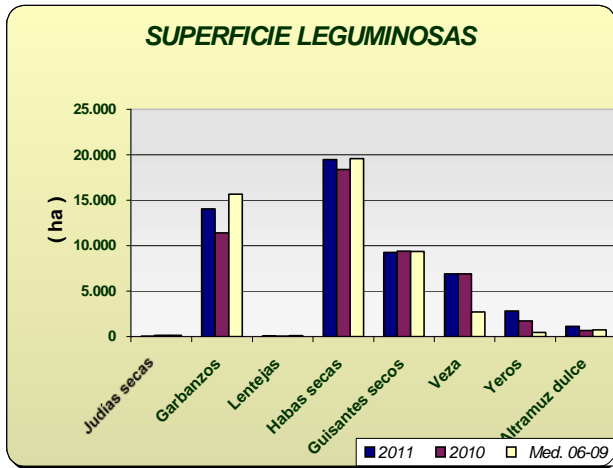
En cuanto a los cereales de primavera, se observa que la superficie sembrada de maíz es un 33% superior a la del año anterior, la del sorgo un 69% superior y la de arroz similar a la del año precedente.

Por otra parte, se da en este mes un último dato de las producciones, cuando está todo el cereal ya recolectado. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 11% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -31% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +33% en comparación con la campaña anterior y es un -9% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 53% en su producción y el centeno un 131% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio y en cambio las medias de los años 2006-2009 resultaron altas pues incluyen los resultados de los años 2006, 2007 y 2009 que fueron especialmente buenos.

La producción estimada de arroz para el año 2011 es de 361.466 tm, un 3% superior a la del año 2010, pero un 60% superior a la media de los años 2006-2009.

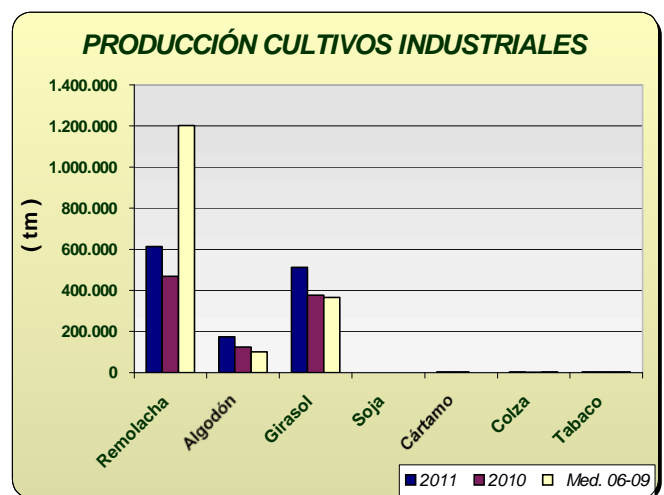
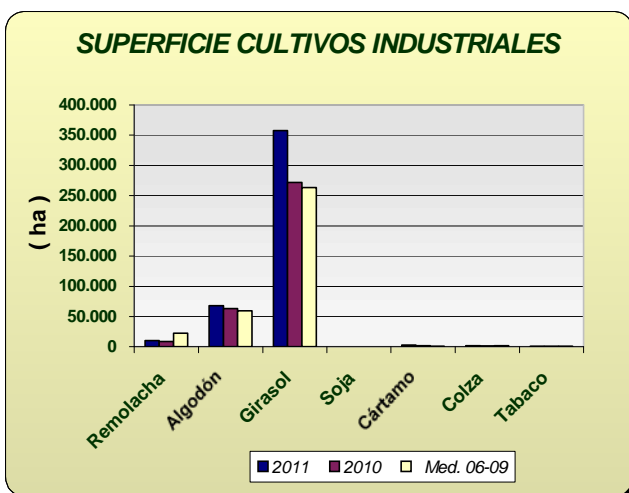


Leguminosas grano: Aumento generalizado de superficies de los distintos productos dentro del grupo, menos de judías secas que bajan la superficie sembrada en relación con el año precedente (-61%), aunque si se observa un descenso general si comparamos las cifras de este año con las de la media 2006-2009. En relación a las producciones presentan subidas acordes con los incrementos de su superficie.

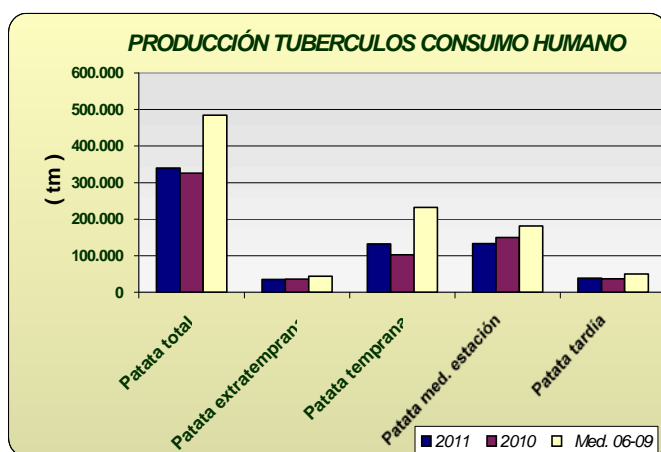
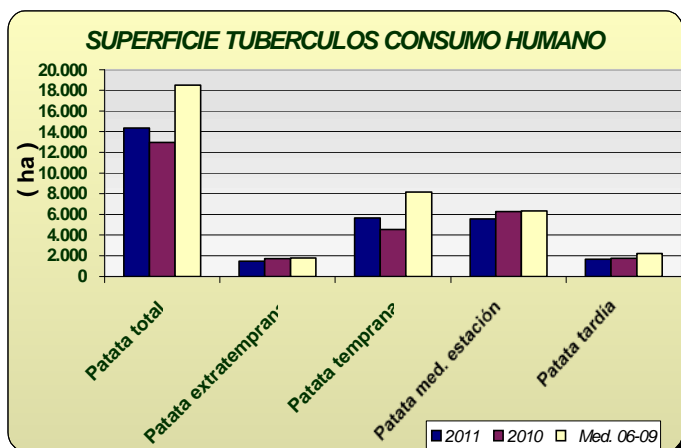


Cultivos industriales: La superficie de remolacha azucarera aumenta en un 18% en relación a la del año pasado y hay un 56% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años, observándose que se ha sembrado un 16% más en Sevilla, principal provincia productora y un 29% más en Cádiz que es la otra provincia de importancia para este cultivo. Por su parte, ha habido un aumento de superficie sembrada en girasol en torno al 31% gracias a los excelentes resultados económicos del año anterior y a que ha ocupado una parte de la superficie que no se pudo sembrar de cereal. El algodón por su parte, aumenta también su superficie en relación a la campaña anterior un 8%. De colza se ha sembrado un 42% más en relación a 2010 a pesar de que los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos. La soja por su parte desciende en un -55% la superficie sembrada en comparación con la del año 2010. Y sube la superficie sembrada de cártamo y tabaco en un 45% y 29% respectivamente.

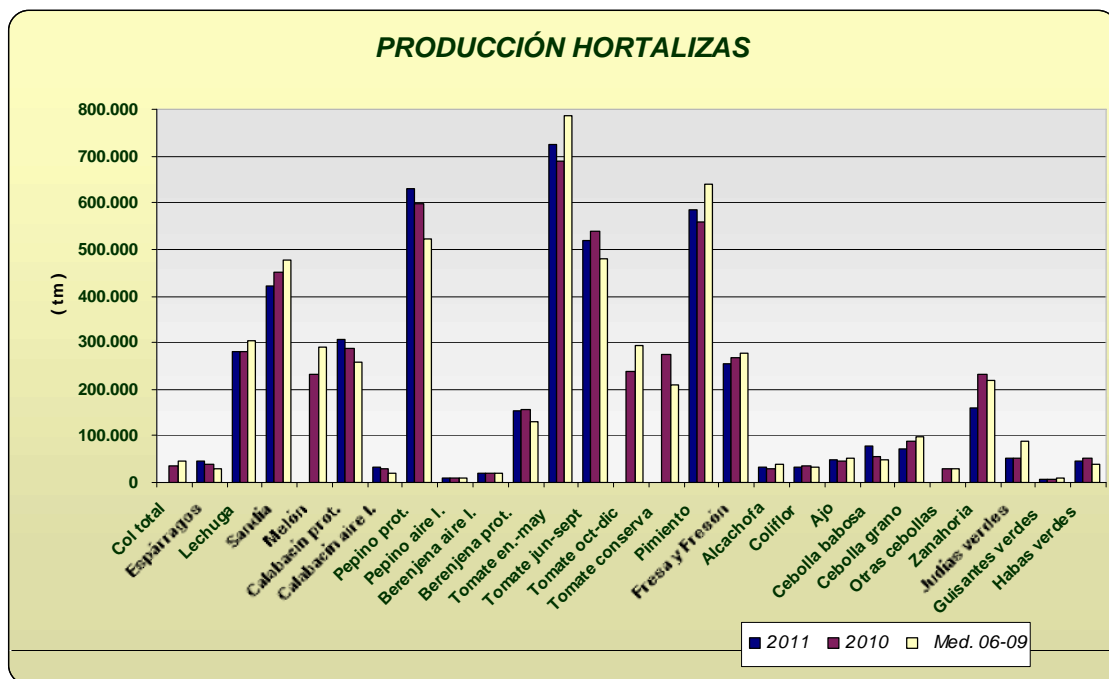
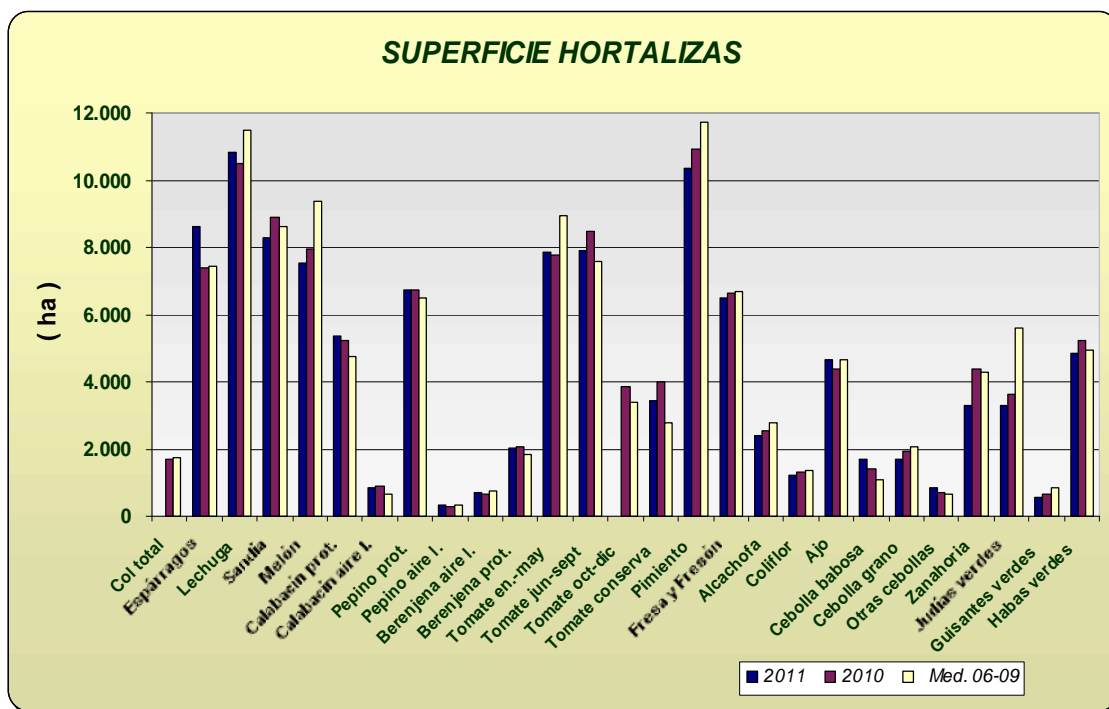
En cuanto a las producciones de los principales productos de este grupo se estiman subidas en la producción de remolacha (31%), algodón (41%) y girasol (36%), debido no solo al incremento de las superficies sino también al buen rendimiento medio por hectarea conseguido para estos cultivos.



Tubérculos Consumo Humano: LaS estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: una cifra inferior a la del año 2010 en patata extratemprana (-14%), un aumento de un 24% de la temprana aunque esa superficie será un -31% menor que la media de los años 2006-2009, un descenso de la media estación en un -11% y por último un descenso del -4% en patata tardía, aunque el aumento de superficie de patata total en este avance es de un 1% en relación a la del año anterior. Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas (las que más importancia tienen en nuestra Comunidad). En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que será un -4% menor que la del año anterior, la de patata temprana un 29% superior, la de la patata de media estación un -11% inferior al del año 2010 y por último la de patata tardía un 3% superior a la del año 2010.

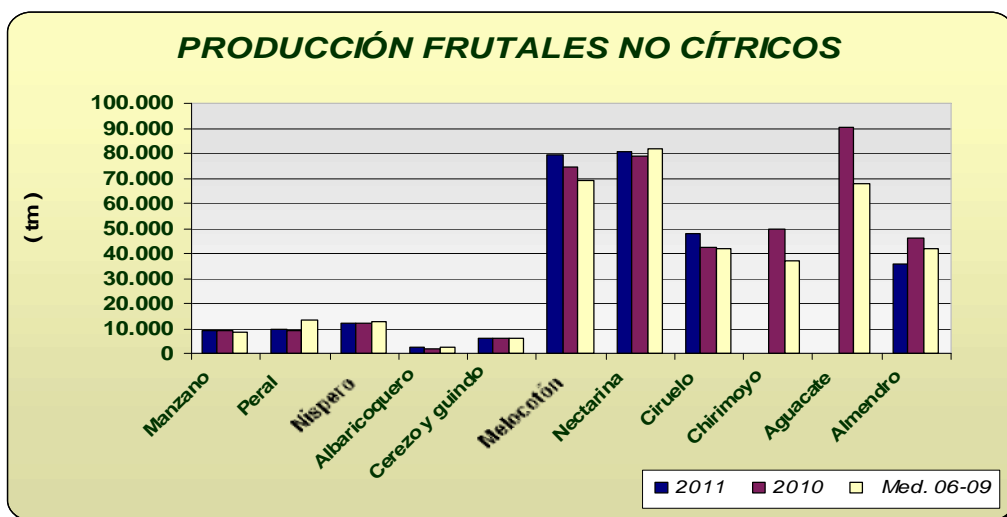


Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en zanahoria (-25%), tomate (-10%) y guisantes verdes (-16%) a causa de las lluvias del invierno. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, señalar el aumento del 6% de la producción de espárragos por las subidas en los rendimientos de los mismos. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

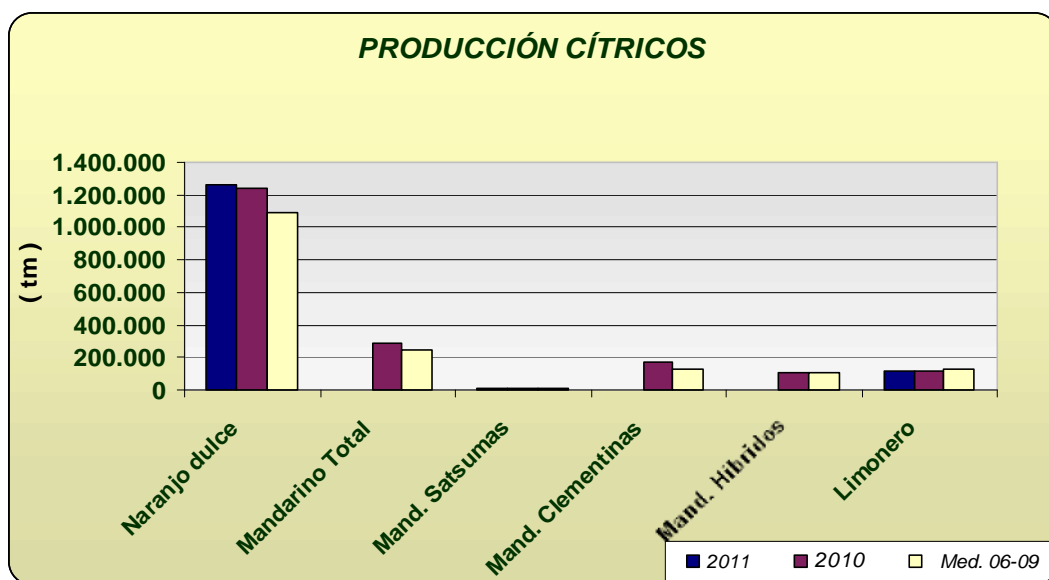


Producción de Frutales: Ascenso generalizado en las producciones de estos cultivos, cabe destacar los aumentos de albaricoquero 27% y del ciruelo 12%.

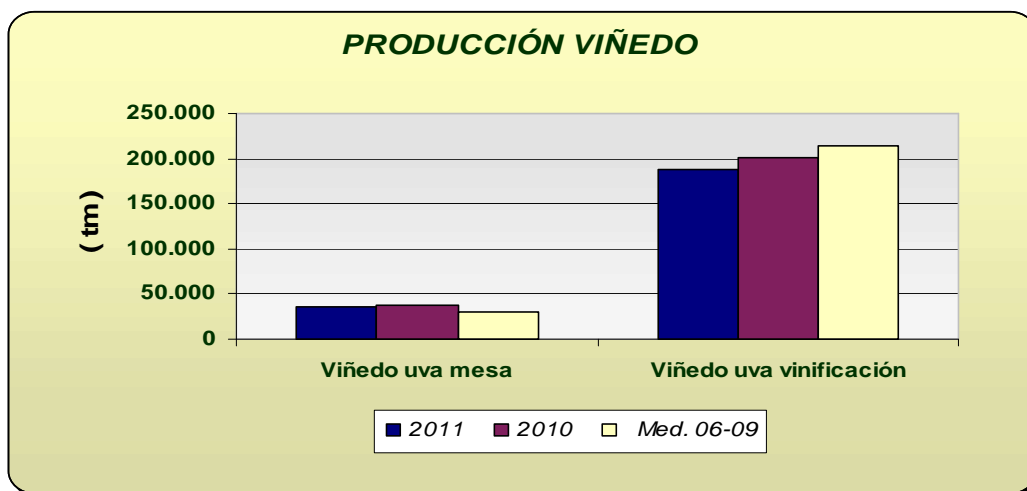
Señalar, el descenso de la producción de almendra que se proporciona en este avance (-22%), pues aunque las lluvias primaverales favorecieron al cultivo, las heladas tardías de marzo originaron bastante daño en zonas altas.



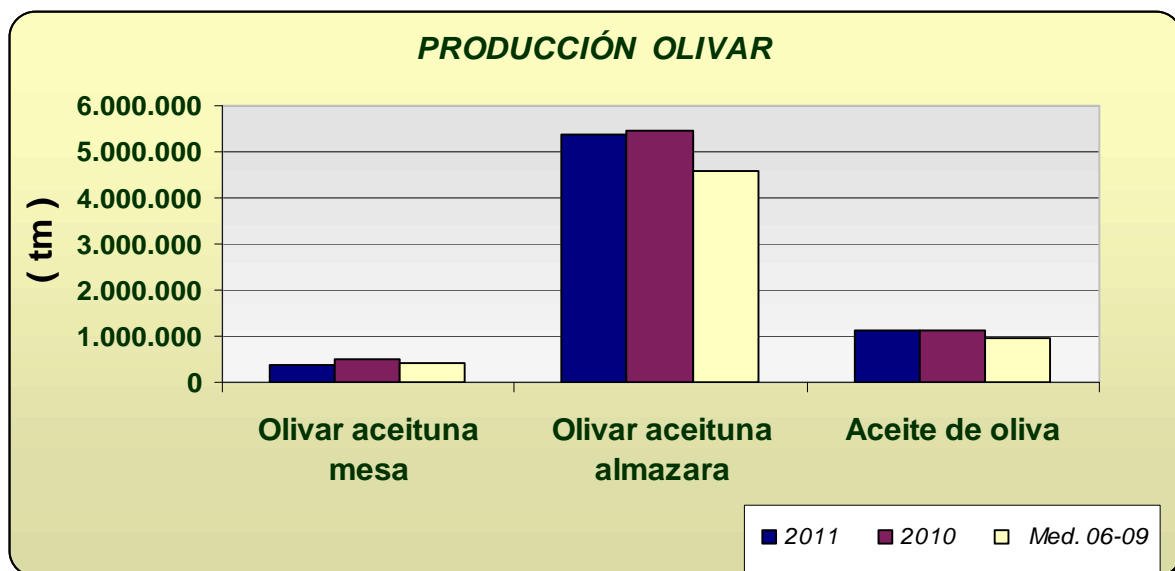
Producción de Cítricos: Las previsiones de producción arrojan una cifra de 1.258.328tm para el total de naranja dulce y de 115.295 tm para el limón.



Producción de viñedo: En las últimas estimaciones de producción de uva de mesa se calcula que sea un -5% inferior si la comparamos con la del año precedente, por su parte, la de vinificación presenta una cifra de un -7% inferior a la de la campaña anterior.



Producción de olivar: Las primeras previsiones de producción de aceite de oliva en 2010 indica un aumento en la producción en torno al 1%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara un -1% inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2006-2009, la producción que se puede alcanzar este año sería un 17% superior. Por su parte la aceituna de mesa presenta un descenso del -21% en relación con el año precedente, porcentajes que en el caso de la aceituna de mesa pueden variar según evoluciones las tareas de recolección que se iniciaron este mes. Para el caso de la aceituna de almazara dependerá de cómo evolucione la climatología en los meses que faltan antes de su recogida.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
SEPTIEMBRE 2.011				Media				Media	Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	9	339.823	403.597	466.866	9	1.000.084	902.737	1.450.480	-16	-27	11	-31
Trigo blando	9	108.543	97.070	146.423	9	313.127	247.446	476.491	12	-26	27	-34
Trigo duro	9	231.280	306.527	320.797	9	686.957	655.291	973.989	-25	-28	5	-29
Cebada total	9	101.133	115.504	131.738	9	262.506	197.155	289.654	-12	-23	33	-9
Cebada 2 carreras	9	49.185	57.597	59.544	9	129.789	105.651	150.791	-15	-17	23	-14
Cebada 6 carreras	9	51.948	57.880	71.433	9	132.717	91.504	138.863	-10	-27	45	-4
Avena	9	92.502	83.012	77.004	9	200.345	131.238	142.976	11	20	53	40
Centeno	9	1.252	820	429	9	1.873	812	444	53	192	131	322
Triticale	7	23.344	18.470	21.586	9	61.237	47.393	61.706	26	8	29	-1
Arroz	9	39.358	39.175	27.671	9	361.466	351.818	225.816	0	42	3	60
Maíz	9	30.062	22.569	23.431	9	363.947	246.211	257.064	33	28	48	42
Sorgo	7	5.243	3.095	2.130	7	26.538	17.157	9.708	69	146	55	173
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	54	139	135	8	48	240	162	-61	-60	-80	-70
Garbanzos	9	14.076	11.413	15.684	9	14.761	12.399	15.726	23	-10	19	-6
Lentejas	9	69	57	93	9	31	23	71	21	-26	35	-56
Habas secas	9	19.469	18.378	19.575	9	31.246	28.612	27.972	6	-1	9	12
Guisantes secos	9	9.283	9.393	9.370	9	9.077	9.819	11.297	-1	-1	-8	-20
Veza	9	6.904	6.909	2.725	9	6.830	6.393	2.787	0	153	7	145
Yeros	9	2.810	1.701	476	9	2.426	1.196	271	65	490	103	797
Altramuz dulce	9	1.113	652	760	9	1.047	653	747	71	47	60	40
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	8	14.368	14.292	18.496	9	338.933	326.341	484.571	1	-22	4	-30
Patata extratemprana	4	1.480	1.729	1.800	5	35.330	36.950	44.303	-14	-18	-4	-20
Patata temprana	6	5.648	4.548	8.141	6	132.323	102.629	232.548	24	-31	29	-43
Patata media estación	9	5.568	6.265	6.347	9	132.644	149.321	181.601	-11	-12	-11	-27
Patata tardía	8	1.672	1.750	2.208	9	38.636	37.441	50.636	-4	-24	3	-24
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	9.839	8.349	22.122	9	613.681	468.663	1.202.138	18	-56	31	-49
Algodón (bruto)	7	67.904	63.151	59.602	9	174.473	124.147	101.155	8	14	41	72
Girasol	7	357.862	272.226	263.761	9	511.350	376.645	365.668	31	36	36	40
Soja	9	41	92	103	9	138	136	226	-55	-60	1	-39
Cártamo	6	2.617	1.804	561	8	3.068	1.990	476	45	366	54	545
Colza	9	1.727	1.213	1.678	9	2.074	1.526	2.293	42	3	36	-10
Tabaco	9	551	426	628	9	2.149	1.701	2.082	29	-12	26	3
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	2.175	1.911	2.995	8	107.917	81.275	116.251	14	-27	33	-7
Alfalfa	8	10.811	10.463	8.895	8	728.333	658.694	510.379	3	22	11	43
Veza para forraje	8	2.936	3.556	5.145	8	28.604	30.646	55.557	-17	-43	-7	-49
HORTALIZAS												
Col total			1.567	1.753			36.984	45.287				
Brócoli	9	1.978	2.760	1.627			71.286	55.707	-28	22		
Espárragos	7	8.383	8.056	7.427	7	43.853	41.398	30.730	4	13	6	43
Apio	9	183	196	236			4.909	6.009	-7	-23		
Lechuga	8	10.640	10.948	11.470	8	273.477	274.627	303.690	-3	-7	0	-10
Escarola	8	317	285	293			6.623	6.285	11	8		
Espinaca	9	485	651	314	6	8.410	10.772	5.794	-25	54	-22	45
Endivia	8	5	2	23	9	63	25	305	145	-78	152	-79
Sandía	9	8.094	8.979	8.614	9	420.092	454.274	476.359	-10	-6	-8	-12
Melón	9	7.325	8.020	9.371	9	223.106	232.572	291.779	-9	-22	-4	-24

Andalucía SEPTIEMBRE 2.011 CULTIVOS	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
				06-09				%10	%06-09	%10	%06-09	
Calabaza	7	220	187	333	9	5.439	5.231	11.597	18	-34	4	-53
Calabacín total	8	6.188	5.994	5.350	8	337.342	313.989	279.334	3	16	7	21
Calabacín protegido	5	5.373	5.123	4.732	7	308.881	285.248	258.248	5	14	8	20
Calabacín aire libre	8	815	810	639	8	28.461	27.531	21.086	1	28	3	35
Pepino total	8	7.051	7.260	6.787	8	640.804	605.542	530.908	-3	4	6	21
Pepino protegido	4	6.724	6.933	6.475	6	629.855	592.619	520.964	-3	4	6	21
Pepino aire libre	8	327	337	312	8	10.949	12.924	9.944	-3	5	-15	10
Pepinillo	7	59	60	69	9	610	713	1.405	-2	-14	-14	-57
Berenjena total	8	2.799	2.655	2.577	8	175.924	166.898	148.973	5	9	5	18
Berenjena aire libre	8	755	644	730	8	21.360	17.751	19.338	17	3	20	10
Berenjena protegida	3	2.044	1.983	1.847	6	154.564	149.147	129.634	3	11	4	19
Tomate total	9	18.163	20.101	19.906			1.481.170	1.558.112	-10	-9		
Tomate enero-mayo	4	7.858	7.817	8.953	4	725.619	694.751	785.657	1	-12	4	-8
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	7.766	8.678	7.559	9	580.129	548.018	480.044	-11	3	6	21
Tomate octubre-diciembre	9	2.539	3.809	3.394			238.401	292.412	-33	-25		
Tomate conserva	4	3.453	3.979	2.769	9	291.699	273.638	208.122	-13	25	7	40
Pimiento	6	10.373	10.810	11.698	6	584.766	543.934	639.075	-4	-11	8	-8
Fresa y Fresón	8	6.501	6.637	6.663	8	254.065	268.359	277.612	-2	-2	-5	-8
Alcachofa	6	2.420	2.347	2.785	6	33.608	29.997	39.065	3	-13	12	-14
Coliflor	1	1.225	1.214	1.342	1	33.773	33.297	33.123	1	-9	1	2
Ajo	8	4.661	4.706	4.660	8	47.361	46.779	50.860	-1	0	1	-7
Cebolla total	8	4.172	4.171	3.827	8	185.088	169.283	174.564	0	9	9	6
Cebolla babosa	8	1.605	1.360	1.091	8	74.853	54.787	49.489	18	47	37	51
Cebolla grano y medio grano	6	1.708	2.156	2.088	9	69.949	89.223	96.938	-21	-18	-22	-28
Otras cebollas	8	859	624	649	8	40.286	25.273	28.137	38	32	59	43
Zanahoria	5	3.303	4.384	4.269	9	159.116	230.672	218.112	-25	-23	-31	-27
Puerro	7	287	251	319	9	5.131	5.808	7.288	14	-10	-12	-30
Rábano	7	133	149	200			2.613	3.842	-11	-34		
Nabo	7	101	94	76			1.875	1.650	7	33		
Judías verdes	5	3.309	3.401	5.616	5	52.708	52.974	86.781	-3	-41	-1	-39
Guisantes verdes	6	586	698	833	6	5.909	6.783	8.353	-16	-30	-13	-29
Habas verdes	6	4.840	5.183	4.927	6	47.318	45.163	37.814	-7	-2	5	25
Champiñón	9	1	1	1			250	231	0	0		
Otras setas	9	4	4	5			241	347	0	-16		
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	6	547	456	550	7	756.645	718.131	875.053	20	-1	5	-14
Plantas Ornamentales (miles unidades)	6	697	678	571	6	53.187	52.812	55.493	3	22	1	-4
CÍTRICOS												
Naranja dulce				56.808	8	1.259.328	1.240.392	1.091.198			2	15
Mandarino total				14.948			287.844	245.683				
Satsumas				633	9	9.435	11.129	10.027			-15	-6
Clementinas				8.143			166.247	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			110.468	106.092				
Limonero				6.896	8	115.295	121.070	133.129			-5	-13
Pomelo				544			13.505	14.396				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				569	9	8.980	9.054	8.592			-1	5
Peral				759	9	9.506	9.226	13.031			3	-27
Níspero				1.210	6	12.025	12.291	12.775			-2	-6
Albaricoquero				256	8	2.456	1.940	2.235			27	10
Cerezo y guindo				1.811	6	6.065	6.213	6.322			-2	-4

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	SEPTIEMBRE 2.011								Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	%10	%06-09	%10
Melocotón total				10.000	8	160.279	153.162	150.967	124894	-100	5	1
Melocotón				5.469	8	79.503	74.539	69.187			7	15
Nectarina				4.531	8	80.776	78.520	81.780			3	-1
Ciruelo				3.088	5	47.772	42.716	41.852			12	14
Higo				2.295	8	2.903	2.708	3.273			7	-11
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987				
Aguacate				9.020			90.068	68.155				
Plátano*					8	16	16	64			0	-75
Kiwi				0		0	0	0			0	100
Almendro				175.921	9	35.786	45.973	41.684			-22	-14
Nuez				1.003	9	2.231		980				128
Castaña				17	9	5.733		50				11307
Avellano				123				191				
Frambuesa	6	943	910	1.122	6	8.669	8.250	10.025	4	-16	5	-14
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				105.324	8	385.581	485.602	406.633			-21	-5
Olivar aceituna almazara				1.398.935	9	5.367.150	5.443.439	4.591.046			-1	17
Aceite de oliva					9	1.132.074	1.118.285	976.832			1	16
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.293	9	36.501	38.468	30.720			-5	19
Viñedo uva vinificación				34.706	9	187.814	201.960	214.610			-7	-12
Viñedo uva pasificación				1.787	9	510	950	1.951			-46	-74
Vino + mosto (prod. en Hl.)					9	1.316.058	1.398.682	1.562.707			-6	-16
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	61	51	143	4	22	20	81	20	-57	10	-73

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

*Plátano: Árboles aislados

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.373,50	10.138,76	8,16%
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.616,07	8.295,52	8,92%
1 Cereales	534,00	392,07	-26,58%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	271,16	324,20	19,56%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	103,72	112,45	8,42%
2.2 Proteaginosas	11,39	13,54	15,85%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,21	19,66	-45,71%
2.5 Plantas textiles	96,83	155,14	60,22%
2.6 Otras industriales	19,09	19,22	0,66%
3 Plantas Forrajeras	119,54	123,17	3,03%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.275,88	3.283,66	0,24%
4.1 Hortalizas	2.647,32	2.688,87	1,57%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	211,71	177,94	-15,95%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	97,20	75,59	-22,24%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.922,89	2.242,46	14,25%
6.1 Frutas frescas	715,55	698,85	-2,33%
6.2 Citricos	467,24	600,51	28,52%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	164,79	14,22%
6.4 Uvas (1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna (2)	521,72	699,06	33,99%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,70	137,70	0,00%
	2009	2010	Var 10/09
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.483,38	1.544,96	4,15%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	105,51	118,22	12,05%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	168,54	180,06	6,84%
	2009	2010	Var 09/08
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.348,92	2.495,60	6,24%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.024,58	7.643,16	8,81%
D.- AMORTIZACIONES	636,94	669,08	5,05%
E.- OTRAS SUBVENCIONES	1.561,31	1.571,43	0,65%
F.- OTROS IMPUESTOS	55,26	56,24	1,78%
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	7.893,69	8.489,27	7,54%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA

Provisionales	2.009
Avance	2.010

Actualizado Febrero 2011

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 41 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

ALGODÓN

El estado fenológico dominante, y más avanzado, en todas las provincias es "A" (cápsulas abiertas). La recolección del cultivo continúa a buen ritmo, debido a la ausencia de lluvias en todas las provincias algodoneras.

Por provincias, se estima que está cosechada el 90% de la superficie algodonera de Córdoba, el 80-85% de Jaén, el 75-80% de Cádiz y el 70% de Sevilla. Se puede decir que los rendimientos medios obtenidos hasta la fecha son superiores a los de la campaña anterior.

Debido al avanzado estado del cultivo, y el curso de la recolección, en esta semana se disponen de muy pocos datos de muestreo. En cuanto a la incidencia de agentes sobre el cultivo, no hay apenas presencia destacable de ninguno de ellos, debido al estado fenológico en que se encuentra y a la aplicación de los defoliantes que han causado la pérdida de hojas en el mismo.

Se recuerda a todos los algodoneros de Andalucía que antes de realizar cualquier tratamiento químico debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar el plazo de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

ARROZ

El desarrollo del cultivo está siendo bueno en general, y las condiciones actuales son favorables. El estado fenológico dominante en Sevilla es "13" (grano duro), y el más avanzado "14" (cosecha a 18-22% humedad). En Cádiz, dominante y más avanzado es "14" (cosecha a 18-22% humedad).

La ausencia de precipitaciones posibilita que la recolección continúe a buen ritmo. La previsión de cosecha para esta campaña es buena. En Cádiz se estima que han recolectado aproximadamente el 40% de las parcelas.

Esta semana se ha observado presencia de pyricularia (*Pyricularia grisea*) en Cádiz en el 48% de las parcelas muestreadas y en Sevilla en el 63%, con una media del 0'3% de superficie atacada en ambas provincias. Se observa una incidencia algo superior en

la provincia de Sevilla en Abundancia-Mínima, La Puebla y Brazo de la Torre, con unos valores medios en torno al 0'56% de la superficie afectada. La zona biológica Janda Norte es la más afectada de la provincia de Cádiz. Continúan realizándose algunas aplicaciones para su control.

Se recuerda que las condiciones óptimas para su desarrollo son temperaturas medias entre 22°C-29°C y una humedad relativa media superior al 90%. Las temperaturas actuales, así como el viento de Levante (Este) frenan su desarrollo y propagación.

Continúa el seguimiento de pudenta (*Eusarcoris spp.*). No se detecta en Cádiz. La presencia de esta plaga ya no produciría daños sobre el cultivo, al estar éste en un estado fenológico no receptivo. En Sevilla, está presente en la linde del 39% de las parcelas y en interior del 19% de ellas. Los niveles se mantienen similares a la semana anterior. La media provincial en el interior de la tabla es de 0'23 adulto/tres mangazos, alcanzando 1 pudenta/3 mangazos en el 10'9% de las estaciones muestreadas, y 5 pudenta/3 mangazos en el 1'4%. En Ermita-Cantarita se observan niveles algo superiores al resto, con una media de 0'5 adultos/3 mangazos.

Se aconseja prestar especial atención a la posible presencia de este agente sobre el cultivo, sobre todo en arroces de tipo japónica.

Cabe recordar que el estado fenológico del arroz más sensible a este insecto es "grano lechoso", y que los estadios del insecto más dañino son las larvas de 4ª y 5ª edad y los adultos.

Dado que las primeras generaciones de esta plaga se desarrollan sobre la flora espontánea, una medida de control preventiva sería la eliminación de estas malas hierbas colindantes con el cultivo.

Los niveles de presencia de cola (*Echinochloa spp.*) y de gramíneas anuales (*Paspalum distichum*), son leves en Cádiz, detectándose en el 57% de las parcelas.

Hay presencia leve de malas hierbas de hoja ancha (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia capensis*, *Ammannia coccinea* y *Lemna gibba*) y ciperáceas (*Scirpus spp.* y *Cyperus difformis*). En Cádiz se observa en el 43% de las parcelas muestreadas.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades medias y tardías se encuentra en J "frutos al 40% de su desarrollo", en "K" (envero) la de las variedades tempranas. Respecto a éstas últimas, informar que la recolección de las variedades extratempranas se haya finalizando.

Durante las últimas semanas tanto las temperaturas máximas como las mínimas están registrando valores suaves, factor que, unido a una humedad relativa moderada, mantiene elevada la actividad de los adultos de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*). Por ello, continúa la recomendación de estar atentos a su evolución poblacional desde el inicio del envero hasta la recolección para mantener protegidas las distintas variedades tempranas, y en breve las medias. En el resto, la fenología actual hace que los frutos aún no sean receptivos a la picada o puesta de este agente.

Durante esta semana se registra un índice de capturas medio en las provincias de Cádiz, Granada y Málaga, siendo bajo-medio en el resto de las provincias. Dichas trampas se hayan colocadas en variedades tempranas.

En cuanto a frutos picados, se registran valores prácticamente nulos, siendo elevado el riesgo de desarrollo de huevos y larvas en variedades tempranas.

Actualmente se registran tratamientos específicos recientes.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) está siendo poco importante, si bien, destacar la provincia de Huelva donde se registra un 2'9% de hojas con formas móviles.

Igualmente, la incidencia de ácaro rojo (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) es, en general baja.

En cuanto a *Eutetranychus* spp., destacar su presencia en Huelva, donde se registra una media del 1'5% de hojas con formas móviles. Teniendo en cuenta que dicha presencia en hojas puede aumentar rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, se aconseja continuar vigilando su presencia y evolución.

Señalar que se pueden producir, por parte de estos tres tetraníquidos, colonizaciones del fruto, ocasionando decoloraciones y necrosis en su superficie.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que los factores meteorológicos previstos en los próximos días pueden favorecer el desarrollo y dispersión de estos ácaros, salvo en el caso de darse precipitaciones cuantiosas, ya que en tal caso éstas podrían tener un efecto "lavado".

Se recomienda, de cara a tomar cualquier decisión sobre el control de estos agentes, cuantificar previamente los niveles de fauna auxiliar.

Actualmente se registran tratamientos específicos recientes.

El número de machos de piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*), capturados por placa y día, disminuye en la Comunidad excepto en la provincia de Huelva donde, de nuevo, se registra un aumento.

El máximo de formas sensibles (N1+N2) es el óptimo para la realización de tratamientos fitosanitarios.

El número de capturas de machos ayuda a detectar el momento máximo de vuelo y el tiempo transcurrido entre el vuelo y la siguiente generación dependerá de la integral térmica, que indica los grados acumulados desde el 1 de enero del año vigente que supere un determinado umbral que para esta especie es 11,7 °C.

Recordar que, a partir de la primera generación las materias activas autorizadas para el control de este diaspídido están limitadas por restricciones.

En la brotación actual no se observa presencia significativa de pulgones (principalmente *Aphis spiraecola*), si bien, se recomienda prestar atención a su evolución tras la previsión de temperaturas máximas suaves de los próximos días. Destacar Córdoba donde esta semana se registra un 1'7% de brotes con presencia.

Comentar que, por ahora no se observa una presencia importante de minador (*Phyllocnistis citrella*), aunque habría que destacar Córdoba al registrar un 4'3% de brotes con presencia.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

En el estado fenológico actual se puede observar presencia de cotonet (*Planococcus citri*), principalmente en la unión de frutos en contacto y/o alrededor del ombligo.

Destacar su incidencia en Granada donde se registra un 1'3% de frutos con presencia de colonias.

Aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por mosquito verde (*Empoasca decipiens*). Indicar que actualmente se está produciendo el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar su incidencia en Granada y Sevilla donde se registran valores en torno al 2'9% de frutos atacados.

En general, los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

Se aconseja observar la evolución de mosca blanca algodonosa (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar, de nuevo, la provincia de Granada al registrar un 5% de brotes con presencia.

En el estado fenológico actual es posible observar la presencia de daños, principalmente en torno al cáliz, de cacoecia (*Cacoecimorpha pronubana*), si bien, conforme el fruto vaya desarrollándose pueden observarse daños en el resto de la piel.

Por ahora no se observan daños significativos en las parcelas de muestreo.

Igualmente, a medida que el fruto vaya madurando, es posible observar, sobre todo en el ombligo de variedades del tipo Nável, daños de barrenetas (*Ectomyeloides ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*).

Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo. Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Respecto a enfermedades, informar que durante el mes de agosto se ha ido realizado el muestreo dirigido a evaluar los daños producidos por podredumbre de cuello (*Phytophthora* spp.), registrándose una media autonómica del 1'7% de árboles afectados, correspondiéndose dicho valor con un nivel de daños bajo.

Informar que, durante el otoño, en periodos de lluvia junto a temperaturas suaves, hay que prestar atención al aguado (*Phytophthora* spp.), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, recomendándose evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Igualmente, habrá que prestar atención a la alternaria (*Alternaria alternata* pv. *citri*), enfermedad para la que una humedad relativa alta y temperaturas suaves son elementos que favorecen su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

En ambos casos la lluvia es el elemento meteorológico principal que inicia la infección, por lo que se habrá que tener en cuenta la previsión de aquella.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

OLIVO

Los estados fenológicos dominantes en Cádiz, Huelva y Sevilla son "I1" (envero- amarilleo) e "I2" (envero - manchas rojas), en Córdoba, Jaén y Málaga predomina "H" (endurecimiento de hueso) y algunas zonas de Córdoba y Málaga están en "I1". Como estado más avanzado se observa "J2" (fruto maduro - pulpa roja), en áreas aisladas de la provincia de Cádiz.

La incidencia de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*), aumenta respecto a los valores registrados en la semana pasada.

En referencia a la picada total, ésta toma los máximos valores en las provincias de Cádiz, Huelva y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 12'8, 9'2 y 6'34% picada total, respectivamente. Los valores más altos se registran en las zonas biológicas de Sierra Morena Guadiato (Córdoba) y Sierra Norte (Sevilla) con 34'31 y 40% de picada total, respectivamente.

Por lo que respecta a la evolución de esta picada, se observan frutos con picada viva en todas las provincias, destacando las de Cádiz, Huelva y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 6'7, 5'2 y 4'55% de picada viva, destacando las zonas biológicas de Sierra Morena Guadiato (Córdoba) y Sierra Norte (Sevilla) con 31'87 y más del 30% picada viva, respectivamente.

En relación de las capturas de adultos registradas en las placas cromotrópicas, aumenta respecto a semanas anteriores, destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 11'1, 8'4 y 7'34 moscas/placa y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de

este agente en las zonas biológicas de Sierra Sur Oeste (Sevilla) y Gualhorce y Axarquía (Málaga), con un dato medio de 25'7 y 18 moscas/placa y día, respectivamente.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Macphail, descienden o se mantienen, destacando las provincias de Cádiz, Córdoba y Jaén, con unos valores medios provinciales de 7'2, 6'62 y 6'5 moscas/mosquero y día, respectivamente. Se produce la mayor presencia de este agente en las zonas biológicas de Sierra Morena Guadiato y Setenil (Cádiz), con un dato medio de 32'24 y 9'4 moscas/mosquero y día, respectivamente.

Durante la presente semana se continúan los tratamientos químicos para el control de este agente en áreas aisladas en las diferentes provincias.

A primeros de septiembre, se realizó el seguimiento del estado en que se encuentran los frutos, observando la incidencia que ha tenido las larvas de la generación carpófaga de la polilla del olivo (*Prays oleae*), que penetraron al interior del hueso del fruto durante los meses de junio y julio.

De las citadas prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el fruto, han destacado las provincias de Huelva, Málaga y Jaén, con unos valores medios provinciales de 3'80, 1'72 y 1'50 % de frutos con prays vivo, respectivamente.

Destacan las zonas biológicas de Condado Litoral (Huelva) y Ronda (Málaga), con unos valores medios de 4'80 y 3'50% de frutos con prays vivo, respectivamente.

En relación al movimiento poblacional de adultos de la polilla del olivo, continua el seguimiento del vuelo detectándose un aumento generalizado en todas las provincias respecto a los datos de la semana anterior, destacando Córdoba, Jaén y Cádiz, con una media provincial de capturas de 16'35, 6'30 y 4'1 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por zonas biológicas destaca Campiña Oriental (Córdoba), con un valor medio registrado de 41'06 adultos/trampa y día.

En cuanto a la actividad de los adultos de abichado (*Euzophera pinguis*), no se aprecian capturas significativas en las trampas, observándose durante esta semana un descenso generalizado en las mismas respecto a las registradas la semana anterior, destacan por las capturas obtenidas las provincias de Jaén y Cádiz, con una media provincial de 3'7 y 3'4 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por zonas biológicas, destaca Loma Baja (Jaén), con un valor medio registrado de 5 adultos/trampa y día.

A primeros de junio se realizaron las prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 2 y 0'70 excrementos frescos/árbol.

Por zonas, destaca por los niveles medios más elevados las zonas biológicas de Loma Baja (Jaén) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio de 5 y 3'30 excrementos frescos/árbol.

Para valorar la incidencia que la cochinilla de la tizne (*Saissetia oleae*) viene produciendo en el cultivo, se realizaron a primeros de julio observaciones destinadas a cuantificar su presencia, encontrándose un mayor ataque en las provincias de Cádiz y Huelva, con un valor medio de 2'40 y 1 adultos vivos no parasitados por estación de control, respectivamente.

Por zonas, destaca el nivel medio más elevado en la zona biológica de Villamartín (Cádiz) con 4'70 individuos vivos no parasitados por estación de control.

En referencia al ataque del barrenillo (*Phloeotribus scarabaeoides*), muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, tan sólo se observan brotes dañados en Málaga en la zona de Antequera.

A finales de agosto se hizo el seguimiento de la incidencia de este agente sobre el cultivo destacando por su grado de afección las provincias de Granada, Huelva y Cádiz, con unos valores medios de 1'50, 1'30 y 1'20% brotes afectados.

Por zonas biológicas, destaca Algodonales (Cádiz) y Campiña (Huelva), con un valor medio registrado de 4'20 y 4% brotes afectados, respectivamente.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

En cuanto a la presencia de otros agentes de menor importancia destaca los daños que se observan de glifodos (*Margaronia unionalis*) destacan las provincias de Huelva y Cádiz, con un valor medio provincial de 1'9 y 0'4% de brotes afectados.

El ataque de este agente puede ser especialmente perjudicial en plantaciones jóvenes, al dañar el ápice de los brotes.

A finales de agosto se realizaron muestreos para determinar la presencia que viene desarrollando el repilo visible (*Spilacoa oleagina*), en las diferentes provincias, obteniéndose una incidencia baja de este agente siendo las más significativas la media provincial obtenida en Cádiz y Huelva, con un 1'80 y 0'90% de hojas con repilo visible, respectivamente.

Por zonas biológicas, destacaron las de Setenil (Cádiz) y Sierra Morena Guadiato (Córdoba), con un valor medio registrado de 4'60 y 2'50% de hojas con repilo visible, respectivamente.

Conjuntamente se ha realizado la valoración de repilo incubado (*Spilacoeca oleagina*), de los resultados obtenidos han destacado las provincias de Huelva y Cádiz, con un valor medio provincial de 11 y 5'60% de hojas afectadas por repilo incubado.

Por zonas biológicas, destacan por su incidencia las de Condado Campiña (Huelva) y Algodonales (Cádiz), con un valor medio de 14'30 y 12% de hojas afectadas con repilo incubado, respectivamente.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

A finales de mayo y primeros de junio, se realizaron las prospecciones para valorar la presencia de hojas con repilo plumizo (*Pseudocercospora cladosporioides*) en el cultivo. Esta enfermedad afecta a las hojas, produciendo manchas cloróticas amarillas, que después se necrosan, las defoliaciones pueden llegar a ser importantes. También puede afectar a los frutos verdes causándoles lesiones.

El desarrollo de esta enfermedad se ve favorecido por tiempo húmedo y se produce en la misma época que el repilo.

Para prevenir esta enfermedad suelen bastar los tratamientos contra el repilo y medidas culturales como hacer podas que permitan la aireación de la copa.

Por provincias destacan por su incidencia, Cádiz, Huelva y Córdoba, con un dato medio provincial de 4, 1'60 y 1'40% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por zonas biológicas, ha destacado Villamartín (Cádiz) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio registrado de 12'40 y 3'50% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por otra parte, se han realizado en todas las provincias los muestreos para determinar la incidencia que esta produciendo la verticilosis (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Granada y Cádiz, en donde se han registrado unos valores de 0'80, 0'70 y 0'20% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad;

evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

En cuanto a los insectos auxiliares presentes en el cultivo, se registra la presencia de adultos de crisopa (*Chrysoperla carnea*), destacando las provincias de Córdoba y Jaén, con un valor medio provincial de 0'63 y 0'30 adultos por trampa y día, respectivamente.

Por zonas biológicas, ha destacado Sierra Segura (Jaén) y Campiña Baja Oriental (Córdoba), con un valor medio registrado de 1'90 y 1'31 adultos por trampa y día, respectivamente.

Hortícolas (cultivos protegidos). Provincia de Almería

PIMIENTO

La plaga más importante de este cultivo es el trips (*Frankliniella occidentalis*). En estos momentos su importancia radica en la transmisión de virosis, virus del bronceado del tomate (TSWV). El trips está presente en el 9'2% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas y con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 22'8%. Los depredadores *Orius laevigatus* y *Amblyseius swirskii* están en el 31'1% y 45% respectivamente de las plantas.

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) se ha observado en el 9'1% (10'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 15'6%. El enemigo natural más importante encargado del control de esta plaga es *Amblyseius swirskii* en el 45% de las plantas. Está instalado perfectamente.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las orugas, por el daño que produce en los frutos. Se han detectado daños en el 1'7% (3'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en La Mojonera del 4'6%.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de pulgón (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 2'9% (0'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 15%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de oidiopsis (*Leveillula taurica*) en el 0'7% (1'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 6'7%. Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en el 3'2% de las plantas.

TOMATE

La fenología dominante es inicio de recolección (floración-inicio de recolección).

La plaga más importante de este cultivo por la transmisión de virosis es la mosca blanca (*Bemisia tabaci*). En invernaderos que están iniciando el cultivo está presente en el 4'9% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 8% en el término municipal de El Ejido (nivel medio).

El depredador *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 52'2% (46'1% la semana anterior) de las plantas. Esta rápida instalación se debe a que la mayoría de las sueltas se realizaron en los semilleros.

El virus más importante transmitido por esta plaga, es el virus de la cuchara (TYLCV). Por el momento se han observado síntomas en el 0'5% de las plantas, con un máximo en los términos municipales de El Ejido y Níjar del 2%.

En invernaderos que están iniciando la recolección, dicha plaga se observa en el 6'7% (9'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 21'5% (nivel alto). *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 60'1%. Excelente instalación. Las plantas con síntomas de virus de la cuchara (TYLCV) en este estado fenológico son del 3'1%, con un máximo del 7'8% en el término municipal de El Ejido.

Otra de las plagas importantes por la transmisión de virosis, virus del bronceado del tomate (TSWV), es el trips (*Frankliniella occidentalis*). Se ha observado en el 1% de las plantas en el término municipal de El Ejido. En invernaderos que están iniciando la recolección en el 1'4% (1'9% la semana anterior) con un máximo del 5% (6'9% la semana anterior) en el término municipal de El Ejido y en el 0'3% de los frutos en ese mismo término.

Las capturas de adultos en trampa de la polilla del tomate (*Tuta absoluta*) se han producido en el 100% de los invernaderos muestreados en el término municipal de Lucainena de Las Torres. Los daños en planta se han observado en el 2% en anteriormente citado. En fruto en el 0'5% en el término municipal de Roquetas de Mar. En invernaderos que están iniciando la recolección se han producido capturas en el 100% de los mismos en Níjar. Daños en el 1'3% (2'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 4'7% en El Ejido.

De las plagas que se detectan por focos destaca la presencia de vasates (*Aculops lycopersici*) en el 1'2% (0'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Santa Fe de Mondújar del 3%.

En invernaderos que están iniciando la recolección en el 0'8% (1'3% la semana anterior) con un máximo del 5% en Lucainena de Las Torres. Araña roja (*Tetranychus urticae*), en el 1'5% de las plantas en los

términos de Lucainena de Las Torres, La Mojonera y Roquetas de Mar.

El minador (*Liriomyza* spp), es una de las plagas que está teniendo poca importancia por el momento.

La rosquilla verde (*Spodoptera exigua*) se observa en el 0'4% de las plantas, con un máximo del 5% en el término municipal de Lucainena de Las Torres.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de Oidiopsis (*Leveillula taurica*), en el 0'8% (1'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 3'3%. Podredumbre de cuello y raíz con síntomas en el 0'4% de las plantas en La Mojonera.

CALABACÍN

La fenología dominante es plantación-inicio de floración.

La plaga más importante en estos momentos es la mosca blanca (*Bemisia tabaci*), por la transmisión de virosis. Se observa en el 4'5% de las plantas en Níjar.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

Se han detectado pequeños focos de araña roja (*Tetranychus urticae*), en el 1% de las plantas en el término municipal anteriormente citado.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 10% de las plantas en Berja.

PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es inicio de recolección (floración-inicio de recolección).

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 7'2% (11% la semana anterior) de las plantas (nivel medio). El depredador *Amblyseius swirskii* en el 24'3% de las mismas. Se está instalando en este estado fenológico.

Uno de los virus transmitidos por esta plaga (junto con el pulgón), son los amarilleamientos virales: CYSDV cuando el agente transmisor ha sido la mosca blanca y CABYV cuando ha sido el pulgón.

Se han detectado síntomas de amarilleamientos virales en el 3% de las plantas (nivel bajo), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 4%.

Otros de los virus transmitidos por la mosca blanca es el de las venas amarillas del pepino (CVYV). Se han observado síntomas en el 0'5% de las plantas en Vícar.

En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se ha detectado en el 36% (26% la semana anterior), con un máximo en El Ejido del 62% (nivel alto). El depredador *Amblyseius swirskii* en el 93'5% de las mismas. Se ha instalado perfectamente.

El trips (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 11'3% (13'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 13'8%. Al igual que la plaga anterior el depredador que está realizando el control es *Amblyseius swirskii*.

Otra de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las orugas, por el daño que produce en los frutos. Se han detectado daños en el 5'4% de las plantas.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 10'8% (12'3% la semana anterior). Oidio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*) en el 7% de las plantas en el término municipal de El Ejido y en invernaderos que están en plena recolección en el 14'5% (9'7% la semana anterior) de los mismos, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 26%. En este estado fenológico también se han observado podredumbre de cuello y raíz en el 1% de las plantas.

BERENJENA

La fenología dominante ha pasado a (floración-inicio de recolección).

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 13'3% (12'5% la semana anterior) de las plantas (nivel medio), con un máximo en El Ejido con un 20%. El depredador *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 43'3% (32'5% la semana anterior) de las plantas. Se ha instalado perfectamente.

En invernaderos que están iniciando la recolección, dicha plaga se ha observado en el 4'2% (5'3% la semana anterior) de las plantas. El depredador mencionado anteriormente se mantiene en el 21'2% de las mismas.

Otra plaga importante en este cultivo es el trips (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se ha observado en el 10% (7'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 15%. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 5% de las plantas en el término municipal de Berja.

Las capturas de la polilla del tomate (*Tuta absoluta*) han sido mínimas en los invernaderos muestreados. Solo se han observado daños en el 6% de las plantas en el término municipal de Vícar.

Se ha observado presencia de minador (*Liriomyza* spp) en el 7'3% (5'5% la semana anterior) de las

plantas, con un máximo del 15% en El Ejido. Es importante tener controlada esta plaga porque las heridas ocasionadas propician la entrada de patógenos.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las orugas. Se han detectado daños en el 6'7% de las plantas, con un máximo del 15% en el término municipal de El Ejido. En invernaderos que están iniciando la recolección en el 9% de las plantas, con un máximo del 20% en La Mojonera.

Se han detectado pequeños focos de araña roja (*Tetranychus urticae*) en el 3'7% de las plantas, con un máximo del 7'5% en Berja.

Las condiciones climáticas no han sido las idóneas para el desarrollo de las distintas enfermedades que afectan a este cultivo.

JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control y de parcelas que están iniciando y en plena recolección (recolección-final de cultivo) en los términos municipales de El Ejido y de Berja.

Las plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) son del 7'5%, nivel medio. El depredador *Amblyseius swirskii* se ha localizado en el 85% de las plantas.

Otra plaga importante en este periodo es el trips (*Frankliniella occidentalis*). En tejidos jóvenes (como es el caso), las picaduras de alimentación producidas por este agente, necrosan las zonas afectadas por lo que no crecen y en el caso de los órganos florales pueden ocasionar desecación y aborto. Por eso es tan importante su control desde los primeros estados fenológicos. Esta plaga se observa en el 10% de las plantas y su depredador *Amblyseius swirskii* en el 42'5% de las plantas. Excelente control.

Se ha observado presencia de minador (*Liriomyza* spp) en el 5% de las plantas.

Hortícolas (cultivos protegidos). Provincia de Granada

PIMIENTO

El estado fenológico dominante es el de plantación-inicio de floración en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo principalmente en las zonas biológicas de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril.

La plaga más importante a destacar en este cultivo es el trips (*Frankliniella occidentalis*) tanto por su daño directo (frutos con daño), como por el indirecto por medio de la transmisión de virus. En el estado fenológico en el que se encuentra el cultivo, no presenta una gran amenaza, aunque sería

conveniente estar atentos a su seguimiento. El porcentaje de plantas con presencia es del 3'6%. El depredador que controla este agente es *Orius laevigatus*, con un porcentaje de plantas con presencia nulo, aunque en breve comenzarán a realizar sueltas.

El virus más importante transmitido por este vector es el virus del bronceado del tomate (TSWV), con un porcentaje nulo de plantas con presencia.

En este cultivo la presencia de la mosca blanca (*Bemisia tabaci*) afecta indirectamente sobre todo por la producción de negrilla en el fruto. El porcentaje de plantas con presencia es del 7'1% y está presente en todas las estaciones muestreadas. Por ahora no se observan enemigos naturales para su control como son *Amblyseius swirskii* y *Eretmocerus mundus*, aunque en los próximos días comenzarán con las sueltas.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las orugas por el daño que produce en los frutos. El porcentaje de plantas con presencia de rosquilla verde (*Spodoptera exigua*) es del 3'6%, observado en todas las estaciones de control muestreadas.

De las plagas que se detectan por focos, destacan varias especies de pulgones, con un porcentaje nulo de plantas con presencia. *Aphidius colemani* aún no se ha observado en las plantas muestreadas.

No hay presencia de focos de araña roja (*Tetranychus* sp) ni de araña blanca (*Polyphagotarsonemus latus*).

Con respecto a las enfermedades, aún es nulo el porcentaje de plantas afectadas por oidiopsis (*Leveillula taurica*) y por podredumbre de cuello y raíz.

TOMATE

El estado fenológico dominante es el de floración-inicio de recolección en el 51'5% y el de plantación-inicio de floración en el 49'5% de las estaciones muestreadas. La mayoría de las estaciones de control se plantaron en agosto, concentrándose en las zonas de Carchuna-La Rijana, Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, Ugíjar, Albuñol-Albondón, Motril y Molvízar. En la zona de Ugíjar el estado dominante es el de recolección-final de cultivo.

En las estaciones de control que se encuentran en inicio de cultivo, el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 2'2% al 4'3% (nivel bajo en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus), observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la zona biológica de Albuñol-Albondón con un 10'3%. En los cultivos que se encuentran en estado fenológico de

floración-inicio de recolección, el porcentaje también ha aumentado, pasando del 7'2% al 16'4%, observado también en todas las estaciones de control muestreadas y destacando las Zonas de Molvízar con un 29%.

En la zona de Ugíjar donde el cultivo se encuentra en el estado fenológico de recolección-final de cultivo, el porcentaje medio es del 3'3% y observado en el 65% de las estaciones de control muestreadas

El depredador *Nesidiocoris tenuis* está controlando la plaga, dando muy buen resultado la técnica de realizar las sueltas en los semilleros y por lo tanto realizando la plantación con el insecto incorporado.

El porcentaje de plantas con presencia en los cultivos recién plantados ha aumentado considerablemente, pasando del 15'8% al 32'8%, estando presente en todas las estaciones muestreadas y destacando la zona de Albuñol-Albondón con un 83'3%.

En los cultivos que se encuentran en inicio de recolección, el porcentaje ha descendido, pasando del 47'8% al 40'1%, observado en el 55'5% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Motril con un 50%. Aún no hay presencia del parásito *Eretmocerus mundus*.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, hay que destacar el virus de la cuchara (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas sólo se ha observado durante esta semana en la zona de Albuñol-Albondón con un porcentaje del 0'7% en los cultivos que están recién plantados.

En los que se encuentran en el estado de floración-inicio de recolección, el porcentaje de plantas con síntomas es del 0'9%, observado sólo en el 25% de las estaciones muestreadas de la zona de Motril, al igual que durante la semana anterior.

Hay que tener especial atención en el estado fenológico plantación-inicio de floración (que ocupa aproximadamente las primeras seis semanas de cultivo, sólo en estado fenológico 1). Con respecto a la transmisión de virosis, cuando el virus infecta la planta en un estado avanzado de cultivo, con el fruto ya formado, este fruto se puede recolectar y la pérdida de producción será menor (sólo en el estado fenológico 2-3).

Por ahora el porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) es nulo. En estado fenológico en el que se encuentra el cultivo, el principal inconveniente de esta plaga es la transmisión del virus del bronceado del tomate (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas es nulo.

Sólo se ha encontrado presencia de larvas vivas de minador (*Liriomyza* spp.) en los cultivos que se

encuentran en estado fenológico de floración-inicio de recolección, con un porcentaje de plantas del 2'5%, observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Motril con un 5'4%.

Sólo hay presencia de focos de vasates (*Aculops lycopersici*) en la zona de Albuñol-Albondón en los cultivos que se encuentran en inicio de cultivo, con un porcentaje medio de plantas del 0'7% y observado en el 35% de las estaciones de control muestreadas.

Aún no hay presencia de focos de araña roja (*Tetranychus* sp), independientemente del estado fenológico en el que se encuentren.

El porcentaje de frutos o de plantas con presencia de orugas como la rosquilla verde (*Spodoptera exigua*) es nulo.

El porcentaje de invernaderos en los que se han registrado capturas en trampas delta de polilla del tomate (*Tuta absoluta*) ha sido del 50% en aquellos que se encuentran en estado fenológico de inicio de cultivo, destacando la zona de Albuñol-Albondón con un 100% de parcelas con capturas. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños es nula por ahora.

En las estaciones de control que se encuentran en inicio de recolección se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados, correspondientes a las zonas de Molvízar, Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril. Ya sí se observan daños en plantas, con un porcentaje del 2'4%, observadas en el 44% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Molvízar con el 4'5%. Aún no se observan daños en frutos.

En los cultivos de la zona de Ugíjar que son los que están en plena recolección, también se registran capturas en todos los invernaderos muestreados y sólo se observan daños en plantas en el 35% de ellos.

Como se ha comentado anteriormente, las sueltas de *Nesidiocoris tenuis* en el semillero están controlando la plaga, aunque hay casos en los que la población de este depredador puede llegar a aumentar tanto que puede provocar daños en algunas plantas (anillos en el tallo con la consiguiente seca de algún cogollo de planta recién puesta).

Con respecto a las enfermedades, sólo se han observado plantas con síntomas de oidiopsis (*Leveillula taurica*) en los invernaderos que se encuentran en plena recolección, los de la zona de Ugíjar, con un porcentaje del 6'3% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas afectadas por mildiu del tomate (*Phytophthora infestans*) ha sido nulo durante este muestreo, a diferencia del pasado donde se observó el 1'8% en los invernaderos que se

encuentran iniciando la recolección, afectando al 75% de las estaciones muestreadas y concentrándose principalmente en la zona de Ugíjar con un 2'3% con todas las estaciones de control afectadas.

Tampoco hay presencia de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), a diferencia del anterior muestreo en el que sí se observaron plantas afectadas en todas las estaciones de control muestreadas, con un porcentaje del 1'9% (en los invernaderos recién plantados, observado en el 12'5% de ellos) y destacó la zona de Molvízar con un 7'5%. En los cultivos que van a iniciar la recolección, el porcentaje de plantas con síntomas fue del 2'3%, observadas en el 75% de los invernaderos y destacando la zona de Ugíjar con un 3%.

No hay plantas afectadas por bacteriosis en ninguno los invernaderos muestreados, ni de podredumbres de cuello y raíz, ni de mildiu del tomate (*Phytophthora infestans*).

PEPINO

Lo mas destacado durante esta semana han sido las altas temperaturas, lo que está provocando que los cultivos estén algo tardíos desde el punto de vista fenológico. El estado dominante es el de plantación-inicio de floración en el 83'3% de las estaciones de control muestreadas y el de floración-inicio de recolección en el 16'7% restante. El cultivo se concentra en las zonas biológicas de Carchuna-La Rijana, Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, La Mamola-Castillo de Baños y Molvízar.

La plaga más importante a tener en cuenta en este cultivo es la mosca blanca (*Bemisia tabaci*) por la transmisión de virus como los amarilleamientos virales, en concreto de CYSDV y el virus de las venas amarillas (CVYV).

El porcentaje de plantas con presencia de este agente ha aumentado en los cultivos que están en inicio de desarrollo, pasando del 1% al 3'6%, observado en el 70% de las estaciones de control muestreadas (en el 45'5% durante el anterior muestreo), destacando la zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 18%.

En aquellos que se encuentran en floración-inicio de recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha sido del 2'5%, observado en el 75% de los invernaderos muestreados y destacando la zona de Carchuna-La Rijana con un 4%.

El porcentaje de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* ha descendido, pasando del 7'3% al 1% en los cultivos en inicio de desarrollo, observado en el 2% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Carchuna-La Rijana con un 2%.

En los que se encuentran en floración-inicio de recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha sido del 20%, observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Molvizar con un 40%.

Aún no hay presencia de *Nesidiocoris tenuis*.

Por ahora el porcentaje de plantas con presencia de amarilleamientos virales, en concreto de CYSDV y del virus de las venas amarillas (CVYV) es nulo.

El porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) sólo se ha observado en los invernaderos que están en inicio de desarrollo, con un valor inferior al de la semana anterior, pasando del 1'3% al 0'4%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Carchuna-La Rijana con un 1%.

Aún no hay presencia de plantas con otros de sus enemigos naturales como el *Orius laevigatus* y *Amblyseius cucumeris*.

Destacar el aumento del porcentaje de plantas con presencia de rosquilla verde (*Spodoptera exigua*) en los cultivos que se encuentran en inicio de cultivo, con un valor que ha pasado del 1% al 3'6%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreada y destacando la zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 5'6% (observándose presencia en todas las estaciones muestreadas que pertenecen a esta zona).

En los cultivos que están en floración-inicio de recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha sido del 1'5%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Carchuna-La Rijana con un 5%.

Comienza a observarse presencia de varias especies de pulgón sólo en los cultivos que se encuentran en inicio de desarrollo, con un porcentaje de plantas del 0'1% y tan sólo en el 12% de las estaciones de control muestreadas.

También comienza a observarse presencia del insecto auxiliar *Aphidius colemani*, en un porcentaje del 0'1%, en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando las zonas de Motril y Carchuna-La Rijana con un 0'2%.

Con respecto a las enfermedades, continúa habiendo presencia de plantas afectadas por ceniza u oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), con un valor del 0'6%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreada y sobre todo en la zona de Carchuna-La Rijana con un 0'9%. Se observan los síntomas sobre todo en la parte apical de la planta y en aquellas más endurecidas.

Destacar la presencia de plantas con síntomas en los invernaderos que están en floración-inicio de recolección, con un porcentaje del 7'3%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Motril con un 10%.

Ha aumentado la presencia de plantas afectadas por mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*), con un porcentaje que ha pasado del 0'8% al 1%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas de los cultivos que están en floración-inicio de recolección y destacando la zona de Motril con un 3%.

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **El Comisario Europea de Salud Publica, John Dalli, ha anunciado ante la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo que la directiva de bienestar de las ponedoras, por la que se eliminarán definitivamente las jaulas convencionales, no se pospondrá.**
- **La CE prevé que la producción europea de huevos aumente un 0,2% en 2012.**
- **La International Egg Commission (Comisión Internacional del Huevo) ha proclamado el segundo viernes de octubre como Día Mundial del Huevo, que este año fue el 14 de octubre.**
- **El pago adicional al sector lácteo en 2011 es el menor de los últimos 5 años.**
- **Notificado en España el primer foco de lengua azul del periodo de actividad 2011-2012 en la provincia de Cáceres.**
- **La Asociación de Industrias de la Carne creará una guía de buenas prácticas sobre el bienestar en los mataderos.**

En las explotaciones extensivas, al continuar una semana más la ausencia de precipitaciones la presencia de pastos es casi inexistente. Por este motivo se hace necesario aportar alimento de volumen al ganado, principalmente paja, y también alimento concentrado, en mayor cantidad a los que tienen mayores necesidades, preñadas en últimos estadios de gestación y paridas. En ocasiones se aprovechan los restos de cosechas como cáscara de almendra, destríos hortícolas y ramón de olivo para alimentación complementaria del ganado.

De momento, no es necesario suministrar agua al ganado, si bien la calidad del agua almacenada en las pantanetas no es de buena calidad.

El estado fenológico dominante de las encinas es H (Bellotas desarrolladas verdes), pudiéndose observar "I" (bellotas maduras color acastañado) como estado fenológico más adelantado. Se prevé una cosecha de bellota media-alta, aunque su distribución es muy irregular y el porcentaje de fruto caído sin madurar es superior a otros años.

SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

El Comisario Europea de Salud Publica, John Dalli, ha anunciado ante la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo que la directiva de bienestar de las ponedoras, por la que se eliminarán definitivamente las jaulas convencionales, no se pospondrá, es decir, se seguirá manteniendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2012. No obstante, también ha aclarado que quiere proponer la solución para las explotaciones que todavía no cumplan en esa fecha, de modo que los huevos producidos fuera de norma podrán seguir comercializándose dentro del país donde se han producido y exclusivamente para su uso industrial.

El Comisario ha reiterado que se harán inspecciones estrictas para verificar el cumplimiento de la norma y que se aplicarán sanciones ante los incumplimientos. Hay que recordar que la directiva se aprobó en 1999, por lo que los productores han tenido 12 años para adaptarse.

Se estima que habrá unos 80 millones de huevos que se producirán ilegalmente y que muchos países podrían optar por medidas unilaterales para impedir la importación de estos huevos. Algunos europarlamentarios se han mostrados proclives a defender a los productores. Así el italiano Francesco Silvestris ha defendido que los avicultores que no

vayan a cumplir será debido a que no han podido no a que no han querido. Además, la aplicación de sanciones solo conllevaría a un incremento de los problemas del sector. Algunos productores ven más fácil y barato producir fuera de la UE y luego vender estos huevos en el mercado comunitario. El francés José Bové se ha mostrado a favor de que se armonicen las normas que se obliga a cumplir a los huevos de producción doméstica con las que se aplican a los huevos importados.

A pesar de estos inconvenientes, **la CE prevé que la producción europea de huevos aumente un 0,2% en 2012.** Las previsiones de Bruselas apuntan que el uso de este producto en el mercado interior alcanzará 6,74 millones de toneladas en 2012. La producción comunitaria de huevos aumentará un ligero 0,2 % en 2012, hasta 6,94 millones de toneladas, según las últimas estimaciones de la Comisión Europea (CE).

Las previsiones de Bruselas apuntan que el uso de este producto en el mercado interior alcanzará 6,74 millones de toneladas en 2012, cifra también muy similar a 2011, con 6,72 millones de toneladas. En cuanto al censo total en la Unión Europea (UE), los datos recogen que ascenderá a 502,99 millones de gallinas, lo que supone que será un 0,3 % superior a 2011.

Asimismo, Bruselas sitúa el consumo por persona en 11,89 kilos en 2012 (11,9 kilos en 2011) y cifra el grado de autoabastecimiento en el 102,9 %.

La International Egg Commission (Comisión Internacional del Huevo) ha proclamado el segundo viernes de octubre como Día Mundial del Huevo, que este año fue el día 14 de octubre. En todo el mundo se recuerda en este día la importancia del huevo en la alimentación humana y sus ventajas para la nutrición y la salud.

Con este motivo el Instituto de Estudios del Huevo celebrará el día 18 de octubre un acto conmemorativo en el que entregará el Premio a la Investigación y el Galardón de Oro de 2011, presentará sus actividades durante el último año e informará de la actualidad científica disponible sobre este alimento, así como de la importancia del sector económico vinculado con su producción, comercialización y transformación.

El pago adicional al sector lácteo en 2011 es el menor de los últimos 5 años. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha calculado el importe unitario para los pagos adicionales al sector lácteo en la campaña 2011, una vez recibida la información de las CCAA sobre solicitudes y toneladas previstas.

Teniendo en cuenta que para dicho pago hay un límite presupuestario de 18.963.000 €, a repartir entre 5.211.740,170 toneladas de cuota disponible con derecho a pago comunicadas por las Comunidades

Autónomas, resulta un importe unitario de 3,63851600 €/tonelada. Este importe es inferior al que se obtuvo para la campaña 2010, en la que se calculó un importe unitario de 3,64953203 €/tonelada. Esta disminución se ha debido al aumento de las toneladas de cuota elegible comunicadas respecto a la campaña anterior, en la que se comunicaron 5.196.008,654 toneladas. Asimismo, el importe de 2011 es el menor de los últimos 5 años, ya que en 2009 fue de 3,86665003 €/tn, en 2008 de 3,826796 €/tn y en 2007 de 3,74678 €/tn. Estos pagos adicionales son los que se derivan de la aplicación del artículo 69 al importe de referencia proveniente del sector lácteo del Pago Único, que se otorgan a los ganaderos que se comprometen a seguir una guía de buenas prácticas ganaderas oficialmente reconocida. Prácticamente la totalidad de los ganaderos de leche se acogen a este compromiso y son beneficiarios de la misma, hasta un tope de 500.000 kg por explotación. En caso de explotaciones asociativas la cifra tope de 500.000 kg se puede multiplicar por el número de agricultores a título principal de la asociación; y también se puede considerar como tal al cónyuge en explotaciones familiares.

Notificado en España el primer foco de lengua azul del periodo de actividad 2011-2012 en la provincia de Cáceres. El Laboratorio Nacional de Referencia de Algete ha confirmado la nueva circulación del serotipo 1 del virus de la lengua azul. Se trata de una explotación centinela de vacuno, por lo tanto no vacunada, ubicada en Malpartida de Plasencia (Cáceres), que forma parte del Programa Nacional de Vigilancia de la enfermedad. Los Servicios Veterinarios Oficiales de la Junta de Extremadura han notificado la detección de 10 bovinos positivos al serotipo 1 del virus de la lengua azul. La confirmación de este caso de lengua azul supone la reaparición de la enfermedad en España desde la finalización del último periodo de actividad del mosquito responsable de la transmisión del virus. Durante el año 2010 se notificaron un total de 91 focos, de los cuales 80 correspondieron al serotipo 1, 10 focos al serotipo 4 y 1 foco al serotipo 8. La reaparición de la enfermedad ha conllevado el reforzamiento de las medidas pertinentes para el control de la misma. Dichas medidas implicarán, en la zona afectada, un incremento de la vigilancia y de las medidas de bioseguridad, el control de los vectores transmisores de la enfermedad y la recomendación de realizar la vacunación de las especies sensibles. Se ha procedido, así mismo, a la notificación oficial del nuevo foco a la Comisión Europea, Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE), resto de Comunidades Autónomas y sectores implicados.

La Asociación de Industrias de la Carne creará una guía de buenas prácticas sobre el bienestar en los mataderos. Dicha guía ayudará a las empresas a aplicar el reglamento sobre protección de los animales previo al sacrificio, que entrará en vigor

el 1 de enero de 2013. Esta asociación ha explicado que el reglamento es "complejo" por las obligaciones, controles y registros que impone a los mataderos y exige la formación del personal, tanto del "encargado de bienestar animal", como de los operarios en los puestos de sacrificio y operaciones conexas.

Por ello, Aice ha planteado a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (Aesan) la posibilidad de crear esta guía, con el objetivo de facilitar la aplicación de la normativa a los mataderos y armonizar los requisitos y criterios.

Por otro lado, ha informado de que continúa desarrollando un plan de trabajo para disminuir la prevalencia de salmonella en canales de porcino, ya que la presencia de este patógeno en los mataderos es motivo de seguimiento por parte de la industria y las autoridades sanitarias por su importancia epidemiológica. Para ello, la asociación desarrolla actuaciones informativas y de formación específica al personal.

4.-PRECIOS AGRARIOS

4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Aceites y aceituna de mesa										
ACEITE DE GIRASOL										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	104,00	104,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	103,00	102,50	-0,50	-0,49		
ACEITES DE OLIVA										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Granada	A.I.	164,50	162,00	-2,50	-1,52		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	161,00	161,00	0,00	0,00	-9,00	-5,29
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	165,00	163,00	-2,00	-1,21	-6,00	-3,55
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	155,00	164,00	9,00	5,81	-4,00	-2,38
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	165,28	163,78	-1,50	-0,91	-5,10	-3,02
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	164,64	161,70	-2,94	-1,79	-4,07	-2,46
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	78,00	78,00	0,00	0,00	2,00	2,63
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	76,93	77,53	0,60	0,78	0,91	1,19
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	111,00	111,00	0,00	0,00	-6,00	-5,13
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	111,00	111,00	0,00	0,00	-6,00	-5,13
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	110,59	110,59	0,00	0,00	-5,70	-4,90
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	174,00	175,00	1,00	0,57	-3,00	-1,69
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	174,89	174,89	0,00	0,00	-3,30	-1,85
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	174,00	174,00	0,00	0,00	-5,00	-2,79
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	172,79	174,29	1,50	0,87	-3,00	-1,69
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	GR-Granada	Coop.	168,00	162,00	-6,00	-3,57	-9,00	-5,26
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	177,00	177,00	0,00	0,00	-3,00	-1,67
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	166,00	166,00	0,00	0,00	-5,00	-2,92
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	171,00	173,00	2,00	1,17	-5,00	-2,81
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	172,79	174,29	1,50	0,87	-3,00	-1,69
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	181,30	177,60	-3,70	-2,04	0,64	0,36
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	165,00	163,00	-2,00	-1,21	-16,00	-8,94
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	165,28	163,78	-1,50	-0,91	-5,10	-3,02
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Granada	A.I.	183,00	183,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	192,00	192,00	0,00	0,00	-8,00	-4,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	-25,00	-11,63
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	189,00	188,00	-1,00	-0,53	-9,00	-4,57
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	185,00	189,00	4,00	2,16	-5,00	-2,58
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	189,32	187,82	-1,50	-0,79	-7,50	-3,84
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	213,00	213,00	0,00	0,00	5,70	2,75

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Cereales										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	A.A		260,00				
REDONDO-JAPONICA		Tm.	SE-Sevilla	A.A		270,00				
AVENA										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	A.A	212,00	212,00	0,00	0,00	63,67	42,92
BLANCA O COMÚN		Tm.	SE-Sevilla	A.A	210,60	213,00	2,40	1,14		
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	180,00	180,00	0,00	0,00	-20,00	-10,00
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	A.A	190,00	200,00	10,00	5,26		
CEBADA										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	A.A	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	A.A	201,00	201,00	0,00	0,00	9,00	4,69
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	198,00	186,00	-12,00	-6,06	1,00	0,54
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	A.A	194,00	194,00	0,00	0,00	21,00	12,14
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	A.A	210,00	210,00	0,00	0,00	40,00	23,53
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	A.A	200,00	200,00	0,00	0,00	30,00	17,65
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.	212,00	212,00	0,00	0,00		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	203,00	203,00	0,00	0,00	20,00	10,93
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	Entrada A.I.	217,00	218,40	1,40	0,65	36,50	20,07
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	A.A	223,10	220,00	-3,10	-1,39		
MAÍZ										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	A.A	210,00	210,00	0,00	0,00	11,67	5,88
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00					
SORGO										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	A.A	195,00	191,00	-4,00	-2,05	-7,33	-3,70
TRIGO										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	A.A	240,30	240,30	0,00	0,00	18,30	8,24
DURO		Tm.	GR-Alhama	A.A	240,00	240,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DURO		Tm.	GR-Los Montes	A.A	240,00	240,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	A.A	273,00	273,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	300,00	300,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	SE-Sevilla	A.A	294,00	294,00	0,00	0,00	65,50	28,67
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	A.A	210,00	210,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	A.A	210,00	210,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	A.A	222,00	222,00	0,00	0,00		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	A.A	214,00	214,00	0,00	0,00	32,00	17,58
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	207,00	200,00	-7,00	-3,38	-15,00	-6,98
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	A.A	222,00	220,00	-2,00	-0,90	18,80	9,34
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00					
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	248,19	246,71	-1,48	-0,60	6,71	2,80
TRITICALE										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	A.A	219,00	219,00	0,00	0,00	9,00	4,29
Cultivos forrajeros										
ALFALFA										
DESHIDRATADA/EMPACADA		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HENO		Tm.	CA-Cádiz	A.A	120,00	120,00	0,00	0,00	-8,00	-6,25
Cultivos herbáceos										
ALGODÓN										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.		540,00			71,20	15,19
GIRASOL										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	A.A	414,00	414,00	0,00	0,00	18,70	4,73
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.	392,00	392,00	0,00	0,00	29,00	7,99
Cultivos leñosos										
ACEITUNA DE VERDEO										
Cítricos										
LIMÓN										
VERNA-REDROJO		100 kg.	MA-Málaga	Campo	10,00	10,00	0,00	0,00	-20,00	-66,67
FINO O MESERO		100 kg.	MA-Málaga	Campo		25,00			-17,00	-40,48
VERNA		100 kg.	GR-Dúrcal	A.A	25,00	25,00	0,00	0,00	-35,00	-58,33
MANDARINA										
CLEMENTINA TEMPRANA-CLEMENPONS		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	30,00	30,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg.	MA-Málaga	Campo	27,00	27,00	0,00	0,00	-3,00	-10,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	42,00	42,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CO-Palma del Río	A.A		50,00				
NARANJA										
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	CO-Palma del Río	A.A		30,00				
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Cantillana	Campo	21,00	21,00	0,00	0,00	-2,00	-8,70
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	MA-Málaga	Campo	16,00	16,00	0,00	0,00	-2,00	-11,11
Flor cortada										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M	7,00	7,00	0,00	0,00	-5,00	-41,67
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M	4,00	4,00	0,00	0,00	-4,00	-50,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M	5,00	5,00	0,00	0,00	-3,00	-37,50
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M	3,00	3,00	0,00	0,00	-3,00	-50,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M	9,40	9,40	0,00	0,00		
PANICULATA										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M	70,00	70,00	0,00	0,00	-50,00	-41,67
Frutales de cáscara										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	GR-Alhama	A.A	66,00	68,20	2,20	3,33		
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	MA-Málaga	A.A	55,00					
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	GR-Alhama	A.A	73,60	75,90	2,30	3,13		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	MA-Málaga	A.A	60,00					
CÁSCARA-MARCONA		100 kg.	GR-Alhama	A.A	96,00	96,00	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA		100 kg.	MA-Málaga	A.A	80,00					
Frutales no cítricos										
AGUACATE										
BACON		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	100,00	100,00	0,00	0,00	-20,00	-16,67
HASS		100 kg.	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
BREVAS E HIGOS										
CHIRIMOYA										
FINO DE JETE	I	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	150,00	100,00	-50,00	-33,33		
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	75,00	70,00	-5,00	-6,67	10,00	16,67
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Motril	Alh.	101,00	82,00	-19,00	-18,81	15,00	22,39
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	15,00	50,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	90,00	85,00	-5,00	-5,56	-5,00	-5,56
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	123,00	103,00	-20,00	-16,26	21,00	25,61
CIRUELA										
ROJAS/NEGRAS-RED BEAUTY		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	40,00	50,00	10,00	25,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	60,00					
GRANADA										
MANGO										
OSTEEN		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	125,00	125,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	135,00	135,00	0,00	0,00	5,00	3,85
MANZANA										
GOLDEN		100 kg.	GR-Vega	A.M.	22,00	23,00	1,00	4,55	-27,00	-54,00
ROYAL GALA		100 kg.	GR-Vega	A.A	23,00	25,00	2,00	8,70	-30,00	-54,55
MELOCOTÓN										
TARDÍO	AMARILLO	100 kg.	GR-Guadix	A.A	75,00	75,00	0,00	0,00	9,00	13,64
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	60,00					
NECTARINA										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Guadix	A.A	76,00	76,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PERA										
BLANQUILLA		100 kg.	GR-Vega	A.A	22,00	22,00	0,00	0,00	-33,00	-60,00
ERCOLINI		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	100,00					
UVA DE MESA										
MOSCATEL		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	100,00	100,00	0,00	0,00		
Frutos rojos										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO		100 kg.	HU-Huelva	C.M		500,00				
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	64,00	59,00	-5,00	-7,81	-24,00	-28,92
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	70,00	70,00	0,00	0,00	20,00	40,00
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	114,50	105,00	-9,50	-8,30	19,00	22,09
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Vega	Alh.	75,00	80,00	5,00	6,67	10,00	14,29
APIO										
VERDE		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-10,00	-16,67
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alh.	36,00	32,00	-4,00	-11,11	-10,00	-23,81
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA		100 kg.	SE-Aljarafe	A.A	55,00	60,00	5,00	9,09		
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	53,00	40,00	-13,00	-24,53	7,00	21,21
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BRÓCOLI										
CALABACÍN										
BLANCO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	30,00	29,75	-0,25	-0,83	-15,25	-33,89
BLANCO		100 kg.	SE-Cantillana	A.A	42,50	37,00	-5,50	-12,94		
BLANCO		100 kg.	SE-Aljarafe	A.A	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	28,00	24,00	-4,00	-14,29	-3,00	-11,11
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	A.A	17,00	13,00	-4,00	-23,53	-7,00	-35,00
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	21,92	16,57	-5,35	-24,41	1,22	7,95
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A	30,00	30,00	0,00	0,00	-30,00	-50,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	36,00	30,00	-6,00	-16,67	-5,00	-14,29
CALABAZA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	25,00	23,00	-2,00	-8,00	-4,00	-14,81
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.A	25,00	30,00	5,00	20,00		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	69,00	99,00	30,00	43,48	28,00	39,44
CEBOLLA										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg.	CA-Conil	A.A	33,00	32,00	-1,00	-3,03	1,00	3,23
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	46,00	47,00	1,00	2,17	-15,00	-24,19
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A	25,00	25,00	0,00	0,00	-10,00	-28,57
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	A.A	45,00	35,00	-10,00	-22,22	-15,00	-30,00
CEBOLLETA										
BLANCA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	90,00	82,00	-8,00	-8,89	2,00	2,50
ROJA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	209,00	204,00	-5,00	-2,39	68,00	50,00
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	15,00	20,00	5,00	33,33		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	68,00	72,00	4,00	5,88		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	80,00	80,00	0,00	0,00	5,00	6,67
COL										
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	CA-Conil	A.A	34,00	36,00	2,00	5,88	11,00	44,00
BLANCA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	40,00	37,00	-3,00	-7,50	9,00	32,14
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	20,50	17,50	-3,00	-14,63	10,50	150,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M	49,00	40,00	-9,00	-18,37		
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	A.A	23,58	30,57	6,99	29,64	-3,31	-9,77
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00		
ESPINACA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M		100,00				
ESPÁRRAGO										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
VERDE		100 kg.	CO-Vega	Campo		120,00			10,00	9,09
VERDE	NACIONAL	100 kg.	GR-Vega	Coop.	190,00	180,00	-10,00	-5,26	-60,00	-25,00
HABA VERDE										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	120,00	90,00	-30,00	-25,00	-68,00	-43,04
JUDÍA VERDE										
PLANA-GARRAFAL ORO	PLANA ORO	100 kg.	GR-Alhama	Alh.	89,00	53,00	-36,00	-40,45	-41,00	-43,62
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Alhama	Alh.	67,00	68,00	1,00	1,49	-49,00	-41,88
PLANA-PERONA		100 kg.	CA-Conil	A.A	86,00	96,00	10,00	11,63	-23,00	-19,33
PLANA-PERONA		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	50,00	120,00	70,00	140,00	-70,00	-36,84
REDONDA		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	100,00	160,00	60,00	60,00	-100,00	-38,46
LECHUGA										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg.	CA-Conil	A.A	38,00	33,00	-5,00	-13,16	-16,00	-32,65
ROMANA-INVERNA		100 kg.	GR-Alhama	A.A	11,00	11,00	0,00	0,00	-3,00	-21,43
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A		30,00				
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Aljarafe	A.A		45,00				
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	80,00	80,00	0,00	0,00	-10,00	-11,11
ICEBERG		100 kg.	GR-Alhama	A.A	19,00	18,00	-1,00	-5,26	3,00	20,00
ROMANA		100 kg.	CO-Córdoba	A.A	12,00	25,00	13,00	108,33		
MELÓN										
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A	35,00					
NABO										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	36,00	35,00	-1,00	-2,78	-32,00	-47,76
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	CA-Conil	Alh.	42,00	46,00	4,00	9,52	-8,00	-14,81
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	40,00	45,00	5,00	12,50	20,00	80,00
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	24,00					
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	A.A	35,00	35,00	0,00	0,00		
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-40,00	-40,00
LAMUYO-ROJO		100 kg.	SE-Sevilla	A.A	100,00	110,00	10,00	10,00	30,00	37,50
ROJO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	40,00	35,00	-5,00	-12,50	5,00	16,67
ITALIANO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	31,60	59,50	27,90	88,29	24,50	70,00
ITALIANO		100 kg.	SE-Cantillana	A.A	44,25	70,00	25,75	58,19		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A	40,00					
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	35,00	40,00	5,00	14,29	-11,00	-21,57
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	-45,00	-64,29
LAMUYO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	67,00	56,00	-11,00	-16,42	-6,00	-9,68
LAMUYO-VERDE	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	30,50	26,00	-4,50	-14,75	-4,00	-13,33
ITALIANO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	50,00	50,00	0,00	0,00	-20,00	-28,57
ITALIANO-VERDE		100 kg.	SE-Vega	A.A	70,00	60,00	-10,00	-14,29		
LAMUYO-VERDE		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-55,00	-61,11
LAMUYO-VERDE		100 kg.	GR-Motril	Alh.	48,00	52,00	4,00	8,33	-10,00	-16,13
LAMUYO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	50,00	50,00	0,00	0,00	-20,00	-28,57
LAMUYO-VERDE		100 kg.	SE-Sevilla	A.A	80,00	95,00	15,00	18,75	17,00	21,79
VERDE		100 kg.	CO-Vega	Campo	50,00	25,00	-25,00	-50,00	-5,00	-16,67
VERDE		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	50,00	25,00	-25,00	-50,00	-5,00	-16,67
PUERRO										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	75,00	65,00	-10,00	-13,33	-11,00	-14,47
RABANITA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	36,00	38,00	2,00	5,56	-29,00	-43,28
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M	50,00	51,00	1,00	2,00	-9,00	-15,00
RÁBANO										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	38,00	35,00	-3,00	-7,89	-13,00	-27,08
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg.	CA-Conil	Alh.	25,00	24,00	-1,00	-4,00	4,00	20,00
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	38,00	316,67

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TAGARNINA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	224,00	200,00	-24,00	-10,71	38,00	23,46
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	31,00	43,00	12,00	38,71	-16,00	-27,12
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.A	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-30,00	-60,00
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	227,92	234,20	6,28	2,76	-17,88	-7,09
TOMATE										
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	53,00	56,00	3,00	5,66	-26,00	-31,71
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	50,00	60,00	10,00	20,00	-15,00	-20,00
LISO	II	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00	-5,00	-14,29
LISO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	24,00	26,00	2,00	8,33	-15,00	-36,59
LISO		100 kg.	CO-Vega	Cam po	15,00	20,00	5,00	33,33	0,00	0,00
LISO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	41,00	50,00	9,00	21,95		
LISO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A	75,00	70,00	-5,00	-6,67	-15,00	-17,65
LISO		100 kg.	SE-Cantillana	Cam po	56,25	68,00	11,75	20,89		
LISO		100 kg.	SE-Aljarafe	A.A	60,00	55,00	-5,00	-8,33	-10,00	-15,38
LISO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	55,00	15,00	37,50	-10,00	-15,38
LISO		100 kg.	CO-Córdoba	Cam po	15,00	20,00	5,00	33,33	0,00	0,00
PERA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	12,00	48,00	36,00	300,00		
PERA		100 kg.	SE-Cantillana	Cam po	44,60	35,00	-9,60	-21,52		
RAMA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	33,00	51,00	18,00	54,55		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg.	CA-Chipiona	A.A	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	58,00	58,00	0,00	0,00	6,00	11,54
Hortícolas protegidos										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	23,00	18,00	-5,00	-21,74		
RAYADA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	46,00	52,00	6,00	13,04		
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-1,68	-5,30
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	30,00	-5,00	-14,29		
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	18,00	20,00	2,00	11,11		
JUDÍA VERDE										
BRASILEÑA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.		100,00				
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	209,35	163,26	-46,09	-22,02	-28,89	-15,04
PLANA-GARRAFAL ORO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	85,00	150,00	65,00	76,47		
PLANA-HELDA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	73,00	90,00	17,00	23,29		
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	65,73	66,59	0,86	1,31	-90,14	-57,51
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	91,00	103,00	12,00	13,19		
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	140,00	40,00	40,00		
REDONDA-XERA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.		200,00			-40,12	-16,71
MELÓN										
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	23,00	35,00	12,00	52,17		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	25,00	33,00	8,00	32,00		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	37,00	49,00	12,00	32,43		
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	21,85	23,10	1,25	5,72	-11,90	-34,00
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Motril	Alh.	28,00	42,00	14,00	50,00		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	16,00	31,00	15,00	93,75	1,00	3,33
PIMIENTO										
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	42,00	36,00	-6,00	-14,29		
LAMUYO-ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	69,00	69,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	43,00	47,00	4,00	9,30		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	61,00	56,00	-5,00	-8,20		
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Motril	Alh.	52,00	48,00	-4,00	-7,69		
ITALIANO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.		50,00				
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	60,00	20,00	50,00		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	103,58	140,48	36,90	35,62	1,63	1,17
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	95,00	95,00	0,00	0,00		
LARGA VIDA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	66,00	51,00	-15,00	-22,73		
LISO	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	55,00	66,00	11,00	20,00		
PERA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A		60,00				
RAMA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	102,00	60,00	-42,00	-41,18		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg.	GR-Motril	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00		
PERA		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	28,00	34,00	6,00	21,43	-21,00	-38,18
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-10,00	-20,00
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	81,82	80,97	-0,85	-1,04	-62,46	-43,55
Leguminosas grano										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	70,00	70,00	0,00	0,00	18,00	34,62
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	CA-Cádiz	A.A	68,00	68,00	0,00	0,00	5,00	7,94
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	CO-Córdoba	Camp o	100,00					
HABAS										
PIENSO		100 kg.	CA-Cádiz	A.A	285,00	287,00	2,00	0,70	266,00	1266,67
Productos vinícolas										
VINAGRE										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,75	1,75	0,00	0,00	0,12	7,36
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,56	1,56	0,00	0,00	0,01	0,65
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,59	1,59	0,00	0,00	0,43	37,07
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,34	2,34	0,00	0,00	0,54	30,00
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	-0,03	-4,11
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,93	0,93	0,00	0,00	0,57	158,33
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,76	0,76	0,00	0,00	-0,02	-2,56
Tubérculos consumo humano										
BATATA										
SIN ESPECIFICAR-CALIFORNIA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	50,00	50,00	0,00	0,00	5,00	11,11
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Conil	A.A	35,00	35,00	0,00	0,00	-4,00	-10,26
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Chipiona	A.A	28,00	28,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	GR-Dúrcal	A.A	10,50	10,00	-0,50	-4,76	-4,00	-28,57
TARDÍA		100 kg.	SE-Vega	A.A	45,00	30,00	-15,00	-33,33		

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	GR-Guadix	Ex.	218,00	218,00	0,00	0,00	42,00	23,86
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	196,00	196,00	0,00	0,00	16,00	8,89
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Ex.	215,00	215,00	0,00	0,00	32,00	17,49
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Campaña	Ex.	205,00	205,00	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Ex.	250,00	250,00	0,00	0,00	28,50	12,87
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	196,75	196,75	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	194,20	194,20	0,00	0,00		
CRUZADO-CRUZ.		100 kg. vivo	HU-Aracena	Ex.	207,00	216,00	9,00	4,35	27,00	14,29
FRISONA-FR		100 kg. vivo	GR-Guadix	Ex.	210,00	210,00	0,00	0,00	30,00	16,67
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campaña	Ex.	143,00	143,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Ex.	215,00	215,00	0,00	0,00	30,00	16,22
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Aracena	Ex.	198,00	207,00	9,00	4,55	27,00	15,00
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	181,00	181,00	0,00	0,00	10,00	5,85
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Huelva	Ex.	207,00	207,00	0,00	0,00	33,00	18,97
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Campaña	Ex.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Ex.	250,00	250,00	0,00	0,00	40,00	19,05
RETINTO-RE	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	182,25	183,25	1,00	0,55		
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	173,20	173,20	0,00	0,00		
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	219,00	219,00	0,00	0,00	22,00	11,17
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Ex.	228,00	230,00	2,00	0,88	12,00	5,50
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Campaña	Ex.	227,50	227,50	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Ex.	261,00	268,00	7,00	2,68	8,00	3,08
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	255,30	255,30	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	210,30	210,30	0,00	0,00		
CRUZADO-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Ex.	201,00	204,00	3,00	1,49	-34,50	-14,47
CRUZADO-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Ex.	252,00	252,00	0,00	0,00	36,00	16,67
CRUZADO-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Ex.	204,00	201,00	-3,00	-1,47	9,00	4,69
CRUZADO-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Ex.	234,00	234,00	0,00	0,00	121,50	108,00
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campaña	Ex.	150,50	150,50	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Ex.	220,00	220,00	0,00	0,00	25,00	12,82
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	205,00	205,00	0,00	0,00	-9,00	-4,21
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Huelva	Ex.	192,00	192,00	0,00	0,00	18,00	10,34
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Campaña	Ex.	192,50	192,50	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Ex.	250,00	250,00	0,00	0,00	30,00	13,64
RETINTO-RE	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	220,21	220,21	0,00	0,00		
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	200,11	200,11	0,00	0,00		
RETINTO-RE	200 Kg	100 kg. vivo	HU-Aracena	Ex.	207,00	216,00	9,00	4,35	51,00	30,91
TOROS										
LIMOUSIN-LIM		100 kg. vivo	SE-Campaña	Ex.	85,00	85,00	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	98,45	98,45	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Ex.	105,00	140,00	35,00	33,33	27,30	24,22
VACAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	101,00	101,00	0,00	0,00	-1,00	-0,98
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campaña	Ex.	100,00	100,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Ex.	108,00	108,00	0,00	0,00	-4,50	-4,00
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	96,00	96,00	0,00	0,00	-7,00	-6,80
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	95,88	95,88	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Ex.	125,00	120,00	-5,00	-4,00	5,00	4,35
Bovino para vida										
AÑOJAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	254,00	254,00	0,00	0,00	30,00	13,39
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	247,00	247,00	0,00	0,00	26,00	11,76
NOVILLAS										
FRISONA-FR	CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Ex.	1250,00	1250,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Ex.	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Ex.	1100,00	1100,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Ex.	800,00	800,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Ex.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Ex.	960,00	960,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SEMENTAL										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		Res	SE-Campiña	Ex.	2325,00	2325,00	0,00	0,00		
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Ex.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	325,00	22,81
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Ex.	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Ex.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	50,00	2,94
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Ex.	1700,00	1700,00	0,00	0,00	425,00	33,33
RETINTO-RE		Res	SE-Campiña	Ex.	2100,00	2100,00	0,00	0,00		
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	256,00	256,00	0,00	0,00	18,00	7,56
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	231,20	225,60	-5,60	-2,42		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	251,00	251,00	0,00	0,00	16,00	6,81
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	250,15	255,35	5,20	2,08		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campiña	Ex.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Campiña	Ex.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campiña	Ex.	155,00	155,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Ex.	680,00	680,00	0,00	0,00	15,00	2,26
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	222,00	222,00	0,00	0,00	11,00	5,21
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	223,60	208,30	-15,30	-6,84		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Campiña	Ex.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Ex.	500,00	500,00	0,00	0,00	30,00	6,38
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	219,00	219,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	213,56	215,60	2,04	0,96		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campiña	Ex.	195,00	195,00	0,00	0,00		
VACAS										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Ex.	1200,00	1200,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Ex.	930,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Ex.	1050,00	1050,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Ex.	850,00	850,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Ex.	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Ex.	1000,00	1000,00	0,00	0,00		
Caprino para sacrificio										
CABRITOS										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	455,56	444,44	-11,12	-2,44	55,46	14,26
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Ex.	506,50	506,00	-0,50	-0,10	79,19	18,55
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	300,00	300,00	0,00	0,00	53,33	21,62
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	192,00	192,00	0,00	0,00	32,00	20,00
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Ex.	510,00	520,00	10,00	1,96	120,00	30,00
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	300,00	300,00	0,00	0,00	-61,00	-16,90
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Ex.	300,00	300,00	0,00	0,00	-50,00	-14,29
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	351,00	351,00	0,00	0,00	60,00	20,62
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Ex.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caprino para vida										
CABRAS										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Ex.	38,00	38,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Ex.	39,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Ex.	41,00	41,00	0,00	0,00	9,00	28,13
CHIVARRAS										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Ex.	27,00	27,00	0,00	0,00	-2,00	-6,90
PRIMALAS										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Ex.	28,00	28,00	0,00	0,00	-8,00	-22,22
Gallinas para sacrificio										
GALLINAS PESADAS										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	173,00	173,00	0,00	0,00	21,00	13,82
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Ex.	53,00	53,00	0,00	0,00	13,00	32,50
Huevos										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,71	0,71	0,00	0,00		
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,58	0,58	0,00	0,00		
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,22	1,22	0,00	0,00		
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,45	0,45	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,71	0,71	0,00	0,00	0,03	4,41
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Ex.	0,62	0,62	0,00	0,00	-0,01	-1,59
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	1,23	1,23	0,00	0,00	0,63	105,00
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,58	0,58	0,00	0,00	0,03	5,45
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Ex.	0,52	0,52	0,00	0,00	0,01	1,96
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0,65	0,65	0,00	0,00	0,15	30,00
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,22	1,22	0,00	0,00	0,18	17,31
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Ex.	1,23	1,23	0,00	0,00	0,23	23,00
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0,38	0,38	0,00	0,00	-0,55	-59,14
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,45	0,45	0,00	0,00	0,07	18,42
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Ex.	0,36	0,36	0,00	0,00	0,03	9,09
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0,54	0,54	0,00	0,00	0,20	58,82
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Izualloz	Ex.	36,00	36,00	0,00	0,00	-7,00	-16,28
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Ex.	39,00	40,00	1,00	2,56	3,00	8,11
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Los Montes	Ex.	52,00					
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Ex.	45,00	45,00	0,00	0,00	5,50	13,92
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Ex.	44,00	44,00	0,00	0,00		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Ex.	37,10	37,10	0,00	0,00	3,00	8,80
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Ex.	38,14	38,16	0,02	0,05	2,71	7,64
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Ex.	27,00	27,00	0,00	0,00		
Ovino para sacrificio										
CORDEROS										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	350,00	350,00	0,00	0,00	25,00	7,69
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	425,00	445,00	20,00	4,71		
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Campiña	Ex.	470,00	470,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	275,00	275,00	0,00	0,00	-9,00	-3,17
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Ex.	339,00	339,00	0,00	0,00	82,97	32,41
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	350,20	351,14	0,94	0,27		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Ex.	362,50	362,50	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Ex.	345,00	355,00	10,00	2,90	50,00	16,39
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Ex.	183,00	183,00	0,00	0,00	0,43	0,24
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	317,99	319,30	1,31	0,41		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Ex.	237,50	237,50	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Ex.	305,00	315,00	10,00	3,28	45,00	16,67
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	455,56	455,56	0,00	0,00	63,25	16,12
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Ex.	424,88	429,88	5,00	1,18	-67,18	-13,52
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Ex.	520,00	520,00	0,00	0,00	81,00	18,45
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	376,32	376,32	0,00	0,00	42,11	12,60
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Ex.	337,13	348,89	11,76	3,49	42,50	13,87
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Ex.	470,50	470,50	0,00	0,00	72,00	18,07
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	332,00	334,00	2,00	0,60	50,00	17,61
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Ex.	260,00	275,00	15,00	5,77	10,00	3,77
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Ex.	364,00	364,00	0,00	0,00	51,00	16,29
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Ex.	300,46	339,63	39,17	13,04	83,59	32,65
OVEJAS										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Ex.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Ovino para vida										
BORRAS										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Ex.	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00
MERINA-ME		Res	SE-Campiña	Ex.	65,00	65,00	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Ex.	66,10	66,10	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA-ME	PREÑADA	Res	SE-Campiña	Ex.	85,00	85,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Pavos para sacrificio										
PAVOS										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	250,00	250,00	0,00	0,00	40,00	19,05
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Ex.	130,00	130,00	0,00	0,00	20,00	18,18
Pollos para sacrificio										
POLLOS										
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	205,00	205,00	0,00	0,00	8,00	4,06
VIVO		100 kg.	GR-Granada	Ex.	129,50	126,50	-3,00	-2,32	-2,00	-1,56
VIVO		100 kg.	CO-Córdoba	Ex.	130,00	130,00	0,00	0,00	6,00	4,84
Porcino para sacrificio										
CERDOS										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Ex.	125,00	123,00	-2,00	-1,60	14,00	12,84
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Ex.	124,70	124,03	-0,67	-0,54	18,83	17,90
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Ex.	126,00	125,00	-1,00	-0,79		
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Ex.	124,00	122,00	-2,00	-1,61	14,00	12,96
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Vilches	Ex.	118,80	118,80	0,00	0,00	19,30	19,40
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Campiña	Ex.	125,00	124,00	-1,00	-0,80		
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero	160,00	157,00	-3,00	-1,87	18,00	12,95
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Ex.	123,00	121,50	-1,50	-1,22	19,50	19,12
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Ex.	127,00	125,00	-2,00	-1,57	15,00	13,64
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Ex.	118,80	118,80	0,00	0,00	19,30	19,40
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Ex.	122,00	122,00	0,00	0,00	4,00	3,39
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Ex.	127,00	126,00	-1,00	-0,79		
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Ex.	149,50	149,50	0,00	0,00	-13,00	-8,00
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Ex.	152,00	152,00	0,00	0,00	-12,58	-7,64
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Ex.	146,32	151,54	5,22	3,57	-13,04	-7,92
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Ex.	157,36	157,36	0,00	0,00	-9,56	-5,73
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	149,60	149,85	0,25	0,17		
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Ex.	148,05	148,05	0,00	0,00	-13,66	-8,45
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	143,69	144,99	1,30	0,90		
CERDOS DESECHO										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	Ex.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Ex.	95,63	95,63	0,00	0,00	-21,74	-18,52
NO DESIGNADO	DESVIEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Ex.	60,00	60,00	0,00	0,00	5,00	9,09
Porcino para vida										
LECHONES										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Ex.	160,00	160,00	0,00	0,00	10,00	6,67
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Ex.	160,00	160,00	0,00	0,00	10,00	6,67
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Ex.	141,25	136,65	-4,60	-3,26		
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Ex.	125,00	125,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Ex.	160,00	160,00	0,00	0,00	15,00	10,34
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Ex.	208,70	208,70	0,00	0,00	-19,30	-8,46
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Ex.	191,00	191,00	0,00	0,00	-13,84	-6,76
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	193,69	210,55	16,86	8,70		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Ex.	195,65	195,65	0,00	0,00		
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Ex.	163,00	163,00	0,00	0,00	-58,74	-26,49
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Ex.	163,02	123,89	-39,13	-24,00		
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	148,30					
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Campiña	Ex.	160,87	160,87	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Ex.	147,80	147,80	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Ex.	125,00	125,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Ex.	205,00	204,00	-1,00	-0,49	-1,00	-0,49
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Ex.	178,00	178,00	0,00	0,00	-3,88	-2,13
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Ex.	175,99	175,99	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Campiña	Ex.	230,43	230,43	0,00	0,00		
TOSTONES										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Ex.	165,86	165,86	0,00	0,00	-94,96	-36,41

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					3/10	4/10	5/10	6/10	7/10
		O TIPO							
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3	73,00	73,00	70,00	72,00	75,00
	Murcia	Conjunto variedades	I	1-3	86,00	85,00	84,00	85,00	84,00
	Málaga	Fino	I	1-3	86,00	86,00	85,00	88,00	86,00
CLEMENTINA	Alicante	Marisol	I	1X2	-	-	75,00	64,93	69,86
	Castellón	Clemenrubi	I	1X2	182,17	155,00	-	-	-
	Castellón	Marisol	I	1X2	75,00	78,94	75,11	71,97	70,44
	Castellón	Oronules	I	1X2	-	-	-	140,00	112,85
	Valencia	Clemenrubi	I	1X2	114,00	-	-	-	-
	Valencia	Marisol	I	1X2	-	69,54	70,00	63,00	77,04
	Valencia	Loretina	I	1X2	70,00	67,20	66,00	-	-
SATSUMA	Alicante	Clausellina/Okitsu	I	1X2	-	60,00	-	-	-
	Castellón	Clausellina/Okitsu	I	1X2	60,00	60,00	60,00	-	-
	Valencia	Clausellina/Okitsu	I	1X2	-	-	62,00	-	67,17
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	60,04	60,04	60,04	60,04	60,04
	Girona	Red Delicious	I	70-80	60,04	60,04	60,04	60,04	60,04
	Girona	Granny Smith	I	70-80	60,91	60,91	60,91	60,91	60,91
	Girona	Gala	I	65-70	62,57	62,57	62,57	62,57	62,57
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	44,59	48,09	48,37	48,15	47,41
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	46,00	48,00	-	-	47,00
	Lleida	Gala	I	65-70	53,71	54,28	53,17	55,76	51,44
	Lleida	Red Chief	I	70-80	54,00	54,28	54,00	52,96	47,94
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	59,26	57,89	55,85	50,05	53,79
	Zaragoza	Royal Gala	I	70y+	59,21	56,61	59,95	59,09	60,44
	Zaragoza	Red Chief	I	80y+	59,35	59,35	59,35	56,51	61,75
	Zaragoza	Grupo Reinetas	I	80-90	-	-	65,89	66,45	-
	Zaragoza	Verde Doncella	I	75-80	73,13	-	73,13	79,54	0,00
	PERA	Lleida	Abate Fetel	I	70-75	66,00	-	-	68,00
Lleida		Blanquilla	I	55-60	67,68	64,00	64,00	64,00	59,12
Lleida		Conferencia	I	60-65	55,70	55,89	56,53	57,14	54,87
Lleida		Decana del Comicio	I	75-80	-	-	53,00	53,00	-
Lleida		Williams	I	65-70	-	-	53,00	51,00	53,00
Lleida		Ercolini	I	55y-	75,00	76,00	75,00	74,00	73,00
Lleida		Limonera	I	60-65	56,00	55,00	56,00	55,00	54,87
Lleida		Max Red Bartlett	I	60-65	-	53,00	-	-	54,00
Zaragoza		Blanquilla	I	55-60	61,77	61,77	61,77	61,77	61,77
Zaragoza		Conferencia	I	60-65	56,40	56,40	56,40	56,40	56,40
UVA DE MESA	Murcia	Autumn Black	I	-	105,00	105,00	105,00	105,00	105,00
	Murcia	Autumn Royal	I	-	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
	Murcia	Crimson seedless	I	-	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00
	Murcia	Red Globe	I	-	101,00	101,00	101,00	101,00	101,00
CIRUELA	Zaragoza	Europea	I	40y+	63,38	63,38	63,38	-	63,38
	Zaragoza	Japonesa	I	45y+	-	-	58,50	-	59,84
MELOCOTON	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	-	63,25	68,00	69,00	70,00
	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	67,86	66,48	69,29	69,58	70,60
NECTARINA	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	63,38	63,38	63,38	-	62,25
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-68	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Cuenca	Morado	I	50-60	172,50	172,50	172,50	172,50	172,50
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	31,14	-	35,33	-	41,61
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	22,22	-	29,09	-	27,27
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	145,09	146,51	145,85	145,20	146,62
COLIFLOR	Granada	Coronada	I	-	32,00	32,00	32,00	26,00	26,62
	La Rioja	Coronada	I	-	32,89	32,89	32,89	32,89	32,89
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	85,56	-	93,33	-	94,00
MELON	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	-	38,00	38,00	38,00	38,00	38,00
PIMIENTO	Almería	Verde Alargado	I	40y+	68,89	-	58,82	-	52,29
	Almería	Cuadrado (rojo y amarillo)	I	70y+	84,66	-	80,00	-	80,00
TOMATE	Granada	Redondo	I	57-82	35,48	42,95	39,68	41,83	41,67
	Málaga	Redondo	I	57-82	39,00	41,00	39,00	40,00	44,17
	Murcia	Redondo	I	57-82	52,98	52,98	52,98	52,98	52,98

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- **La última estimación de producción de cereales en la UE del COPA-COGECA prevé 5 millones de tn más que la campaña anterior.**
- **El levantamiento de las tasas ucranianas a la exportación de trigo se traduce en una reducción de los precios en los mercados internacionales de cereales entre el 1-3%.**
- **En Andalucía no se producen apenas cambios en el precio de los cereales, manteniéndose positivas las variaciones interanuales.**
- **Se incrementa el precio de la mayoría de productos hortícolas en Andalucía, no obstante el nivel de precios en origen continúa siendo inferior al registrado durante las mismas fechas de la pasada campaña.**
- **La producción de cítricos en la Cuenca Mediterránea será similar a la de la campaña anterior, con un descenso en la producción del sur de Europa y un aumento en la de los países del norte de África.**
- **En Andalucía, se mantienen estables los precios de los cítricos en niveles algo inferiores a los registrados el año pasado.**
- **El arroz registra sus primeras cotizaciones en Andalucía en 260 euros/t para el largo y 270 euros/t el redondo.**
- **Una vez aprobadas las condiciones para el almacenamiento privado el mercado de aceite de oliva se encuentra a la expectativa de cómo va a influir su apertura, registrándose un leve incremento de los precios y un descenso en las cantidades comercializadas.**

CEREALES

Mercado internacional

Los precios del trigo registran una tendencia a la baja en los mercados internacionales por el levantamiento de las tasas ucranianas a la exportación que estaba previsto que se mantuvieran hasta el 1 de enero de 2012. El Parlamento ucraniano ha aprobado la ley por las presiones de los agricultores, comerciantes y exportadores que denuncian el daño que les estaba produciendo esta medida, dado que para este año se espera una buena cosecha de cereales, en torno a los 52-53 millones de toneladas y la restricción a la exportación estaba tirando a la baja el precio doméstico.

Aunque el Presidente de Ucrania todavía no ha firmado la ley y por tanto, las tasas se siguen aplicando mientras tanto, el anuncio de la votación del Parlamento ha sido suficiente para que su efecto se dejara ver en los mercados. En Chicago, los futuros para diciembre se redujeron el viernes pasado en un 1,2%. En Londres, el precio cayó en un 2,3% y en París en un 1,7%.

La tasa del 14% sobre la exportación de cebada continúa manteniéndose y además se ha introducido una tasa a de 3% a la exportación de colza, soja y aceite de girasol.

Mercado europeo

El COPA-COGECA, organización que agrupa agricultores y cooperativas de la UE, ha presentado su última estimación de cosecha de cereales para la campaña de comercialización 2011/12, augurando una producción en la UE-27 de 280,12 millones de tn, lo que supondría 5,3 millones de tn más que en la campaña pasada (+1,9%).

A nivel de la UE no se registran grandes variaciones en la producción total de trigo, ya que el importante descenso en la producción de trigo duro se compensa con el aumento de trigo blando. La producción de cebada desciende en 1,5 millones de tn, mientras que por el contrario, la de maíz registra un aumento de 8 millones de tn.

La producción estimada de trigo blando se eleva 122,18 mill. tn, unos 4,1 millones de tn más que en las previsiones de junio y 898.000 tn más que en la campaña anterior (0,7%).

En cuanto a la producción de trigo duro, la cifra estimada sería similar a la de junio y ascendería a 7,65 millones de tn, lo que supondría un descenso de un 12,6% con respecto al año anterior.

La producción total de trigo sería de 134 millones de tn, cifra muy similar a la de la campaña anterior.

La producción estimada de cebada en septiembre sería un millón de tn superior a las estimaciones de junio, llegando a 51,4 mill. tn, por tanto un millón y medio de toneladas más que en la campaña anterior (-2,8%).

Por el contrario, en el maíz, en esta segunda estimación de cosecha realizada en septiembre se apunta a una producción de casi 4 millones de tn más que la prevista en junio, alcanzando los 64 millones de tn y registrando un incremento de casi un 15% más que la campaña pasada.

Para el caso de España, las previsiones del COPA-COGECA para la campaña 2011/12 son 350.000 tn más elevadas que las emitidas en junio, hasta alcanzar las 20,74 millones de tn de cereales. También son bastantes más altas que las de la campaña pasada (+2,1 millones de tn).

Se estima una cosecha de trigo blando de 5,8 millones de tn, lo que supondría 1,2 mill. tn más que en la campaña precedente. También van al alza las previsiones de la cosecha de maíz, que llegaría 3,5 millones de tn (670.000 tn más) y las de cebada con 8,4 mill tn (400.000 tn más que en la campaña anterior).

En el caso del trigo duro, aunque en junio se preveía un descenso con respecto a la campaña anterior, finalmente se ha estimado un aumento de casi 100.000 tn con respecto a 2010/11, llegando a 960.000 tn.

Mercado en Andalucía.

En Andalucía, no se producen apenas cambios en las cotizaciones de los diferentes cereales. Tan sólo se registran leves descensos en el trigo blando en Jaén, así como en el trigo pienso y cebada de Córdoba y Sevilla. Asimismo, sube el precio de la avena en Sevilla y Granada.

El arroz registra sus primeras cotizaciones en 260 euros/t para el largo-Indica y 270 euros/t el redondo-japonica.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Si bien en Andalucía la campaña ha terminado prácticamente en todas las zonas productoras, el precio de la patata continúa descendiendo tanto en Sevilla como en Granada, cotizando esta semana a 30 euros/100kg y 10 euros/100 kg, respectivamente.

Por otro lado, fruto de los controles que viene realizando la Junta de Castilla y León para valorar el cumplimiento del acuerdo suscrito con las cadenas de distribución comprometiéndose éstas en fomentar la comercialización de patata de Castilla y León, así como no comercializar patata por debajo de los costes de producción, se ha constatado su incumplimiento en seis grupos de distribución, por lo que emprenderán las medidas oportunas.

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Mercado en Andalucía

Aunque esta semana se incrementa el precio de la mayoría de productos hortícolas, el nivel de precios en origen continúa siendo inferior al registrado durante las mismas fechas de la pasada campaña. Esta situación afecta especialmente a todas las variedades de tomate, pimiento California e italiano, pepino Almería y calabacín. La berenjena larga mantuvo

buenas cotizaciones durante las primeras semanas de septiembre y se desplomó a partir de la semana 39, coincidiendo con un incremento de los volúmenes producidos.

Las elevadas temperaturas registradas en toda Europa están permitiendo alargar las producciones propias de los mercados de destino. Países como Holanda, Francia y Portugal siguen comercializando volúmenes significativos de sus productos a bajos niveles de precios, que frenan la demanda de hortalizas procedentes de Almería.

CÍTRICOS

De acuerdo con las estimaciones de Freshfel Europe, junto con SHAFTE (Asociación de Exportadores de Frutas Frescas del Hemisferio Sur), en la campaña 2011/12 se espera que la producción de cítricos en los países de la Cuenca del Mediterráneo alcance 18,4 millones de toneladas, cifra que si bien es similar a la de la campaña anterior, es el resultado de valores contrapuestos entre los países mediterráneos del Sur de Europa y los del Norte de África. Mientras que en los primeros se espera un descenso de la producción en un 5%, en los segundos se estima un aumento de un 6%.

El principal país productor de cítricos, España, podría experimentar un descenso de la producción en un 11% tras al pico alcanzado la pasada campaña, llegando a 5,5 millones de toneladas. En Grecia y Chipre también se esperan descensos, del 19% y el 4%, respectivamente. Por el contrario, en Italia se prevé un aumento del 8%, así como en Turquía (11%), Israel (11%) y Marruecos (5%).

En cuanto a los detalles por producto, la producción de Naranja se prevé que será un 2% superior a la de la pasada temporada en la Cuenca Mediterránea. Esto se debe principalmente a un aumento de la producción en los países mediterráneos no-UE como Israel (+97%), Marruecos (12%), y Turquía (+10%). Italia es el único país comunitario donde la producción aumenta (+18%), en contraste con el descenso registrado en España (-10%) y Grecia (-23%).

En Pequeños Cítricos se prevé que la producción en la Cuenca Mediterránea se reduzca en un 8% hasta los 4,9 millones de tn, como consecuencia de una tendencia a la baja en casi todos los países: España (-13%), Italia (-9%), Chipre (-7%), Marruecos (-2%) y Turquía (-15%). Solo Israel registra un aumento de un 22%.

En lo que respecta a los limones, la producción en el Mediterráneo se prevé que aumente en un 6% en total. En los países comunitarios, España registra un descenso (-7%), Italia mantiene constante su producción y Grecia y Chipre registran pequeños incrementos. Por el contrario, se esperan importantes aumentos en Turquía (25%) e Israel (26%).

Mercado en Andalucía

Una semana más, se mantienen estables los precios de los cítricos en niveles algo inferiores a los

registrados el año pasado en las mismas fechas, tanto en naranjas como en mandarinas.

FRUTALES SUBTROPICALES

Estabilidad en el precio de los aguacates tanto en Málaga como en Granada. En cuanto a la chirimoya, se encuentra en plena recolección lo cual se refleja en un descenso de precios, aunque se mantienen en niveles superiores a los registrados en las mismas fechas el año anterior.

ACEITE DE OLIVA

El Comité de Gestión aprueba la activación del almacenamiento privado

El Comité de Gestión de la UE ha dado vía libre a la propuesta de la Comisión Europea (CE) para la activación del mecanismo de almacenamiento privado del aceite de oliva.

El proyecto de reglamento, que ha salido adelante con 240 votos a favor y se publicará próximamente, permitirá un almacenamiento hasta 100.000 toneladas de aceite virgen por un periodo máximo de 180 días.

La primera licitación se prevé del 19 al 25 de octubre. Posteriormente, el Comité de Gestión dará paso a una segunda licitación desde el 26 de octubre hasta el 8 de noviembre.

Aforo de la campaña 2011/2012 de olivar

La consejera de Agricultura y Pesca ha presentado el aforo de olivar para la campaña 2011/2012, en la que se espera que la producción alcance 1.132.074 toneladas, con tan solo un ligero incremento, el 0,6% con respecto a la campaña pasada, aunque un 105 más que en la media de las cuatro últimas.

Asimismo, se han destacado las buenas perspectivas comerciales de esta campaña, con una estabilización del consumo en España y la UE, mientras que sigue creciendo a nivel mundial, gracias a la demanda creciente de países como EE.UU, Australia, Turquía, Siria o Marruecos. En ese sentido, se ha señalado que, de octubre de 2010 a finales de

julio de 2011, las exportaciones andaluzas de aceite de oliva, que representan el 68% del total español, ascendieron a 436.000 toneladas, un 7,7% más que el mismo período de la campaña anterior. También se ha apuntado el significativo descenso de las importaciones andaluzas de aceite de oliva en ese mismo período, más de 21.000 toneladas que equivalen a un 28% menos que en el mismo período de la campaña anterior.

Mercado en Andalucía

Una vez aprobadas las condiciones para el almacenamiento el mercado de aceite de oliva se encuentra a la expectativa de cómo va a influir su apertura, registrándose un incremento de los precios que quizá no está siendo tan alto como esperaba el sector. Además, las cantidades comercializadas han descendido tanto en el caso de los aceites vírgenes extra, como vírgenes y lampantes.

Aceites de orujo: El mercado de aceite de orujo se mantiene estable y tan sólo suben ligeramente los aceites de orujo crudo en Jaén, mientras que los refinados, al presentar un abanico de precios según procedencia del refinador, mantienen los precios de la semana anterior.

Vírgenes extras: En la provincia de Jaén se han realizado pocas operaciones y más que nada para terminar existencias en algunas cooperativas, circunstancia que los compradores han aprovechado para bajar el precio 3 céntimos euro/kg (5 Ptas./Kg) por la parte alta de la horquilla de precios.

Vírgenes: Dentro de las pocas operaciones que se han hecho en la semana, esta categoría ha sido la más demandada, llegándose a operar hasta 1,743 euros/kg en Jaén y 1,776 euros/kg en Sevilla.

Lampantes: Comenzó la semana pagándose 1,653 euros/kg (275 Ptas./Kg) y ante las pocas operaciones realizadas, los envasadores rebajaron la oferta de compra hasta los 1,623 euros/kg (270 Ptas./Kg).

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

Mercado en Andalucía

El mercado de ganado vacuno para sacrificio prosigue la tónica general con precios estables. No obstante se detectan ligeras subidas en el mercado de Aracena y en la Sierra Norte de manera más moderada en los añojos. Las terneras tienen pequeñas oscilaciones o permanecen estables.

Es destacable el incremento importante que supera el 30% en los toros en el mercado de Córdoba, en cambio las vacas de retinto sufre una ligera bajada del 4% en este mismo mercado. La estabilidad domina en el resto de mercados para esta clase de ganado.

El ganado para vida no sufre variaciones salvo pequeñas oscilaciones en contados mercados. Se destaca un ligero descenso de casi el 7% en los terneros Retinto de la Sierra Norte de Sevilla.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía

Las cotizaciones del cerdo blanco han tenido ligeros descensos en casi la totalidad de los mercados. El ibérico mantiene los precios menos algunas subidas inapreciables en la Sierra Norte de Sevilla y una ligera subida en el pienso extensivo de Aracena.

Los lechones de razas blancas mantienen los precios excepto en Granada donde los lechones al destete disminuyen su cotización aproximadamente un 3%. La estabilidad domina los mercados de ibéricos aunque hay un comportamiento dispar en Sierra Norte donde suben los precios casi un 9% y el mercado de Aracena donde el lechón de 50 libras sufre un quebranto del 25%.

En el mercado de marranos y primales no hay movimiento salvo un descenso inapreciable en Los Pedroches.

En el resto de España hay un mercado turbulento tanto en la oferta como en la demanda de lechones. Hay estabilidad de precios con una presión de los exportadores holandeses.

Puede haber movimientos por la demanda de mercados como Rusia, China y Corea del Sur entre otros. La oferta de Francia e Italia ha disminuido respecto al año pasado. Esta tendencia ha sido contraria en Alemania y España.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

En los mercados de la provincia de Granada se detectan ligeros descensos de mayor o menor intensidad en los cabritos, tendencia contraria a la observada en Málaga. La estabilidad domina el resto de mercados de cabritos carne y el ganado para vida.

Los precios del ovino para vida no tienen variaciones. Estabilidad o ligeras subidas definen el mercado para carne donde destaca una subida importante del 13% en corderos de 2 arrobas en el mercado de Aracena.

LECHE DE VACA Y CABRA

Mercado en Andalucía

Sin cambios en los precios de la leche de cabra y vaca salvo inapreciable descenso en la leche de vaca en Córdoba que se acentúa un poco con la bajada del 2,5% en la leche de cabra en Dúrcal.

Pollo, Huevos y otros productos

Mercado en Andalucía

Los precios de huevos permanecen estables. Hay un ligero retroceso superior al 2% del pollo vivo en Granada.

5.-SEGUROS AGRARIOS

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23/12/2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.

Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables

Novedades en los seguros ganaderos:

- Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros
- mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- Se introduce al seguro de Expl. de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la Expl., a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de Expl.", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos,

frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de Expl. prioritaria, titular de Expl. con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceas extensivas que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de Expl. de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica"	5%
	Pertenencia a AD SG de los seguros de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados	5%
Organizaciones de productores y sociedades Coop.s de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno	Incendio e inundación y lluvia torrencial	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.2 Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
A.3.2 Seguros de Expl.		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	V

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.4.2 Seguros de Expl. y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS		
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Líneas de Seguro		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Expl. de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de Expl.	IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de Expl. en apicultura		IV
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de Expl. de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera		IV

B.1.2 Seguros de retirada		
Líneas de Seguro (1)		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes			
Líneas de Seguro	Producciones asegurables	Grupo a efecto de subvenciones	Modulo contratado
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los plantales de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los plantales de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaífo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

Módulo de contratación	Grupo de subvención a aplicar
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. Seguros para producciones agrícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.2. Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.3.2 Seguros de Explt.		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.6 Seguro en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica	15 de enero de 2011
	Otros sistemas de manejo de Explt.	
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2011

B.1.2 Seguros de retirada

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011

B.2 Seguros en producciones acuícolas

Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2011

C. Seguros para producciones forestales

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento
a.1) Líneas agrícolas:
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de Expl. de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada
a.2) Líneas ganaderas
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de Expl. de apicultura
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino
Seguro de Expl. de ganado equino
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta
Seguro de Expl. de ganado porcino
Tarifa general ganadera
a.3) Líneas acuícolas
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
a.4) Seguros forestales
Seguro forestal

B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la Expl., la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro.**

C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la Expl.

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.

Se inicia el periodo de contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.

El 31 de mayo de 2011, se publica mediante la orden [ARM/1431/2011](#), de 25 de mayo, las condiciones para la contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.

De acuerdo con el plan para el ejercicio 2011, se incorporan al nuevo sistema de gestión de la modalidad de seguro con coberturas crecientes, las distintas líneas de seguros de cultivos hortícolas, sin que se pierdan coberturas ni mejoras hasta ahora vigentes en el sistema de seguros agrarios.

Las producciones asegurables son: haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato, para los riesgos de heladas, pedrisco, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inuncacion-lluvia torrencial, lluvia persistente, viento huracanado, y no nascencia solo para patata) y resto de adversidades para daños en calidad y cantidad.

También son asegurables las plantaciones de alcachofa y espárrago en todo el ámbito del seguro que compensará la muerte de las plantas causadas por los riesgos cubiertos.

Asimismo, son asegurables las instalaciones de estructuras de protección antigranizo y de cortavientos artificiales.

Se excluyen de las garantías del seguro los daños producidos por plagas, enfermedades, sequía, desequilibrios fisiológicos, sobre madurez, mala polinización o cuajado.

El ámbito de aplicación de este seguro se extiende para todas las parcelas de hortícola cultivadas al aire libre, de los cultivos mencionados, situadas en la Península y Baleares.

Las fechas de inicio de suscripción del seguro son las siguientes:

PRODUCCIONES	INICIO DE SUSCRIPCION
Alcachofa, cardo, espárragos	1 de junio de 2011
Guisante verde, ciclo 1	1 de julio de 2011
Guisante verde, ciclo 2	1 de enero de 2012
Haba verde	1 de julio de 2011
Ajo	1 de septiembre de 2011
Fresa, fresón, arándonos, grosella y mora	1 de septiembre de 2011
Batata y boniato	1 de marzo de 2012

En el caso de la patata los periodos de suscripción, serán los siguientes en función del ciclo de cultivo:

CICLO DE CULTIVO	INICIO DE SUSCRIPCION	FINAL DE SUSCRIPCION
1.Ultra temprana	1 de julio de 2010	20 de septiembre de 2011
2.Extra temprana	21 de septiembre de 2011	4 de diciembre de 2011
3.Temprana	5 de diciembre de 2011	19 de febrero de 2012
4.Media estación	20 de febrero de 2012	4 de mayo de 2012
5.Tardía	5 de mayo de 2012	20 de junio de 2012
6.De siembra	1 de marzo de 2012	30 de junio de 2012

De acuerdo con el esquema genérico del seguro creciente, el agricultor en el momento de formalizar la declaración del seguro tiene que seleccionar entre las distintas posibilidades de módulos de aseguramiento para la totalidad de las producciones que posea de la misma clase, cumplimentando declaraciones de seguro distintas para cada una de las clases. De tal manera que todas ellas entran garantizadas antes los mismos riesgos y dispondrán de las mismas condiciones de cobertura. Se consideran clases distintas, cada uno de los cultivos y sus diferentes ciclos. E indicar si además opta por la garantía a las instalaciones presentes en las parcelas de la Expl.

Riesgos cubiertos y condiciones de cobertura:

MÓDULO 1: Todos los riesgos por Expl.

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Calculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco Helada Viento Riesgos cubiertosExcepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
Plantacion	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

MÓDULO 2: Riesgos por Expl. v riesgos por parcela

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Resto de adversidades climáticas	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Plantacion	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

MÓDULO 3: Riesgos por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada Riesgos Excepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

MÓDULO P: Riesgos nominados por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Riesgos Excepcionales	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

Abierto el plazo de contratación del Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta

El 31 de mayo se publica la Orden ([ARM/1430/2011](#)) del Seguro con Coberturas Crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la Península y Baleares. Esta modalidad es un nuevo sistema que agrupa las líneas tradicionales de tomate de invierno (bajo cubierta), cultivos protegidos, fresa y fresón.

En el siguiente enlace se detallan las [opciones y garantías del seguro](#).

Periodo de suscripción:

1. Producción de tomate en área I: Inicio 1 de junio de 2011 y finalización el 31 de octubre de 2011.
2. Producciones de fresa, fresón, frambuesa, arándano, mora y grosella: Inicio 1 de septiembre de 2011 y finalización el 15 de noviembre de 2011.
3. Resto de producciones de hortalizas y planteles de hortalizas y de tabaco: Inicio 1 de junio de 2011 y finalización el 30 de septiembre de 2011.

Los Seguros de Retirada de Animales Muertos en la Expl. se pueden empezar a suscribir a partir del 1 de junio de 2011.

El 18 de mayo de 2011, se publicaron las Órdenes ([ARM/1384/2011](#), [ARM/1387/2011](#)) de los Seguros para la Cobertura de los Gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovino y no bovinos muertos en la Expl.. Esta modalidad de seguros está destinada a compensar al ganadero los gastos derivados de la recogida desde un lugar accesible para camiones en la entrada de la Expl., hasta el lugar de destrucción de los cadáveres de animales muertos en la Expl. por cualquier causa, y destrucción de los mismos. Además, están garantizadas las retiradas de animales que mueran durante el transporte y antes de su entrada en matadero.

Las especies asegurables son bovino, porcino, aviar, cunícula, ovina, caprina, equina, cérvidos, camélidos y peces con fines de mercado.

Todos los seguros de retirada y destrucción de animales, bovinos y no bovinos, disponen de un seguro renovable en él que el ganadero se compromete a renovarlo con el mismo Tomador. Por esta circunstancia, esta más subvencionado. (Orden [ARM/1386/2011](#), [ARM/1388/2011](#)).

En el PLAN 2011, se incorporan las siguientes mejoras:

- Se amplía tanto para los seguros de retirada de bovino como no bovinos la relación entre la titularidad del seguro y la titularidad de la Expl. "el titular del seguro será el titular de la Expl. o de la subExpl. que figure como tal en el código REGA. Igualmente podrá ser titular de la póliza toda aquella persona física o jurídica, que teniendo interés en el bien asegurable, figure en algún apartado de dicho código REGA o en el RIIA". La ampliación de la definición evitará los problemas con pólizas de pastos comunales, de subexplotaciones en régimen de arrendamiento, etc.
- Se incorpora para Andalucía la cobertura de animales sacrificados por saneamientos por brucelosis en las especies ovina y caprina.
- Se incorpora la muerte durante el transporte a los mataderos, salvo para las especies aviar y piscícola.
- Se añade como método de almacenamiento el sistema de hidrólisis en explotaciones oficialmente autorizadas. En España este método de almacenamiento está aprobado para el porcino.
- El ganadero no declarará el censo en base a la capacidad máxima de la Expl., se declarará el censo habitual de su ciclo productivo y coincidente con el REGA a la fecha de realización del seguro de cada una de sus explotaciones.
- Se incluye una disposición adicional referida a la regularización de las pólizas formalizadas entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de mayo de 2011, correspondientes al plan 2010, que se podrán regularizar a los precios establecidos en el plan 2011. La Consejería de Agricultura y Pesca ha solicitado a ENESA, aplicar esta disposición para el resto de especies.
- El importe del gasto de indemnizable viene determinado por el peso en kilos de animales retirados y destruidos.

Teniendo en cuenta lo indicado en el Plan Anual de Seguros Agrarios para los ejercicios 2010 y el 2011, el período de suscripción del seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos y no bovinos muertos en la Expl. se inicia el 1 de junio de 2011 y finalizará el 31 de mayo de 2012.

La subvención del MARM (ENESA) puede llegar hasta el 44% del Coste Neto del Seguro. El porcentaje de subvención se obtiene mediante la suma de los siguientes tipos, según línea.

TIPO DE SUBVENCIÓN	Seguros para la retirada de animales bovinos	Seguros para la retirada de animales no bovinos	Seguros Renovables para la retirada de animales bovinos	Seguros Renovables para la retirada de animales no bovinos
Base	32%	32%	32%	32%
Por contratación colectiva	5%	5%	5%	5%
Por contratación de línea renovable			2%	2%
Por utilizar sistemas de almacenamiento en frío	5%		5%	
TOTAL	42%	37%	44%	39%

La Junta de Andalucía establece para estas líneas de seguros, la subvención del 25% del Coste Neto del Seguro.

Abierto el plazo para contratar las condiciones del Seguro de Sequía en Pastos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/1638/2011](#)) donde se definen las condiciones del Seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

El objeto del Seguro de Daños por Sequía en Pastos es compensar al ganadero por el incremento en los costes de alimentación del ganado que se origina a consecuencia de la falta de pasto por sequía.

Con este seguro se cubren las explotaciones que tengan asignado un código de Expl. según lo establecido en el Registro general de explotaciones ganaderas (REGA).

Serán asegurables las siguientes explotaciones:

- Ganado bovino reproductor asegurado en la opción «A» o «B».
- Ganado ovino y caprino reproductor asegurado en la opción «A» o «B».
- Ganado equino en extensivo asegurado en la opción «A» o «B».

Las opciones de aseguramiento son dos diferenciándose en función del periodo de garantía y del siniestro mínimo indemnizable, la opción A, el ganadero tendrá a una indemnización cuando el NDVI sea inferior al garantizado durante más de tres decenas a lo largo del periodo de garantías. Y la opción B, obtendrá una indemnización cuando la siniestralidad en las decenas sea igual o supere el 10% del capital asegurado.

Debido a la dificultad que supone la detección y cuantificación de los daños por sequía en pastos, su valoración se realiza indirectamente, en índices basados en la medición, por satélite, del denominado índice de vegetación (NDVI), es decir únicamente valora el crecimiento y el vigor de la vegetación presente en la superficie, dicha medición es consultable en la pagina web de Seguros Agrarios (<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/seguros/documentacion.htm>)

La garantía incluye la totalidad de los animales existentes en la Expl. siempre y cuando cumpla con las condiciones de la Orden para cada especie según su característica (sementales, otros animales machos y hembras reproductoras).

Períodos de garantía (Andalucía)

Grupo de comarcas		Opción A		Opción B	
		Inicio	Finalización	Inicio	Finalización
Grupo 6: Andalucía y Baleares	Periodo 1	1 diciembre 2011	30 junio 2012	1 diciembre 2011	30 noviembre 2012.
	Periodo 2	1 octubre 2012	30 noviembre 2012	1 diciembre 2011	30 noviembre 2012

Valores de compensación según los períodos de garantías (Andalucía)

OPCIÓN A

Períodos de garantía	Índice de Vegetación Garantizado (estratos de garantía)	
	A Coeficiente de indemnización	B Coeficiente de indemnización
P1 (1 de abril a 30 de abril ambos inclusive)*	10%	40%
P2 (1 de febrero a 28 de febrero ambos inclusive)*	30%	55%
P3 (1 de marzo a 30 de junio ambos inclusive)*	40%	100%
P4 (1 de octubre a 30 de noviembre ambos inclusive)*	30%	70%

OPCIÓN B

Períodos de garantía	Índice de Vegetación Garantizado (estratos de garantía)	
	A Coeficiente de indemnización	B Coeficiente de indemnización
P1 (1 de diciembre a 31 de enero de 2012 ambos inclusive)*	10%	40%
P2 (1 de febrero a 28 de febrero ambos inclusive)*	30%	55%
P3 (1 de marzo a 30 de junio ambos inclusive)*	40%	100%
P4 (1 de julio a 30 de septiembre ambos inclusive)*	10%	20%
P5 (1 de octubre a 30 de noviembre ambos inclusive)*	30%	70%

(*) Corresponden a 2012.

El periodo de suscripción teniendo en cuenta los períodos de garantía se iniciará el 1 de julio y finalizará el 31 de octubre de 2011.

Publicadas las condiciones del Seguro Creciente para Caqui y otros frutales.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha publicado la Orden ([ARM/2271/2011](#)) que define las características del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Este nuevo sistema de gestión y aplicación de las coberturas, unifica las antiguas líneas de: kiwi, endrino de Navarra, caqui, níspero, azufaito, castaño, granado e higuera en una única línea de seguro.

Son asegurables tanto las producciones, como las plantaciones jóvenes (plantones) durante la fase previa a la entrada en producción. Con carácter opcional, también son asegurables las instalaciones presentes en la Expl. con algunas de las siguientes características estructurales: antigranizo y umbráculos, los cortavientos y los sistemas de conducción.

Este seguro cubre los siguientes riesgos: pedrisco, la helada, riesgos excepcionales: fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, y resto de adversidades son variables, en cantidad y calidad, para cada riesgo y cultivo.

El cultivo de caqui y níspero es cubierto para el seguro de la helada en los ambitos especificados a continuación:

Cultivo	Provincia	Comarca	Término
Caqui	Huelva	Todas	Todos
Níspero	Granada	La costa	Almuñecar, Itrabo, Jete, Lentejé, Los Guajares, Molvizar, Motril, Otivar, Salobreña y Vélez de Benaudalla.
	Málaga	Vélez-Málaga	Canillas de Albaida y Torrox

El agricultor tendrá que asegurar la totalidad de la producción declarando el rendimiento unitario de cada una de las parcelas, para ello debe elegir entre las diferentes coberturas en función de las condiciones y el cálculo de indemnización (a nivel de parcela o Expl.), recogida en tres módulos:

MODULO 1: Todos los riesgos por Expl.

Tipo de plantación	Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en Producción.	Producción.	Endrino Kiwi	Pedrisco.	Explotación (comarca)	70%
			Riesgos excepcionales.		
			Helada.		
			Resto de adversidades climáticas.		
	Producción.	Caqui Níspero	Pedrisco.	Explotación (comarca)	-
			Riesgos excepcionales.		
			Helada.		
			Resto de adversidades climáticas.		
	Producción.	Azufaito.	Pedrisco.	Explotación (comarca)	-
			Riesgos excepcionales.		
Resto de adversidades climáticas.					
Producción.	Granado.	Pedrisco.	Explotación (comarca)	-	
		Riesgos excepcionales.			
Plantación.	Todos.	Higuera.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Explotación (comarca)	-
			Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.		
Plantones.	Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Explotación (comarca)	-
Todas.	Instalaciones.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-

MODULO 2: Riesgos por Expl. y riesgo por parcela

Tipo de plantación	Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en Producción.	Producción.	Todos.	Pedrisco.	Parcela	-
			Riesgos excepcionales.	Parcela	-
		Kiwi.	Helada.	Explotación (comarca)	-
		Caqui.	Helada.		
		Nispero.	Helada.	Explotación (comarca)	70%
		Endrino.	Resto de adversidades climáticas.		
		Kiwi.	Resto de adversidades climáticas.	Explotación (comarca)	70%
		Azufaifo.	Resto de adversidades climáticas.	Explotación (comarca)	-
		Caqui.			
		Castaño.			
		Granado.			
Higuera.					
Nispero.					
Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-	
Plantones.	Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-
Todos.	Instalaciones.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-

MODULO P: Todos los riesgos por parcela

Tipo de plantación	Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Plantación en Producción	Producción.	Todos.	Pedrisco.	Parcela
			Riesgos excepcionales.	Parcela
		Caqui.	Helada.	Parcela
		Kiwi.		
	Nispero.			
Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	
Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	
Todos.	Instalaciones.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela

En este sentido el asegurado tiene además la opción del seguro complementario, para este tipo de seguro son asegurables las mismas parcelas que hayan sido incluidas en seguro principal de endrino y Kiwi (modulo 1 y 2) y las de caqui (cualquier modulo) que en el momento de la contratación tenga esperanzas reales de producción superiores a las declaradas inicialmente en el seguro principal.

El agricultor puede contratar el seguro desde el 1 de septiembre para todos los cultivos y finalizarlo: Seguro complementario, las fechas de suscripción son las siguientes:

Cultivo	Final de suscripción
Azufaifo.	15 de mayo de 2012.
Caqui.	El 10 de febrero de 2012 para las provincias de Alicante, Castellón, Huelva y Valencia y el 30 de abril de 2012 para el resto del ámbito.
Castaño.	15 de mayo de 2012.
Endrino.	28 de febrero de 2012.
Granado.	15 de abril de 2012.
Breva.	30 de abril de 2012.
Higo.	15 de junio de 2012.
Kiwi.	15 de marzo de 2012.
Nispero.	15 de noviembre de 2011.

Abierta la contratación del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de herbáceos extensivos.

Como novedad, para esta campaña, las explotaciones dedicadas a los cultivos de arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas granos oleaginosas, se agrupan en una única línea de seguro dentro del Plan 2011 de Seguros Agrarios. (ARM/2305/2011).

El seguro creciente de herbáceos extensivos aúna en una única línea los seguros que venían existiendo para los cultivos herbáceos extensivos.

- ❖ **SEGURO INTEGRALES Y DE RENDIMIENTOS:**
 - Seguro integral/complementario de Cereales de Invierno
 - Seguro integral/complementario de Leguminosas
 - Seguro de Rendimiento/Complementario de Cultivos Herbáceos Extensivos Modalidad "A"
 - Seguro de Rendimientos/Complementario de Cultivo Herbáceos Extensivos Modalidad "B"
- ❖ **SEGURO COMBINADOS**
 - Cereal de Invierno
 - Cereal de Primavera.
 - Leguminosas.
 - Combinado de Girasol.
 - Combinado de Colza.
 - Multicultivo de Cultivos Herbáceos Extensivos.
 - Herbáceos Regadío Daños.
 - Combinado de Arroz.
 - Fabes en Asturias.

Con este seguro se permite al agricultor distintas posibilidades de aseguramiento; dependiendo de los riesgos cubiertos, las coberturas a elegir y el cálculo de la indemnización, se diferencian 4 módulos de aseguramiento: 1, 2, S y P.

❑ **Modulo 1 (Todos los riesgos por Expl.):**

Esta modalidad es totalmente nueva en el Plan 2011, el cálculo de la indemnización de todos los riesgos se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la Expl..

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
SECANO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas	Pedrisco. Incendio. Riesgos excepcionales. No nascencia. No implantación. Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)	Individual	Elegible: 70% 60% 50%
REGADÍO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas Cereales de primavera Arroz	Pedrisco. Incendio. Riesgos excepcionales (1). No implantación. Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)	Libre	-

(1) Para los cultivos de cereales de invierno, oleaginosas y leguminosas en regadío (excepto garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete y girasol), estará garantizada la fauna silvestre en las declaraciones de seguro que se suscriban antes de la finalización del período de suscripción correspondiente a las parcelas de secano.

❑ **Modulo 2 (Riesgos por Expl. y riesgos por parcela):**

Para este módulo, el cálculo de la indemnización de unos riesgos es por Expl. y de otros riesgos es por parcela.

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
SECANO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas	Pedrisco.	Parcela	Individual	-
	Incendio.	Parcela		-
	Riesgos excepcionales.*	Parcela		Elegible: 70% 60%* 50%
	No nascencia. No implantación. Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)		
REGADÍO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas Cereales de primavera Arroz	Pedrisco. Incendio. Riesgos excepcionales (1). No implantación. Resto de adversidades climáticas.*	Parcela *	Libre	-

(1) Para los cultivos de cereales de invierno, oleaginosas y leguminosas en regadío (excepto garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete y girasol), estará garantizada la fauna silvestre en las declaraciones de seguro que se suscriban antes de la finalización del período de suscripción correspondiente a las parcelas de secano.

En este modulo se recogen las coberturas que venían haciéndose con los seguros de rendimiento de cultivos herbáceos extensivos, con las modificaciones en las coberturas respecto a la campaña 2010, que se marcan con un (*)

❑ **Modulo S (Riesgos por Expl. y riesgos por parcela)**

El agricultor que elija este módulo sólo puede asegurar los cultivos de secano y recoge las coberturas que venían haciéndose con los Seguro Integrales de Cereales de Invierno y de Leguminosas. Se añade como novedad la indemnización de los riesgos excepcionales en el ámbito de parcela, con la posibilidad de hacer un seguro complementario para estos riesgos.

❑ **Modulo P (Riesgos nominados por parcela)**

Todos los riesgos cubiertos se indemnizan de forma independiente para cada una de las parcelas de secano y regadío.

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
SECANO: Cereales invierno Leguminosas	Pedrisco.	Parcela.	Zonal	-
	Incendio.	Parcela.		-
	Riesgos excepcionales.*	Parcela.		-
	No nascencia. Resto de adversidades climáticas	Explotación (Comarca).		65%

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento
Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas Cereales de primavera Arroz	Pedrisco.	Parcela.	Libre
	Incendio.	Parcela.	
	Riesgos excepcionales (1).	Parcela.	

(1) Fauna silvestre: únicamente en los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete, girasol y arroz.

El agricultor puede hacer el seguro complementario para los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales, cuando tenga esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en el seguro que haya suscrito en parcelas de secano y en alguno de los módulos 1, 2 ó S

Además de la nueva definición de parcela a efecto del seguro, como la superficie total de un mismo cultivo y variedad incluida en un recinto SIGPAC, esta Orden modifica, que cuando la superficie afectada por un siniestro sea superior a 1 ha, los mínimos indemnizables y franquicias se aplicarán sobre la producción de la superficie afectada.

En el momento de hacer la declaración del seguro, el agricultor ha de suscribir un número de pólizas que variará en función del módulo elegido, y de las producciones que cultive,

1º.- Si opta por el módulo 1 o 2:

En caso que cultive producciones de secano y regadío deberá suscribir hasta tres pólizas (por sistema de cultivo y grupo de cultivo), según:

- SECANO: Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas.
- REGADIO: Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas.
- REGADIO: Cereales de Primavera y Arroz.

El módulo 1 es incompatible con los módulos 2, S, y P.

El módulo 2 es incompatible con los módulos 1, S, y P.

2º.- Si opta por módulo S:

El agricultor que cultive producciones en cada uno de los dos grupos de cultivo, deberá suscribir hasta dos pólizas (una póliza por cada grupo de cultivo) según:

- SECANO: Cereal de Invierno
- SECANO: Leguminosas.

El módulo S es incompatible con los módulos 1 y 2.

3º.- Y si opta por el P:

Se consideraran de clases distintas cada uno de los grupos de cultivo siguiente y será posible suscribir hasta cinco pólizas diferentes:

❖ SECANO ó REGADIO:

- Arroz
- Cereales de Invierno.
- Cereales de Primavera.
- Leguminosas
- Oleaginosas.

El módulo P es incompatible con el 1 y 2, y producciones ya aseguradas en el módulo S de secano de los grupos de cultivo de Cereales de Invierno y Leguminosas.

El agricultor fijará en la declaración del seguro el rendimiento unitario en cada parcela, en kilos de grano, teniendo en cuenta los rendimientos obtenidos en años anteriores y con los límites siguientes:

- ✓ Para los grupos de cultivo Secano de Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas, del modulo 1 y 2, el rendimiento asegurable no puede superar el máximo asignado por el MARM para cada asegurado. (Se pueden consultar en ENESA, en la página de internet www.enesa.es y revisar según el procedimiento establecido).
- ✓ Para los grupo cultivo de Cereales de invierno y Leguminosas, del modulo S , el rendimiento esta limitado a los rendimientos de referencia máximos establecidos por el MARM para las distintas especies y variedades y para cada Termino Municipal o Subtermino, teniendo en cuenta los casos para las parcelas de condiciones especiales, cuyo rendimiento a consignar no podrá ser superior a los limites establecidos con respecto a los rendimientos de referencia maximos asegurables:
 - Suelos arenosos.
 - Producción agrícola ecológica.
 - Arbolado
 - Suelo salitroso
 - Rastrojo leguminosas
- ✓ Para cultivos en Regadío de los módulos 1 y 2 y todos los cultivos del modulo P, el agricultor podrá fijar libremente el rendimiento, ajustándose a las esperanzas reales de producción.

Teniendo en cuenta los periodos de garantías y lo establecido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2011, los plazos de suscripción son los siguientes:

1º Cultivos de secano (módulos 1,2 y S. El periodo de suscripción se iniciará el 1 de septiembre de 2011 y finalizará el 20 diciembre de 2011.

2º Cultivos de regadío (módulos 1 y 2):

- A) Cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas: El período de suscripción se iniciará el 1 de septiembre de 2011 y finalizará el 15 de junio de 2012.
- B) Cereales de primavera y arroz: El periodo de suscripción se iniciará el 1 de marzo de 2012 y finalizará el 15 de junio de 2012.

3º Todos los cultivos (módulo P): El periodo de suscripción se iniciará el 1 de marzo de 2012 y finalizará en las fechas siguientes:

Grupo cultivos asegurables		Ámbito	Final de suscripción
Cereales de invierno.		Todo el ámbito de aplicación	15 de junio de 2012
Cereales de primavera.		Todo el ámbito de aplicación	30 de junio de 2012
Leguminosas grano.	Fabes	Todo el ámbito de aplicación	30 de junio de 2012
	Resto de leguminosas		15 de junio de 2012
Oleaginosas.	Girasol	Comunidad Autónoma de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla	30 de abril de 2012
		Granada	15 de junio de 2012
	Colza, lino semilla y cártamo	Todo el ámbito de aplicación	30 de abril de 2012
Arroz.		Todo el ámbito de aplicación	31 de julio de 2012

Si el asegurado poseyera parcelas destinadas al cultivo de cereales de invierno y/o de oleaginosas situadas en distintas provincias, la formalización del seguro con inclusión de todas ellas deberá efectuarse dentro del plazo que antes finalice de entre los anteriormente fijados para las distintas provincias en que se encuentren dichas parcelas.

El agricultor puede asegurar a partir del mes de septiembre su cosecha de frutos secos.

Esta es una nueva línea de aseguramiento que aúna la línea del almendro (complementaria y rendimiento) y la de frutos secos.

Como novedad además de cubrir los riesgos de pedrisco, riesgos excepcionales y resto de adversidades, se incluye la diferenciación entre fauna cinegética y no cinegética.

Las producciones asegurables son: algarrobo, almendro, avellano, pistacho y nogal, también serán asegurables los plantones durante la fase de desarrollo previa a la entrada en producción, así como las producciones ecológicas que cumplan los requisitos establecidos en el [Reglamento \(CE\) nº. 834/2007 del Consejo de junio de 2007.](#)

El seguro creciente da la opción al asegurado la posibilidad de contratar la línea que mejor se ajuste a sus necesidades, diferenciándose tres modalidades:

MODULO 1(*)

Esta modalidad indemniza los riesgos cubiertos y se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la Expl.

Tipo de plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cultivo	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en producción.	Producción.	Pedrisco Riesgos excepcionales. Resto de adversidades Climáticas.	Almendro.	Expl. (Comarca)	Elegible: 70% 60% 50%
			Resto de cultivos.		Expl. (Comarca)
	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Expl. (Comarca)	-
Plantones.	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Expl. (Comarca)	-

(1) Excluida sequía

MODULO 2(*)

Los riesgos se indemnizarán a nivel de parcela, en la campaña anterior se indemnizaba en el conjunto de la Expl..

Tipo de plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cultivo	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en producción	Producción.	Pedrisco.	Todos.	Parcela	-
		Riesgos excepcionales.	Todos.	Parcela	-
		Resto de adversidades Climáticas.	Almendro.	Expl. (Comarca)	Elegible: 70% 60% 50%
			Resto de cultivos.		Expl. (Comarca)
	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Parcela	-
Plantones.	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Parcela	-

(*) Son asegurables las explotaciones cuyo titular presente a su nombre la Solicitud Única de la Unión Europea

(**) El almendro se considera clase distinta respecto al resto de cultivos.

MODULO P

El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas.

Esta modalidad considera clases distintas a cada una de las producciones asegurables.

Tipo de plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cultivos	Cálculo indemnización
Plantación en producción.	Producción.	Pedrisco.	Todos	Parcela
		Riesgos excepcionales.	Todos	Parcela
	Plantación.	Todos los de Producción.	Todos	Parcela
Plantones.	Plantación.	Todos los de Producción.	Todos	Parcela

Para el cultivo del almendro, al agricultor se le asigna un rendimiento individual, de acuerdo con los criterios básicos empleados para la creación de la base de datos del seguro de rendimiento de almendro. Para los demás cultivos, el rendimiento es libre.

El periodo de suscripción para los distintos módulos y cultivos es:

Módulo	Producción	Inicio de la suscripción	Finalización de la suscripción
Módulos 1 y 2	Almendro	1 de septiembre de 2011	30 de noviembre de 2011
	Resto de cultivos	1 de marzo de 2012	15 de mayo de 2012
Módulo P	Todos	1 de marzo de 2012	15 de mayo de 2012

El asegurado tiene la posibilidad de hacer el Seguro Complementario para pedrisco y riesgos excepcionales, solo para las parcelas que hayan sido incluidas en el seguro principal de almendro en los módulos 1 y 2, entre el 1 de marzo de 2012 y el 15 de mayo de 2012.

NOVEDADES DEL SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES OLIVARERAS

([Orden ARM/2602/2011 seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras](#))

1.-INTRODUCCIÓN

Para el presente plan 2011 y a partir del día 1 de octubre, se implanta el nuevo tipo de gestión y aplicación de coberturas para el cultivo de olivar denominado "Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras". Con este seguro se integra las distintas líneas de seguros existentes en este sector unificándolas en una sola línea. Como en otros Seguros Crecientes, se diferencian distintas opciones de aseguramiento, llamados módulos. El módulo 1 es de nueva creación, para daños catastróficos, el módulo 2, integra las condiciones del Seguro de Rendimiento de Olivar, con las modalidades "A"- "B"- "C" y su complementario, y el módulo P corresponde al Seguro Combinado en Olivar.

Todas las explotaciones dedicadas al cultivo de la aceituna son asegurables, tanto la producción como la plantación y plantones, en todo el territorio nacional. Pero si se asegura en los módulos 1 ó 2, el titular de la Expl. ha de estar incluido en la base de datos del MARM, con un rendimiento individualizado. En las explotaciones que solo tengan plantones ó se aseguren en el modulo P no es necesario.

Los riesgos que se cubren en este seguro son el pedrisco, los riesgos excepcionales donde se incluyen Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado; y Restos de adversidades climáticas.

El asegurado, solamente, podrá hacer una Declaración de Seguros, por lo que ha de elegir un único módulo para asegurar todas las parcelas de la Expl., de tal manera que todas ellas estarán garantizadas antes los mismos riesgos y dispondrán de las mismas condiciones de cobertura. La parcela, a efectos del seguro, es la superficie total de un mismo cultivo y variedad incluida en una parcela SIGPAG. No obstante, se consideran parcelas distintas, las superficies de cultivo con distinto rendimiento asegurable, establecido por el MARM.

2.-CARACTERÍSTICAS DE LOS MÓDULOS

Módulo 1: todos los riesgos por Expl.

- El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de forma conjunta para todas las parcelas de la Expl..

Módulo 2: Riesgos por Expl. y riesgos por parcela

- El cálculo de indemnización de unos riesgos es por parcela y de otros riesgos por Expl..

Para los módulos 1 y 2:

- El capital asegurado se fija para todos los riesgos en el 100% del valor de la producción establecido en la declaración del seguro. Para la garantía a la plantación de las plantaciones en producción se fija en el 300%.
- Se podrá elegir el porcentaje de cobertura, que supone el límite máximo a indemnizar en caso de siniestro, del 70%, 60%, 50%. Para cada garantizado elegido, el asegurado tiene asignado un nivel de riesgo individualizado, correspondiente a la tasa a aplicar en el seguro, teniendo en cuenta que todos los asegurados no tienen porque tener la autorización de asegurar en los tres garantizados.
- El agricultor ha de estar incluido en la Base de Datos del MARM, con un rendimiento individualizado. No obstante, se puede solicitar, antes del 17 de octubre de 2011, la asignación de Rendimiento.
 - ✓ El asegurado fijará en cada una de las parcelas la producción que componen su Expl., en kg., de aceituna por árbol, de tal modo que el rendimiento resultante de considerar la producción total y el número total de arbolés (sin incluir los plantones) de todas las parcelas aseguradas esté comprendido entre el rendimiento máximo y mínimo asignado por el MARM, no pudiendo ser el mínimo inferior al 25% del máximo asegurables.
 - ✓ En caso de explotaciones cuyo titular no figure en la base de datos del MARM, y que desee contratar el seguro, en uno de los módulos 1 ó 2, se les deberá efectuar previamente una asignación individualizada de rendimiento de acuerdo con el procedimiento establecido de Asignación o Revisión de Rendimiento y Cambio de titularidad.
 - ✓ Cuando se asegure el tipo capital de Plantones se indicará el número de plantones de la parcela.
- Posibilidad de hacer el Seguro Complementario

Módulo P: Riesgos nominados por parcelas

- El cálculo de la indemnización de Pedrisco y Riesgos excepcionales se hace de forma independiente para cada una de las parcelas.
- El capital asegurado se fija para todos los riesgos en el 100% del valor de la producción establecido en la declaración del seguro.
- Son asegurables todas las explotaciones dedicadas al cultivo de aceituna.
- Para este modulo no existen datos variables elegibles en coberturas
- El rendimiento fijado es libre ajustándose a las esperanzas reales de producción.
- Cuando se asegure el tipo capital de Plantones se indicará el número de plantones de la parcela.

3.-FECHAS DE CONTRATACIÓN

Dependiendo del modulo elegido, existen diferentes fechas de contratación:

- ✓ Módulos 1 y 2: desde el 1 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2011.
- ✓ Modulo P: desde 15 de marzo hasta 30 de junio de 2012.

El periodo de carencia se suprime para todos los asegurados que contrataron una póliza de cualquiera de los seguros de olivar en año anterior, incluso al cambiar de módulo.

4.-RESUMEN DE LAS COBERTURAS POR MÓDULO

Módulo 1: todos los riesgos por Expl.:

Tipo de Plantacion		Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
Plantacion en Produccion	Produccion	Pedrisco.(1)	Explotación (Comarca)	Individual	Elegible(3): 70% 60% 50%
		Riesgos excepcionales			
		Resto de adversidades climáticas.			
	Plantacion	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Produccion (2)	Explotación (Comarca)	–	–
Plantones	Plantacion	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Produccion (2)	Explotación (Comarca)	–	–

(1) Para la producción de aceituna de mesa se garantizan los daños en cantidad y calidad.

(2) Excluida la sequia

(3) Elegible según lo que figure para cada productor en la base de datos del MARM

Módulo 2: Riesgos por Expl. y riesgos por parcela:

Tipo de Plantación		Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco.(1)	Parcela	Individual	—
		Riesgos excepcionales	Parcela	Individual	—
	Plantación	Resto de adversidades climáticas. Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Producción (3)	Explotación (Comarca)	Individual	Elegible(4): 70% 60% 50%
Plantones	Plantación	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Producción (3)	Parcela	—	—

(1) Para la producción de aceituna de mesa se garantizan los daños en cantidad y calidad.

(2) Será del 20 % para los siguientes ocurrido con anterioridad al Estado fenológico "H"

(3) Excluida la sequía

(4) Elegible según lo que figure para cada productor en la base de datos del MARM

Módulo P: Riesgos nominados por parcelas:

Tipo de Plantación		Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco.(1)(2)	Parcela	Libre	—
		Riesgos excepcionales	Parcela	Libre	—
	Plantación	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Producción	Parcela	—	—
Plantones	Plantación	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Producción	Parcela	—	—

(1) Para la producción de aceituna de mesa se garantizan los daños en cantidad y calidad.

(2) Será del 20 % para los siguientes ocurrido con anterioridad al Estado fenológico "H"

5.-SUBVENCIONES

La subvención al seguro de cobertura creciente de explotaciones olivareras, mantiene la misma estructura que la aplicada a los seguros tradicionales, es decir, subvención base, subvención por colectivo, subvención por las características del asegurado, subvención por renovación de contrato, y subvención por prácticas para la reproducción de riesgos y por condiciones productivas. El porcentaje de subvención se aplica al coste del seguro una vez deducidas, en la forma y cuantías establecidas, las bonificaciones y descuentos. La subvención máxima del MARM es de 57% para el módulo 1, de 53% para el módulo 2, y del 41% para el módulo P. La subvención de la Consejería de Agricultura y Pesca es del 25% del total de la Subvención del MARM.

SOLICITUD DE ASIGNACIÓN O REVISIÓN DE RENDIMIENTOS SEGURO DEL OLIVAR PLANES 2011-2012

Módulos	Base %	Contrato Colectivo	Características del asegurado					Renovación		Reducción Riesgo y condiciones productivas				Entidad Asoc.	Seguro Intergral Expl.
			Agricultor prof.	Expl. Prio.	Org. P rod	Joven agri mujer	Conte.Terr .Zonas rurales	1 Año	2 Año	ATRIA	ADV	ASV	Prod.e col.		
P	7	5	14	14	14	16	14	6	9					41	
1	22									5	5	5	5	57	5
2	17									5	5	5	5	53	5
C															

En los módulos complementarios C se aplican todas las subvenciones que correspondan al seguro principal.

1. Información general:

El 1 de octubre se abre el plazo para la contratación del seguro de olivar para el plan 2011 (cosecha 2012/2013).

Aquellos agricultores que deseen contratar el seguro y no tengan asignado rendimiento individual o no estén de acuerdo con el asignado pueden solicitar ya la revisión de los mismos.

Las solicitudes de revisión se pueden cursar tanto de forma individual como por medio de las Organizaciones Profesionales o Coop.s, dirigidas a AGROSEGURO o ENESA, según proceda.

Entre las causas para la revisión de los rendimientos asignados podemos señalar: errores materiales en los datos de la serie productiva, cambio de la Expl. a regadío, entrada en producción de plantaciones jóvenes; cambios de titularidad, herencia, otras causas.

Existen tres plazos para solicitar la revisión, dependiendo de si se solicita para el plan 2011 o el plan 2012 y si se ha suscrito o no la póliza de seguro:

- Hasta el 17/10/2011, para la asignación y revisión de rendimientos para aplicar al Plan 2011 sin contratación previa.
- Desde el 18/10/2011 hasta el 15/12/2011; para la revisión de rendimientos para aplicar al Plan 2011 con contratación previa.
- Desde el final de suscripción hasta el 30/04/2012, para asignación y revisión de rendimientos para aplicar al Plan 2012 (Cosecha 2013/2014)

En el siguiente apartado se pueden obtener las solicitudes en formato rellenable, así como la documentación necesaria que deberán aportar.

2. Procedimiento, plazos y documentación:

2.1. Asignación y revisión de rendimientos para aplicar al plan 2011, sin contratación previa

La solicitud y documentación se enviará a [AGROSEGURO, C/ Globelas ,23 – 28023 Madrid](#); también se podrá enviar la solicitud y documentación escaneada, por email: producción@agroseguro.es.

Recepción solicitud	Procedimiento general	Resolución y comunicación	Plazo contratación del seguro	Causas de revisión
Hasta el 17/10/2011	Cursar la solicitud manual o por fichero con todos los datos sin formalizar la póliza	Hasta 15 días antes de finalizar el plazo de suscripción	Hasta el final del plazo de suscripción	Todas las causas

- Agricultor individual: [descargar solicitud y relación de parcelas](#) [descargar solicitud](#)
- Organización Profesional o Coop.: [Descargar fichero de relación de agricultores](#)
[Descargar fichero de relación de parcelas](#)
[Documento de especificaciones](#)

2.2. Revisión de rendimientos para aplicar al plan 2011, con contratación previa

La solicitud y documentación se enviará a [AGROSEGURO, C/ Globelas ,23 – 28023 Madrid](#); también se podrá enviar la solicitud y documentación escaneada, por email: producción@agroseguro.es

Recepción solicitud	Procedimiento general	Resolución y comunicación	Plazo contratación del seguro	Causas de revisión
Desde el 18/10/2011 hasta el final del plazo de suscripción	Formalizar la póliza y cursar la solicitud con toda la documentación	Hasta 80 días después de finalizar el plazo de suscripción	Hasta 20 días desde la comunicación de la resolución	-Cambios estructurales en la Expl. y errores en series productivas - Cambios de titularidad

- Solicitud por cambio de titularidad -[descargar](#)
- Solicitud de revisión de rendimientos -[descargar](#)

2.3 Asignación y revisión de rendimientos para aplicar al plan 2012

La solicitud y documentación se enviará a [ENESA, c/ Miguel Angel, 23 – Madrid](#), o en los lugares establecidos en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/199, de 14 de enero.

Recepción solicitud	Procedimiento general	Resolución y comunicación	Plazo contratación del seguro	Causas de revisión
Desde el final del plazo de suscripción hasta el 30/04/2012	Cursar la solicitud con toda la documentación	Hasta el 31/07/2012	Plazo de suscripción del Plan 2012	-Cambios estructurales en la Expl. y errores en series productivas - Cambios de titularidad

- Solicitud de revisión o asignación de rendimientos para el plan 2012 y documentación presentada

6.-OTRAS INFORMACIONES

Del 06 al 12 de octubre de 2011

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

Actualmente la situación es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y comercialización de erizo de mar en todas las zonas de producción de la provincia, por encontrarse en veda.
- Se prohíbe la captura y comercialización de corruco y vieira en toda la provincia, por contaminación por toxinas, en unos casos y por encontrarse fuera de la campaña de captura para industria de transformación en otros.
- Se permite la captura de almeja Chocha, bolo, chirla y coquina en todas las zonas, excepto la 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola), 33 (Torremolinos) y 35 (Torrox-Nerja), por contaminación por toxinas.
- Se permite la captura y venta de concha Fina, anémona de mar, búsono y cañaílla en todas las zonas de producción
- Se permite la extracción y comercialización de mejillón por las empresas autorizadas, en la zona de cultivo 52 (Caleta de Velez). La zona de cultivo 49 (Marbella), permanece cerrada desde el día 10 por presencia de DSP.

La situación legal de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en plena actividad.

De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el mes de octubre se encuentra en veda el erizo de mar.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Las solicitudes recibidas para acogerse a las ayudas por paralización temporal por causas imprevisibles, se encuentran en tramitación.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

--Junta y sector pesquero firman un acuerdo ante Bruselas en defensa de la flota andaluza.--

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, firmó la pasada semana un acuerdo con la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (Faape), la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (Facope), la Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía (Asema) y la Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Marisco (Anamar) que marcará la posición común de Andalucía en defensa de la pesca y la acuicultura andaluza ante la reforma de la Política Pesquera Común (PPC).

En este sentido, el posicionamiento común entre el Gobierno andaluz y el sector rechaza definir la pesca artesanal, como lo hace la Comisión, como aquella que utiliza buques de menos de 12 metros de eslora ya que esa definición, ha insistido la consejera, "se aleja de la realidad andaluza no ajustándose a la flota pesquera y marisquera andaluza".

Asimismo, la propuesta no contempla ayudas al desguace de embarcaciones ni a las paralizaciones temporales de pesca, de cara al próximo marco financiero, algo que desde la Comunidad andaluza se considera "inadmisibile".

Tanto el Gobierno andaluz como los representantes del sector han contemplado en el acuerdo, las consecuencias derivadas ante la introducción de concesiones comerciables (ITQ) que quiere llevar a cabo la Comisión pudiendo convertirse en un "mercadeo de cuotas", así como la necesidad de mantener los acuerdos pesqueros con terceros países, ofreciendo condiciones que permitan la viabilidad y rentabilidad de todas las operaciones necesarias para el ejercicio de una pesca responsable, así como respuestas a los armadores ante las limitaciones técnicas.

--La granja Salinas Astur sirve a la UE como modelo de gestión acuícola sostenible.--

El centro de cultivo Salinas del Astur de Punta Umbría (Huelva), en el Paraje Natural de Marismas del Odiel, representará a España en un encuentro de grupos de desarrollo pesquero de toda Europa, que se celebrará en Bruselas en noviembre, al ser considerado como modelo de gestión acuícola sostenible.

La Comisión Europea ha elegido dicha granja marina por el sistema de alimentación sostenible que emplea para las doradas, lubinas, lenguados y corvinas, basado en el uso del pescado sobrante de la lonja de la localidad, que se tritura y se prepara para alimentar los productos pesqueros de esta piscifactoría.

Además, subvencionará en un 40 por ciento el coste de la maquinaria necesaria para poder triturar el pescado, valorada en 35.000 euros.

El pescado sobrante de la lonja se tritura y se le añade cereales y aceite vegetal para hacer una molienda "repleta de nutrientes" que, según el

Consistorio de la población "potencia el sabor del pescado.

El encuentro en Bruselas reunirá a todos los grupos de desarrollo pesquero de la Unión Europea, con un total de 30 proyectos que se mostrarán a los asistentes y que servirán de base para posteriores discusiones de los grupos de trabajo que se organicen.

--Creación de la tercera Interprofesional del sector pesquero.--

La Organización Interprofesional del Pez Espada (Interespada), constituida por productores de la pesca extractiva y comercializadores, trabajará para que el sector tenga una visión estratégica para mejorar las ventas, así como para solucionar el problema de sus precios, que "no son los adecuados".

Así lo señaló la secretaria general del Mar, Alicia Villauriz, durante la presentación en Madrid de esta interprofesional promovida por la Confederación Española de Pesca (Cepesca) y la Asociación Nacional de Mayoristas de Pescado de Mercas (Anmape).

El sector productor del pez espada está compuesto por unos 250 buques de palangre de superficie que realizan su actividad compartida con la pesquería de tiburones pelágicos y túnidos.

De esta flota, alrededor de 175 faenan en aguas internacionales y aguas de terceros países por todos los océanos, y sus capturas, mayoritariamente en congelado, se destinan tanto al mercado interno como al internacional.

Los restantes buques faenan en caladeros del Mar Mediterráneo y de aguas nacionales del Atlántico sur y sus capturas en fresco van destinadas principalmente al mercado nacional.

Interespada se convierte así en la tercera interprofesional del sector pesquero, que cuenta con organizaciones en el sector del atún y de la acuicultura.

OTRAS INFORMACIONES

--Andalucía estima una producción oleícola superior al millón de toneladas.--

Para la campaña 2011-2012 se espera que se alcance 1.132.074 toneladas, con un ligero incremento del 0,6% con respecto a la pasada campaña, aunque un 10% más que en la media de las cuatro últimas, según las últimas estimaciones de producción de aceite de oliva en Andalucía hecha por la consejería de Agricultura y Pesca.

La tónica general provincial es de una producción de aceite de oliva que se mantiene en los niveles de la campaña pasada, con ligeros aumentos o descensos, salvo excepciones puntuales. Estos son los casos de la provincia de Almería, en los que su producción oleícola se espera que baje un 18% (más de 2.000 toneladas), pasando de las más de 11.800 toneladas de aceite de 2010-11 a los 9.700 que se estiman para esta campaña, y de la provincia de Málaga, cuya producción se espera que se incremente más de un 17%, pasando de las 54.000 toneladas de la campaña pasada a las 63.500 previstas para 2011-12.

Por lo que respecta a Jaén, que aporta el 50% de toda la producción andaluza, se espera que su producción de aceite se reduzca un 1,5% (unas 8.600 toneladas menos), pasando de las más de 588.000 toneladas de la campaña anterior a 580.000 toneladas. La producción total de aceituna de almazara estimada para esta provincia asciende a 2,6 millones de toneladas.

En lo referente a la cosecha de aceituna de mesa prevista para esta campaña se estima una producción un 20% inferior a la de 2010-11, pero un 0,9% por encima de la media de las cuatro últimas campañas. De acuerdo con este aforo, Sevilla sigue liderando la producción con 275.000 toneladas de las 385.000 previstas, que representan más del 71% del total andaluz.

--Administración central, autonómica y sector rechazan los cambios en la PAC propuesto por la Comisión Europea.--

La nueva PAC que pretende aplicar la Comisión Europea a partir del uno de enero de 2014 y que de entrada cuenta con un recorte de fondos que podría llegar hasta un 20% del montante actual, ha disparado todas las alarmas entre las Administraciones y los representantes de agricultores y ganaderos. Las tres organizaciones mayoritarias en el sector –UPA, ASAJA y COAG– no han tardado en responder al anuncio del comisario Dacian Cioloș. Rechazan en redondo la propuesta y coinciden plenamente con los postulados tanto del Gobierno de España como de la Junta de Andalucía, que igualmente se han manifestado radicalmente en contra de los cambios que pretende la Comisión.

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, tacha de "inviabile" llevar a cabo una Reforma de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) en la línea de las propuestas legislativa lanzadas por la Comisión Europea para el periodo 2014-2020. Así lo ha afirmado durante su comparecencia ante los medios la pasada

semana en el Parlamento andaluz. "En el contexto actual de crisis económica mundial en el que nos encontramos, resulta tremendamente difícil llevar a cabo una reforma de este tipo, la más profunda de las últimas dos décadas, por lo que desde Andalucía pedimos que se contemplen aspectos esenciales que requieran una solución inmediata y se aplaque una reforma en profundidad de la PAC", afirmó Aguilera.

La responsable de Agricultura mantiene su absoluto rechazo a la redistribución de los fondos y a la implantación de la tasa plana ya que "no es la manera de legitimar las ayudas ni responde a la realidad de la agricultura europea ni andaluza".

Asimismo, considera incongruente hablar de una reforma de la Política Agrícola Comunitaria con respecto al greening (complemento verde) ya que "la PAC actual ya es suficientemente verde al contribuir a la lucha contra el cambio climático y mejora del medio ambiente y lo que hay que hacer es poner en valor lo que están haciendo los agricultores y ganaderos".

Por su parte, El presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, defendió recientemente en Bruselas ante el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, que la Política Agrícola Común (PAC) "da seguridad alimentaria, desarrolla el medio rural y lucha contra el cambio climático".

Asimismo, la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), Rosa Aguilar, ha expresado igualmente su rechazo a la propuesta legislativa sobre la reforma de la PAC en el horizonte de 2020. Para Rosa Aguilar, la reforma planteada es "decepcionante" y merecedora de "casi una enmienda a la totalidad" ya que "no da respuesta a los desafíos en que estos momentos tiene la agricultura europea".

--Bruselas recogerá este mismo mes solicitudes para almacenar aceite.--

Las cooperativas y almazaras que quieran acogerse a las ayudas para almacenar el aceite de oliva deberán presentar la documentación este mismo mes de octubre. La Unión Europea admite solicitudes entre el 19 y 25 de octubre en la primera adjudicación, que se hará efectiva el 27.

El comité de gestión de la UE competente, formado por expertos de los Estados miembros, aclara que podrán acogerse a la medida productores de aceite de oliva virgen de todos los Estados miembros hasta alcanzar un máximo de 100.000 toneladas, durante un periodo de almacenamiento de seis meses. Los países productores de aceite de oliva en Europa son principalmente Grecia, Italia y España y, en menor medida Portugal y Francia.

Si no se contempla el cupo en la primera puja debe crearse una segunda, tal y como ocurrió hace dos años, que también se puso en marcha el almacenamiento privado.

--El MARM subraya el valor del patrón alimentario de la Dieta Mediterránea y su importancia como legado histórico y cultural.

La semana pasada fue inaugurada la Semana de la Dieta Mediterránea, organizada por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, cuando está a punto de cumplirse un año desde su inscripción en la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

La directora de Industria y Mercados Alimentarios del MARM, Isabel Bombal, destacó, su valía como "expresión de un estilo de vida y de una cultura que se transmite de generación en generación en el área mediterránea".

En este sentido, se ha inaugurado una exposición en la sede de Atocha sobre las bases de la Dieta Mediterránea, los alimentos que la componen, su papel como patrimonio cultural y legado cultural, así como sobre el decálogo de la dieta.

En esta línea han destacado algunas iniciativas incluidas en la Jornada de inauguración, como la presentación por parte de Paradores de España de la campaña que, desarrollada junto a la Fundación de la Dieta Mediterránea bajo el lema "Pequeño gourmet de la Dieta Mediterránea", tiene como objetivo acercar a los niños, de forma amena y didáctica, a los pilares básicos de la Dieta, mediante juegos, cuentos y recetas.

--La novedosa oferta agroalimentaria andaluza cierra Anuga con más de 2.000 contactos comerciales.

Un total de 45 empresas andaluzas han participado en Anuga 2011, la feria mundial más importante del sector agroalimentario que ha finalizado en Colonia (Alemania), con el cierre de más de 2.000 contactos comerciales, y donde los alimentos y bebidas andaluces han tenido un alto protagonismo.

Las compañías de la Comunidad han expuesto su oferta en el Pabellón de Andalucía, con el apoyo de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a través de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior. La asistencia a esta feria se hace con cargo al Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Andalucía (FEDER 2007-2013), que ha financiado hasta en un 80% la participación en esta acción.

Por comunidades autónomas, Andalucía lidera el ranking de exportaciones de productos del sector agroalimentario y bebidas al mundo, por delante de Cataluña y la Comunidad Valenciana.

Según datos de Extenda, de enero a julio de 2011 las ventas del sector han crecido un 3,8% respecto al mismo período del año anterior. Por provincias las que más exportan actualmente son Almería con un 28% del total; Sevilla, con un 22% y Huelva, con un 13,8%.

Los productos más exportados por Andalucía son los hortofrutícolas y las grasas y aceites, con un 61% y un 20% sobre el total de 2011, respectivamente. En cuanto a los destinatarios de estas mercancías, los principales países receptores son Alemania, Francia e

Italia. Entre enero y julio de 2011, un total de 2.346 empresas andaluzas del sector agroalimentario y bebidas han comercializado sus productos en el extranjero.

--Almería aumentó sus exportaciones de semillas un 235% hasta julio.

La provincia de Almería exportó entre los meses de enero y julio 780.000 kilogramos de semillas, lo que significa un aumento del 235% respecto a los 232.800 kilos contabilizados en el mismo periodo del año pasado. El valor de estas exportaciones subió en una proporción similar, el 236,5%, hasta 12,6 millones de euros, según los datos del Instituto Español de Comercio Exterior facilitados por la Delegación de Agricultura y Pesca en Almería.

La Delegación de Agricultura ha destacado el creciente peso de este sector de la industria auxiliar agrícola en Almería, que cuenta con trece empresas especializadas en la producción de semillas, si bien todavía sigue siendo una provincia netamente importadora de simientes.

No obstante, el valor de las importaciones de semillas en la provincia de Almería se redujo un 16,8 % en el mismo periodo, hasta 29 millones de euros, en contraposición con el alto crecimiento de las exportaciones.

En este sentido, Almería es la tercera provincia española en el valor de sus exportaciones de semillas, con una cuota nacional del 15,7%, por detrás de Sevilla y Barcelona, que concentran el 27 y el 19,1 % de las ventas al exterior.

La agricultura portuguesa es el principal cliente en el exterior de la industria almeriense de semillas, al acaparar el 75 % de las compras. Le siguen Marruecos, con el 14 %; Francia, con el 6,7 %; Holanda, con el 1,8; Túnez, el 0,6, e Israel, con el 0,5 %.

--Una Ponencia descarta la relación de la toxoplasmosis con el consumo de jamón curado.

Investigadores del Centro Tecnológico Andaluz del Sector Cárnico (TEICA) de Cortegana han presentado en el VI Congreso Mundial del Jamón que se ha desarrollado en Lugo un avance de resultados del estudio que viene realizando desde el año 2009 sobre la presencia de toxoplasmosis en jamones curados y su potencial infección en mujeres gestantes.

El toxoplasma es un parásito que utiliza al cerdo y a las personas como huéspedes intermedios, y a los felinos como huéspedes finales y principales transmisores, sobre todo en el caso de los gatos, y que tiene especial incidencia en las mujeres embarazadas.

La ponencia presentada por el gerente de TEICA, Juan Carlos Racero, asegura que no existen evidencias científicas que relacione el consumo de jamón curado, blanco o ibérico, con la transmisión del parásito y pone las bases para la obtención de resultados concluyentes en las próximas fechas.

Desde TEICA se viene trabajando conjuntamente con

la Universidad de Granada y el Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET) de la Universidad Complutense de Madrid, con el objeto de ofrecer a las autoridades sanitarias evidencias científicas que demuestran que un adecuado tiempo de curación, con correcto salado y unas temperaturas adecuadas en el proceso de elaboración de los jamones españoles hacen inviable la presencia de este parásito.

El Congreso Mundial del Jamón es un evento bianual donde se reúnen las investigaciones más importantes que sobre este producto se realizan en el mundo. El congreso anterior se desarrolló en la localidad onubense de Aracena en el año 2009 y la próxima edición se celebrará en la región portuguesa del Alentejo.

TEICA forma parte de la Red de Centros Tecnológicos de Andalucía que en la provincia cuenta con otras unidades como el Parque Científico y Tecnológico de Huelva (PCTH) en Aljaraque, el Centro Tecnológico de la Agroindustria (ADESVA) en Lepe y el Centro Tecnológico del Sector Pesquero Garum en Isla Cristina.

--La trashumancia en las aulas de la Universidad de Granada.--

Impartido por pastores además de por un ingeniero y un antropólogo, la Universidad de Granada ofertará un curso práctico sobre la trashumancia que, acercará a los alumnos interesados a las costumbres rurales de este patrimonio cultural.

Se trata de la segunda edición de este curso, denominado "Trashumancia: conocimiento práctico de un patrimonio cultural", que ya se llevó a cabo el pasado mes de mayo y que ahora se repetirá en noviembre.

Sus objetivos son introducir en la Universidad la experiencia directa de la vida trashumante y a sus protagonistas, los pastores.

El curso, organizado por la Escuela de Postgrado de la institución académica granadina en colaboración con la Delegación de Medio Ambiente de la Junta y la Asociación Andaluza en Defensa de la Trashumancia, es convalidable por seis créditos de libre configuración.

La idea es convocar dos cursos por año coincidiendo con la puesta en camino del ganado, según la Universidad, que dice que el curso pretende acercar a sus participantes a una manifestación de este patrimonio cultural, en otro tiempo más extendido, reconocer el trabajo de los pastores y vivir con ellos la experiencia.

Aunque cuenta con una base teórica, la orientación del curso es eminentemente práctica, y el alumnado participante podrá aprender la historia y estado actual de la práctica trashumante, así como las vías pecuarias en España y el problema económico, social y jurídico-administrativo que la envuelve.

Los alumnos, que también conocerán cómo se está llevando a cabo la recuperación y qué nuevos usos recreativo-deportivos se le están dando a estas vías, acompañarán al ganado, comerán y dormirán junto a los rebaños y participarán de las veladas nocturnas de

la mano de los pastores.

--Fusión de Agropecuaria del Sur y Hojiblanca.--

Las asambleas generales de Hojiblanca y Agropecuaria del Sur han aprobado la fusión de ambas cooperativas de segundo grado, con lo que Hojiblanca S.Coop.And. pasa a contar con una sección ganadera, la cuarta actividad, tras aceite, aceituna y suministros. La pasada semana se presentó la fusión por parte de los presidentes de Hojiblanca y que contó con la presencia de la consejera de Agricultura, Clara Aguilera.

Desde el Grupo se continuarán desarrollando las actividades de Agropecuaria del Sur, que factura 25 millones de euros anuales. Estas líneas de trabajo principales son: comercialización de porcino blanco, donde es la primera cooperativa andaluza y maneja un 10% del mercado nacional con unos 4.000 cerdos semanales; suministro de productos zoonosanitarios con implantación en toda Andalucía y un negocio cercano a los 10 millones de euros; ello está relacionado, además, con el apoyo de las ADS (asociaciones de defensa sanitaria) animales; y compra en común de materia prima para elaboración de piensos con una producción de 240.000t anuales para lo cual se necesitan cereales y proteaginosas, destinados al porcino, principalmente, pero también al ovino y caprino. De cara al futuro, va a desarrollar otros proyectos como la comercialización de productos cárnicos de sus socios o proyectos de plantas de biogás.

La consejera destacó la necesidad actual de concentrar la oferta agroalimentaria para lograr una mejor posición de los productores ante la distribución, y ha felicitado a ambas empresas por esta decisión de grandes perspectivas de futuro. Además, resaltó que este proyecto contribuye a los objetivos del "Plan Estratégico para la Agroindustria andaluza. Horizonte 2013", instrumento base de las políticas de apoyo a este sector del Gobierno andaluz.

--Empresas agroalimentarias andaluzas exponen en Japón sus productos.--

Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, entidad dependiente de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, organizó la pasada semana la segunda presentación y venta de productos andaluces en Osaka, Japón, en la que un total de 50 empresas andaluzas del sector agroalimentario participaron a través de 29 importadores japoneses.

A este evento asistieron más de 300 representantes de restaurantes, bares, hoteles, tiendas gourmet, grandes almacenes y prensa, así como la colaboración de la Oficina de Promoción de Negocios de Extenda en Tokio. El objetivo de esta acción es conseguir reforzar la comercialización de los alimentos andaluces ya presentes en el mercado japonés a través de una serie de degustaciones.

Asimismo, el encuentro consistió en la organización de un "showroom" donde los importadores de productos agroalimentarios andaluces presentaron su oferta al sector profesional de la alimentación en

Japón.

Andalucía exportó a Japón en agroalimentario y bebidas por valor de 41,7 millones de euros entre enero y julio de 2011. En años anteriores, las ventas tuvieron un crecimiento del 20,3% entre 2009 y 2010, siendo Andalucía la segunda comunidad española exportadora de productos a Japón.

En lo que llevamos de año, por provincias, las que más venden son Cádiz (39,5%) y Almería (29,3%). Mientras que por productos, los más exportados son aceite de oliva (49,5%) y pescados y mariscos (36,1%), además son ya 136 empresas andaluzas las que han vendido a Japón en el primer semestre de 2011.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

- La tercera edición de **FRUIT ATTRACTION 2011** se celebrará del 19 al 21 de octubre de 2011, organizado por IFEMA y FEPEX.

El concepto ferial de Fruit Attraction será el mismo que en las dos ediciones anteriores, organizándose como un mercado de negocios abierto, con stands modulares, ya que fue uno de los aspectos más valorados por expositores y visitantes. El formato modular busca la máxima rentabilidad para el expositor en un momento de crisis y permite ahorrar hasta un 300% del coste de un stand con diseño libre. Los protagonistas de FRUIT ATTRACTION 2011 seguirán siendo las empresas con identidad propia diferenciada.

Para más información: 91.772.58.24;

www.fruitattraction.ifema.es; www.fepe.es

- El Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, FIBES, acogerá el próximo mes de octubre la **I Feria de Productos Ecológicos, Vida Saludable y Desarrollo Sostenible**. Organizada por TC Media, empresa especializada en publicidad y gestión de eventos, EcoSevilla pretende posicionarse como referente del sector ecológico en el sur de España.

EcoSevilla se celebrará en FIBES los días 21, 22 y 23 de octubre, ocupará más de 7.000 metros cuadrados de superficie y contará con todo tipo de actividades, talleres, conferencias y servicios que ayuden a reforzar la concienciación sobre la importancia vital que tiene el medio ambiente en el presente y el futuro del planeta.

Contacto: Dpto. de Prensa EcoSevilla

Teléfono: 675 65 27 57 kaajal@proactivepress.es

- Entre los días 24 y 25 de octubre se va a celebrar en Málaga, el **II Congreso de la Red Española de Mujeres del Sector Pesquero**.

La consecución de mejores condiciones laborales para las mujeres e igualar la situación de éstas con respecto a la de los hombres, asegurar el relevo generacional, apostar por la profesionalización y luchar contra el intrusismo además de fomentar la formación a través de distintas acciones para conseguir un mejor futuro en el que la diversificación también tenga cabida, fueron algunos de los temas abordados la pasada edición celebrada en el País Vasco.

En esta ocasión Andalucía es la anfitriona, y, en su nombre, la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura y Pesca es la encargada de su organización.

Más información:

<http://servipes.marm.es/congresomujeres>

- El 27 de Octubre se va a celebrar en Alcalá del Río (Sevilla) unas **Jornadas Técnicas sobre innovaciones en citricultura**.

El IFAPA en apoyo al sector citrícola, organiza la presente jornada con objeto de difundir entre los técnicos y citricultores los resultados obtenidos en ensayos de material vegetal y nuevas tecnologías para el cultivo de cítricos realizados en distintas zonas de Andalucía y en otras partes del Mundo.

Contacto: IFAPA Centro Las Torres-Tomejil; Teléfono de contacto: 955 04 55 00; Fax: 955 04 56 25

currosyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es
osyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es

- **La Pasarela Gastronómica Milenio**, que se presentó el pasado 10 de octubre en Granada y que contó con la presencia de la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, se celebrará en el Hotel Granada Center de la ciudad los días 29 y 30 de octubre y contará con la participación de jóvenes y veteranos restauradores de 30 restaurantes granadinos, que presentarán sus platos elaborados con productos de la tierra en tres pases de diez restaurantes cada uno (sábado mediodía y noche y domingo mediodía). Asimismo, cada restaurante contará con un expositor con folletos explicativos de los diferentes platos con detalles de su elaboración y el establecimiento colaborador. A ello se suma la exposición de productos de calidad diferenciada en diferentes expositores.

- Desde el 12 hasta el 14 de Noviembre se va a llevar a cabo en Torremolinos (Málaga) la **XII edición de la Feria del Vino y Denominación de Origen**.

Contacto: Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol

Teléfono de contacto: 952 37 92 03

Fax: 952 37 92 55

Email de contacto: ferias@palacio-congresos.com

Web: <http://www.feriadelvinoedo.com/>

- La Asociación para el Desarrollo de la Comarca de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba organiza la **2ª Edición del Concurso Nacional de Cocina en Vivo**, que tendrá lugar el próximo día 16 de Noviembre de 2.011 en la

sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba.

Por medio del Concurso se tratará de poner en valor un producto de uso cotidiano y los participantes a través de sus platos demostrarán las innumerables propiedades del Aceite de Oliva Virgen Extra y la importancia del uso del mismo en la cocina, así como, las características que aporta al plato el Aceite de Oliva Virgen Extra con Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba.

El Concurso está dirigido a cocineros que se encuentren en activo en algún establecimiento de restauración del país y a estudiantes que se estén formando en España en el ámbito de la restauración. Dentro de la metodología del Concurso, el jurado de prestigio dentro del mundo de la hostelería, turismo, sector oleícola y cultura española, distinguirá los mejores platos, con independencia de su naturaleza con el siguiente reconocimiento y premio:

Primer Premio: 1.000,00 €

Segundo Premio: 850,00 €

Tercer Premio: 600,00 €

Contacto: La Asociación para el Desarrollo de la Comarca de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba

Teléfono de contacto: 957 54 70 34;

Fax: 957 54 71 89

- Curso gratuito: **"Aplicación de la espectroscopia de infrarrojo cercano en la industria agroalimentaria"**, desde el 21 hasta el 25 de Noviembre en Córdoba.

Con una duración de 30 h, se imparte durante la 4ª semana del mes de noviembre del 2011, dirigido especialmente a técnicos y personal cualificado relacionados con el control de calidad en la industria agroalimentaria.

Contacto: IFAPA "Alameda del Obispo" de Córdoba

Teléfono de contacto: 957 01 60 00

Email: cordoba.ifapa@juntadeandalucia.es

- **Jornada: "riego por surcos"**, el 22 de Noviembre de 2011, Los Palacios (Sevilla).

Fecha límite de entrega de solicitudes, el 17 de Noviembre de 2011.

Contacto: Centro IFAPA Los Palacios (Sevilla)

Teléfono de contacto: 954 78 75 21; Email: lospalacios.ifapa@juntadeandalucia.es

- Hasta el 30 de Noviembre se van a llevar a cabo en Andalucía y Castilla La Mancha el **Programa formativo CAAE (último trimestre 2011)**.

El programa de formación previsto para el último trimestre de 2011 contempla actividades que abordan desde los "Principios básicos de la producción ecológica", el proceso de "Conversión a agricultura/ganadería ecológica", seminarios específicos dirigidos a subsectores productivos concretos como los hortofrutícolas o el olivar; formación de inspectores, asesores o manipulador de productos fitosanitarios; aspectos determinantes para la buena gestión de las explotaciones ecológicas como la "Fauna y flora beneficiosas para la agricultura".

Contacto: Asociación CAAE. Avda. Emilio Lemos nº 2. Edificio Torre Este. 41020 Sevilla

Teléfono de contacto: 902 52 15 55 Fax: 955 00 38 81

Email de contacto: proyectosyservicios@caae.es

Web: <http://www.caae.es>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

CURSOS DEL IFAPA MES DE OCTUBRE

Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
*I. E. A.: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Mojonera	28/10/11
*I. E. A.: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Mojonera	26/09/11
MÓDULO ESPECIFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	La Mojonera	24/10/11

Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
FORMACIÓN BÁSICA	Motril	24/10/11
FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Almería	24/10/11

Centro de Chipiona Tfno: 956 047 500		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
*I. E. A.: AGRICULTURA ECOLÓGICA. EMPRESA AGRARIA	Chipiona	24/10/11
JORNADA DE RIEGO: AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL REGADIO	Chipiona	25/10/11
JORNADAS TÉCNICAS SOBRE EL CULTIVO DE FLOR CORTADA	Chipiona	25/10/11
MULTIPLICACIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES	Chipiona	24/10/11
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN HORTICULTURA	Chipiona	27/10/11

Centro de Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
MODULO ESPECIFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE TRIGO DURO	Jerez	25/10/11

Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
FORMACIÓN BÁSICA	Rota	24/10/11
FORMACIÓN BÁSICA	Barbate	31/10/11
MARINERO PESCADOR	Cádiz	30/09/11

Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
JORNADA DE PROCESOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS	Córdoba	27/10/11

Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	22/10/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Carcabuey	28/10/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Cabra	31/10/11
PODA DEL OLIVAR DE VERDEO	Cabra	24/10/11

Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Hinojosa	24/10/11
*I. E. A: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Hinojosa	31/10/11
M-10 ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Hinojosa	24/10/11

Centro de Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Palma del Río	24/10/11
JORNADA DE CÍTRICOS	Palma del Río	26/10/11

Centro Camino del Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
GANADERÍA ECOLÓGICA	Valdepeñas de Jaén	27/10/11
*I. E. A: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Granada	24/10/11
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN HORTICULTURA	Granada	26/10/11

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	25/10/11
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Huelva	24/10/11
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	24/10/11

Centro de Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
ACTUALIZACIÓN DE MAESTROS DE ALMAZARA	Mengíbar	26/10/11
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Mengíbar	24/10/11
MANEJO DE SUELO EN OLIVAR	Mengíbar	27/10/11

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Campanillas	24/10/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Antequera	31/10/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Campanillas	24/10/11
TÉCNICAS DE RIEGO EN JARDINERÍA	Campanillas	24/10/11

Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
CULTIVO DEL ESPÁRRAGO	Alcalá del Río	25/10/11
JORNADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	27/10/11
JORNADAS DEL CULTIVO DEL MAIZ	Alcalá del Río	25/10/11

Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
JORNADA DE RIEGO: RIEGO EN TOMATE PARA INDUSTRIA	Los Palacios	26/10/11

*INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA

8.- FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 3/10/2011 al 7/10/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único	1.807	624.493	Todo el año	07/10/2011	4.197.860,42	1.393.927.128,60
50302	Ayudas por Superficie	48	6.598	30/06/2011	07/10/2011	110.206,64	19.541.634,25
50302	Ayuda al Olivar		443				422.008,80
50302	Primas por Vaca Nodriz	258	14.276	30/06/2011	07/10/2011	629.562,20	33.568.256,18
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	144	3.376	30/06/2011	07/10/2011	75.533,21	1.994.928,23
50302	Prima Especial Terneros	19	209	30/06/2011	07/10/2011	1.527,78	138.598,82
50302	Primas Ovino Caprino		195				237.343,00
50302	Frutos de Cáscara	114	15.382	30/06/2011	07/10/2011	43.309,84	15.785.786,82
50302	Ayudas al Algodón	65	11.581	30/06/2011	07/10/2011	208.993,87	66.565.308,08
50302	Producción de Semillas		17				1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	745	18.122	30/06/2011	07/10/2011	666.313,55	21.898.363,54
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	13	1.273	13/06/2010	07/10/2011	2.214,20	904.074,42
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	9	1.084	13/06/2011	07/10/2011	3.548,73	3.122.441,93
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)					444.801,97	83.984.826,73
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	37	1.480	Todo el año	07/10/2011	3.215,29	442.546,80
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	243	1.234	15/10/2011	07/10/2011	11.469.477,65	52.679.235,35
50209	Productos vitivinícolas		781				2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		84				1.560.274,16
50212	Leche y Productos Lácteos		71				18.975,68
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal	1.056	1.073	Todo el año	07/10/2011	785.041,05	1.268.642,73
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		5.318				19.494.365,78
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural		1				964,81
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	515	8.422	Todo el año	07/10/2011	491.846,23	2.668.894,04
	TOTAL	5.073	715.588			19.133.452,63	1.724.472.542,62

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 10 al 14 de octubre de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
050302	Ayudas por Superficie	2.978.814,63	1.077
050303	Modulación (*)	268.901,56	1.016
INTERVENCIONES DE MERCADO			
050206	Aceite de oliva	54.190,03	1
050208	Frutas y hortalizas	40.138.201,18	247
050209	Productos vitivinícolas	8.116.149,33	524
050215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal	183.579,78	16
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	300.239,54	96
	TOTAL	52.040.076,05	2.977

boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 7/10/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único	15.583.758,97	109.276.604,79	300.039.511,17	126.090.526,47	40.887.196,66	399.835.361,93	83.596.213,40	318.617.955,21	1.393.927.128,60
50302	Ayudas por Superficie	814.686,91	1.291.172,67	782.687,83	1.631.180,11	379.629,10	126.163,35	260.629,25	14.255.485,03	19.541.634,25
50302	Ayuda al Olivar	2.497,45	1.644,97	257.483,96	12.851,25	6.021,84	106.945,24	2.689,54	31.874,55	422.008,80
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.888,22	11.631.107,74	6.731.117,69	512.194,06	4.771.193,68	2.203.378,73	796.994,45	6.917.381,61	33.568.256,18
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	18.800,19	613.716,27	603.021,32	92.440,18	104.693,96	113.144,84	93.675,36	355.436,11	1.994.928,23
50302	Prima Especial Terneros		1.997,09	93.818,16	13.362,08	149,61	3.108,06	4.523,34	21.640,48	138.598,82
50302	Primas Ovino Caprino	12.431,04	26.520,36	35.323,93	29.787,19	8.589,17	36.142,81	13.921,05	74.627,45	237.343,00
50302	Frutos de Cáscara	5.747.617,49	28.108,42	97.990,77	8.472.020,58	58.496,48	286.189,93	891.650,58	203.712,57	15.785.786,82
50302	Ayudas al Algodón	23.956,37	11.422.484,93	5.608.865,19	28.828,86	744.966,43	4.054.425,88	52.280,16	44.629.500,26	66.565.308,08
50302	Producción de Semillas		22.971,74				59.118,13		1.199.079,64	1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	75.671,70	3.931.503,72	5.023.699,86	685.961,14	927.317,41	1.159.519,18	150.128,07	9.944.562,46	21.898.363,54
50302	Primas por Tabaco				8.744,91					8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.944,31	97.729,93	602.152,38	47.431,20	1.635,91	26.302,63	26.821,06	98.057,00	904.074,42
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		232.471,09		6.830,93	6.837,72	54.792,31		2.821.509,88	3.122.441,93
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47	1.627,10	52.149,91		35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	736.550,19	10.073.865,93	18.160.980,56	4.973.787,50	2.607.718,94	16.256.204,45	3.888.217,06	27.287.502,10	83.984.826,73
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								442.546,80	442.546,80
INTERVENCIONES DE MERCADO										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva									0,00
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	32.992.931,39	434.430,11	115.668,71	5.835.540,77	11.320.173,24	2.445,03	25.986,44	1.952.059,66	52.679.235,35
50209	Productos vitivinícolas		1.335.285,31	986.801,94	26.252,78	257.410,63		17.271,52		2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				480.808,00				1.079.466,16	1.560.274,16
50212	Leche y Productos Lácteos								18.975,68	18.975,68
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal	176.679,98	55.172,17	62.995,43	83.830,97	72.304,65	34.455,61	568.697,19	214.506,73	1.268.642,73
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		2.620.710,44	1.546.131,07	727,94	42.729,61	3.735.474,86	2.263,89	11.546.327,97	19.494.365,78
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural					964,81				964,81
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	24.223,01	-8.113,47	-79.549,27	-56.507,03	86.824,56	-25.327,95	126.880,54	2.600.463,65	2.668.894,04

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del 3/10/2011 al 7/10/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	1	66	7-10-11	100.000,00	6.560.139,02
112	Instalación de jóvenes agricultores	20	290	7-10-11	842.914,74	6.425.363,47
113	Jubilación anticipada		1.111			987.472,70
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.696			1.536.382,40
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	2	46	7-10-11	16.265,00	553.333,01
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	64	546	7-10-11	2.111.188,36	13.977.287,46
122	Aumento del valor económico de los bosques		87			391.549,84
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	8	203	7-10-11	702.075,04	22.564.392,87
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	14	237	7-10-11	1.520.812,89	28.782.404,93
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		134			4.249.013,61
133	Actividades de información y promoción		24			1.775.023,33
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	109	8.440		5.293.256,03	87.802.362,64
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.907			9.611.675,17
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	790	4.221	7-10-11	404.339,65	4.007.261,32
214	Ayudas agroambientales	478	24.854	7-10-11	2.188.674,74	79.471.052,01
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		14			206.951,84
216	Inversiones no productivas		35			78.816,52
221	Primera forestación de tierras agrícolas	917	4.202	7-10-11	5.710.271,61	18.525.098,23
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		47			1.912.698,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		680			61.641.950,23
227	Inversiones no productivas		146			3.374.851,29
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	2.185	41.106		8.303.286,00	178.830.354,90
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		59			2.549.402,27
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	1	4	7-10-11	6.979,60	163.374,99
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	47	513	7-10-11	1.256.597,59	15.144.486,23
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	14	247	7-10-11	879.800,74	21.397.067,99
TOTAL EJE 4	Leader	62	823		2.143.377,93	39.254.331,48
511	Asistencia Técnica		19			1.384.736,63
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	19		0,00	1.384.736,63
	TOTAL	2.356	50.388		15.739.919,96	307.271.785,65

En el periodo del 10 al 14 de octubre de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	410	8.293.609,49
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	1.487	9.068.225,67
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	TOTAL	1.897	17.361.835,16

boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 7/10/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		6.068,00	61.883,12	121.741,45	139.492,80	54.000,00	62.355,39	6.114.598,26	6.560.139,02
112	Instalación de jóvenes agricultores	3.275.794,18	368.120,78	678.841,00	867.683,74	250.214,17	332.930,97	143.308,46	508.470,17	6.425.363,47
113	Jubilación anticipada	311.137,59	516,30	288.752,85	77.766,36	129.808,66	110.006,02	29.321,32	40.163,60	987.472,70
114	Utilización de servicios de asesoramiento	80.715,05	144.227,09	494.281,46	185.761,92	27.229,61	117.380,39	74.378,33	412.408,55	1.536.382,40
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	201.321,60	39.685,50	99.619,23	94.291,15	28.295,20	9.079,64	5.434,57	75.606,12	553.333,01
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	6.798.072,25	828.244,02	1.722.938,88	998.400,81	1.035.203,13	949.778,08	277.260,85	1.367.389,44	13.977.287,46
122	Aumento del valor económico de los bosques	12.164,61	58.067,06	67.493,20	18.502,56	102.232,59	26.446,26	15.900,99	90.742,57	391.549,84
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.031.989,22	2.448.219,98	4.316.879,62	1.824.845,49	2.042.645,06	3.755.595,73	2.035.454,11	4.108.763,66	22.564.392,87
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.369.088,97	755.886,73	1.290.332,39	3.664.769,64	2.766.518,71	10.261.567,04	2.761.387,81	4.912.853,64	28.782.404,93
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	174.002,64				29.636,52		13.644,92	4.031.729,53	4.249.013,61
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	196.801,08	302.685,76	401.218,84	38.334,86	64.590,91	371.391,88	1.775.023,33
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal									87.802.362,64
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.632.652,74	433.711,43	581.640,38	4.157.367,56	446.382,17	1.584.167,28	648.423,24	127.330,37	9.611.675,17
212	Ayudas " " a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	75.222,50	336,17	1.832.375,47	627.065,12	366.002,22	770.250,94	3.151,90	332.857,00	4.007.261,32
214	Ayudas agroambientales	4.608.313,35	11.095.672,18	9.419.427,69	10.293.673,82	7.377.494,05	9.247.207,07	3.751.380,95	23.677.882,90	79.471.052,01
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84				24.640,00	69.000,00		26.108,00	206.951,84
216	Inversiones no productivas				31.648,00		14.248,32		32.920,20	78.816,52
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.523.165,88	307.169,85	452.420,21	2.865.598,81	8.923.978,77	431.642,00	417.914,74	3.603.207,97	18.525.098,23
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	1.526.294,07	45.199,21		58.979,47	182.287,89	11.244,54	19.778,15	68.914,96	1.912.698,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.976.845,81	10.948.950,41	1.825.964,43	8.104.130,66	15.603.259,52	4.806.106,23	2.085.434,16	11.291.259,01	61.641.950,23
227	Inversiones no productivas	652.756,47	962.808,23	163.411,27	125.623,58	509.161,50	201.709,59	78.928,43	680.452,22	3.374.851,29
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural									178.830.354,90
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural									
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		470.018,54	179.435,88	635.690,48	458.330,87	249.379,34	430.650,91	125.896,25	2.549.402,27
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra				49.831,53	106.563,86			6.979,60	163.374,99
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	794.220,45	1.310.361,38	983.774,20	3.660.080,26	1.695.175,62	3.333.458,99	1.002.653,44	2.364.761,89	15.144.486,23
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	2.422.663,56	1.265.764,94	2.521.467,79	3.861.929,06	2.355.320,62	3.186.803,11	2.105.059,98	3.678.058,93	21.397.067,99
TOTAL EJE 4	Leader									39.254.331,48
511	Asistencia Técnica								1.384.736,63	1.384.736,63
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica									1.384.736,63
TOTAL		35.553.624,78	31.889.027,80	27.177.740,15	42.628.067,23	45.001.092,38	39.560.336,40	16.026.413,56	69.435.483,35	307.271.785,65

9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

Nº 200

11/10/2011

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 26 de septiembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hacen públicas resoluciones de concesión de subvenciones a la contratación de seguros agrarios en Andalucía, al amparo de la normativa que se cita.

Nº 202

14/10/2011

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 7 de octubre de 2011, por la que se convocan para el año 2012 las ayudas reguladas en el Real Decreto 1366/2007, de 19 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas en peligro de extinción.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 26 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 14 de junio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, gestionadas por los Grupos de Cooperación, en el marco de las categorías de gasto 57 y 58 del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 28 de septiembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan, para el año 2012, las ayudas destinadas al fomento del conocimiento del Sistema de Seguros Agrarios, como gestión de riesgos naturales de la actividad agraria, previstas en la Orden de 15 de diciembre de 2009 que se cita, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

BOE

Nº 243

8/10/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sector pesquero.- Real Decreto 1362/2011, de 7 de octubre, por el que se establece un Plan Nacional de Desmantelamiento mediante la paralización definitiva de las actividades de buques pesqueros españoles incluidos en censos de caladeros internacionales y países terceros.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Orden ARM/2684/2011, de 4 de octubre, por la que se convoca para el año 2011 la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español.

Nº 244

10/10/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Corrección de error en la Orden ARM/2270/2011, de 28 de julio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 27 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publican las subvenciones concedidas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ejercicio 2011, convocadas por Resolución de 21 de marzo de 2011.

Nº 245

11/10/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden ARM/2716/2011, de 7 de octubre, de corrección de error de la Orden ARM/2210/2011, de 28 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los armadores o propietarios de buques españoles afectados por el plan de recuperación de la merluza del sur y la cigala.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/2717/2011, de 7 de octubre, de corrección de errores de la Orden ARM/1258/2011, de 12 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas por paralización temporal a armadores o propietarios de buques de palangre de superficie, afectados por el plan integral de gestión para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo.

Nº 248

14/10/2011

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Productos alimenticios.- Real Decreto 1338/2011, de 3 de octubre, por el que se establecen distintas medidas singulares de aplicación de las disposiciones comunitarias en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios.